

Antecedentes de proyecto de título

ESPACIO DE INTEGRACIÓN Y RECREACIÓN

Comuna La Florida



Estudiante: Francisca Catalina Rojas Vargas

Profesor Guía: Yves Besancon

Planteamiento integral del problema de título

Semestre Primavera 2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Introducción.....	6
1.2 Motivaciones personales.....	7

2. PROBLEMÁTICA

2.1 Antecedentes generales.....	10
- Salud Mental en Chile.....	10
- Salud Mental Niños/as y Adolescentes.....	14
- Salud Mental Adultos, Trabajadores y Universitarios.....	15
- Salud Mental Tercera edad.....	15
- ¿Cómo podemos prevenir problemas de salud mental y ayudar a mantener un bienestar emocional en las personas?.....	16
2.2 Problema Arquitectura.....	17
2.3 Definición de localización.....	18
2.4 Síntesis problema arquitectónico y fundamentación.....	20

3. LA FLORIDA

3.1 Estructura de la Florida.....	24
- Límites comunales.....	24
- Topografía.....	24
- Clima.....	25
3.2 Historia de la comuna.....	26
3.3 Información estadística comunal.....	28
3.4 Plan Regulador Comunal.....	32
- Plano uso de suelo.....	32
- Plano de edificación.....	34
3.5 Análisis urbano.....	36
- Plano grupo socioeconómico.....	36
- Plano de ruido - promedio día.....	37
- Plano transporte público y vial.....	38
- Plano recorridos de buses comuna La Florida.....	40

- Plano equipamientos comunales.....	42
• Cultura.....	44
• Centros comunitarios.....	44
• Servicios públicos.....	45
• Análisis deportivo.....	46
- Catastro de Áreas Verdes comuna La Florida.....	52
• Análisis áreas verdes.....	54

4. PROPUESTA PROGRAMÁTICA

4.1 Presentación del terreno y normativa asociada.....	62
4.2 Justificación de la elección.....	64
4.3 Análisis del terreno.....	66
4.4 Historia Quebrada Macul.....	68
- Quebrada de Macul.....	68
- Aluvión.....	69
- Campamentos.....	70
4.5 Gestión de proyecto y usuarios.....	72
- Gestión.....	72
- Usuarios.....	73

5. ESTRATEGIAS DE PROYECTO

5.1 Estrategias de diseño.....	76
5.2 Partido General.....	78
5.3 Programa y zonificación.....	80
5.4 Materialidad.....	82
- Estructura de acero.....	82
- Climatización.....	83

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1 Bibliografía.....	86
6.2 Anexo n°1.....	90
6.3 Anexo n°2.....	91

A mi familia, por estar siempre ahí para mi en los momentos más difíciles y escucharme a diario, mi mamá por acompañarme a visitar terrenos a pesar de los días calurosos, a Ignacio por guiarme en el proceso de plasmar mis ideas mediante la escritura y ser un gran oyente ante mis problemas, a mis amigxs por estar a mi lado en este proceso y a mis perritos; Canela y Lucky por brindarme alegría a diario, por su leal compañía mediante sus ojitos observadores durante todo el desarrollo de esta memoria.

“Todo el mundo se cae. Pero al levantarte es como realmente aprendes a andar”. Walt Disney

1

INTRODUCCIÓN

1.1 Introducción

1.2 Motivaciones

1.1 INTRODUCCIÓN

En Chile, uno de los problemas que más ha impactado a la sociedad en los últimos años es el grave aumento de problemas de salud mental, aumentando debido a la pandemia. Mediante el análisis de informes y reportajes se identifica que esta situación ha generado diversas preocupaciones que no se han visto resueltas.

Además de esto, según fuentes como Emol, Chile presenta un alto índice de sedentarismo, lo que es preocupante ya que la realización de ejercicio es una actividad clave para mantener una buena calidad de vida.

El presente documento constituye los antecedentes de proyecto de título de la propuesta denominada “Espacio de Integración y Recreación”. El proyecto nace desde la necesidad pública social, la que busca generar un equipamiento destinado al ocio, deporte, relaciones sociales y recreación como método de cuidado del bienestar emocional y físico de las personas, contribuyendo de la misma forma a prevenir problemas de salud mental por los diversos estresores de la vida diaria y las responsabilidades que la acompañan. Además, se busca ayudar a quienes ya poseen un problema de salud mental mediante actividades que contemplen el autocuidado, entre otras, siendo un aporte a su tratamiento principal.

El proyecto se emplaza en la comuna de La Florida por diversas razones. Una de ellas se justifica en base

a las necesidades descritas por los propios habitantes en entrevistas presentes en el PLADECO, como también otra de las razones se deben al análisis de equipamientos y diversas capas de información al interior de la comuna las que evidencian carencias de diversos tipos.

El planteamiento del problema arquitectónico busca evidenciar la carencias de equipamientos de carácter recreativo, social y deportivo en Santiago, como también en La Florida, existiendo una demanda de este uso para los habitantes. La implementación de un proyecto de estas características contribuiría a mejorar la calidad de vida de los residentes y prevenir posibles problemas de salud mental.

Dentro de La Florida el terreno que se escoge es el parque de escala metropolitana “Parque Quebrada Macul”. Se define este terreno debido a sus características descritas en el interior de la memoria como también por la propuesta de ubicación ofrecida por parte del depto de Asesoría Urbana de la Municipalidad de La Florida.

El equipamiento se ubica en un terreno municipal y se piensa como un espacio gratuito y accesible para todas las personas que deseen asistir a este.

1.2 MOTIVACIONES PERSONALES

Las principales razones que despiertan mi interés por desarrollar este tema nacen desde la visión de mi propia vida cotidiana y la de mis cercanos.

Desde un comienzo se pensó qué necesidades podían estar haciendo falta en el espacio en el que nos desarrollamos día a día, viviendo toda mi vida en Santiago en el límite de La Florida con Puente Alto, pero recorriendo mayoritariamente las calles y equipamientos de la primera comuna mencionada debido a la cercanía espacial con esta.

Dentro de los usos que se pensó que hacían falta en este lugar fue un espacio destinado al cuidado de la salud mental debido a que yo misma padezco un Trastorno de ansiedad generalizada. Siendo de gran ayuda para mí, espacios donde pueda realizar deporte y despejar mi mente de la rutina diaria, lugares que no he podido encontrar con facilidad en los alrededores de mi hogar asistiendo a algunos de La Florida pero de dimensiones muy pequeñas y con poca diversidad de actividades.

En cuanto a mis cercanos he observado que mi padre trabaja gran parte del día y debido a la distancia de traslado a su trabajo ubicado en Quilicura, al llegar a casa no le queda tiempo para el desarrollo de otras actividades fuera de lo laboral, siendo un gran estresor para él.

En cuanto a mi madre, siempre busca espacios donde realizar y aprender nuevos talleres y actividades de esparcimiento siendo pocas las sedes que imparten gratuitamente estas actividades y las existentes de dimensiones muy acotadas para todas las personas que quieren asistir.

Otros cercanos, como mi abuela, a la que le gusta asistir a grupos donde establezca lazos sociales, muchas veces le hace falta mayor diversidad del tipo de actividades que se realizan para tercera edad, siendo principalmente las que hay de juegos de cartas y conversación, comentándome que le gustaría mayor diversidad de talleres y más espacio para poder realizarlas.

Es así como en base a mi propio entorno familiar se generó una motivación por realizar este equipamiento que contemple la mayor cantidad de actividades que me gustaría que existiesen para las personas y sus propias necesidades, pero considerando a su vez las normativas que se permitan en el lugar.

2

PROBLEMÁTICA

2.1 Antecedentes generales

2.2 Problema Arquitectura

2.3 Definición de localización

2.4 Síntesis problema arquitectónico y fundamentación

2.1 ANTECEDENTES GENERALES

Salud Mental en Chile

“Hoy, las condiciones de vida son muy complejas... Vivimos una época de innumerables dificultades económicas, políticas, sociales, culturales e interpersonales; enfrentamos una realidad difícil, que plantea muchos retos, una sociedad capitalista que nos exige ser cada vez más productivos, es decir, hacer más con menos recursos, muchas veces a costa del bienestar de los trabajadores...” (Álvarez, Balandrano, Castro, Casillas, Cervantes, González, Moreno, Sánchez, Sanchez Loyo, De Santiago, 2015).

“La salud mental es concebida como un estado de bienestar en el que el individuo realiza sus capacidades, supera el estrés normal de la vida, trabaja de forma productiva y fructífera y aporta a su comunidad” (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2004).

Tener una buena salud mental está directamente relacionado con la calidad de vida que presentan las

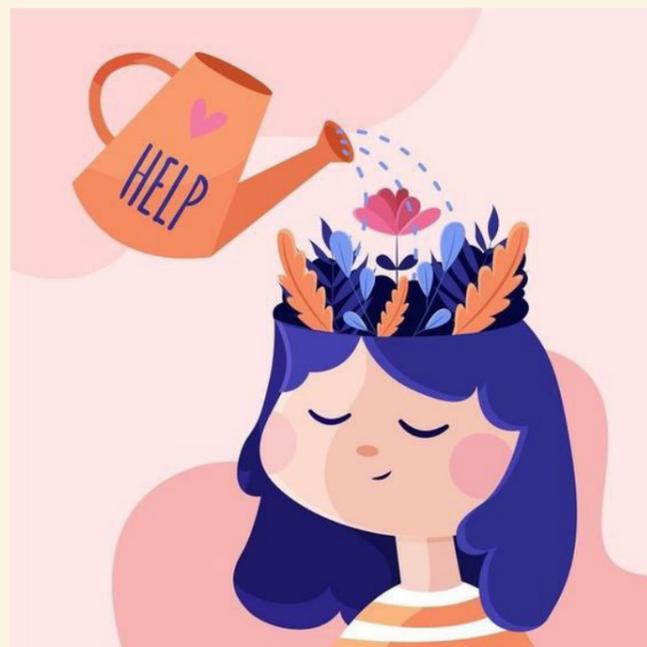


fig. 1: La salud mental: Si la podemos ver y sentir. Fuente: Pinterest, sin autor.

personas. Ésta afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos día a día, nos ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, tomamos decisiones y nos comunicamos con los demás. Tiene relevancia desde la etapa de la niñez, la adolescencia, la adultez como también al momento en el que envejecemos. Es decir, la salud mental es un factor que está presente durante todo el desarrollo de nuestra vida

Según la noticia publicada en el diario emol: “Chilenos se sienten menos saludables que en 2021: Mujeres lideran en sensación de estrés y mala calidad de sueño” realizada en abril de 2022, se menciona un estudio llevado a cabo el día mundial de la salud por “Activa Research y Worldwide Independent Network of Market Research (WIN)”.

Este último genera un estudio acerca de los hábitos saludables mediante la realización de una entrevista a 33.236 personas en 39 países en las que se les pregunta sus percepciones en base a ciertos hábitos. Dentro de los resultados se evidencia que Chile es uno de los países que presenta una de las menores proporciones de la población considerada saludable. Independientemente del género, se puede identificar que los chilenos realizan poco deporte, suelen tener mal dormir y se sienten más estresados últimamente.

“En comparación con el año pasado, se observa un aumento en la sensación de estrés, tanto en Chile como en el mundo, alza que se da tanto en hombres como mujeres, pero es mucho más pronunciada en ellas, llegando a un 49% para el caso de Chile y 38% a nivel global...” (Emol, 2022).

Otro medio que habla acerca de la salud mental en el país es “Puroperiodismo”, quién mediante un repor-

taje denominado “Crisis en salud mental: Aumentan licencias médicas, integración a tratamiento y casos de suicidio” realizado en mayo 2022 se evidencian las siguientes estadísticas.

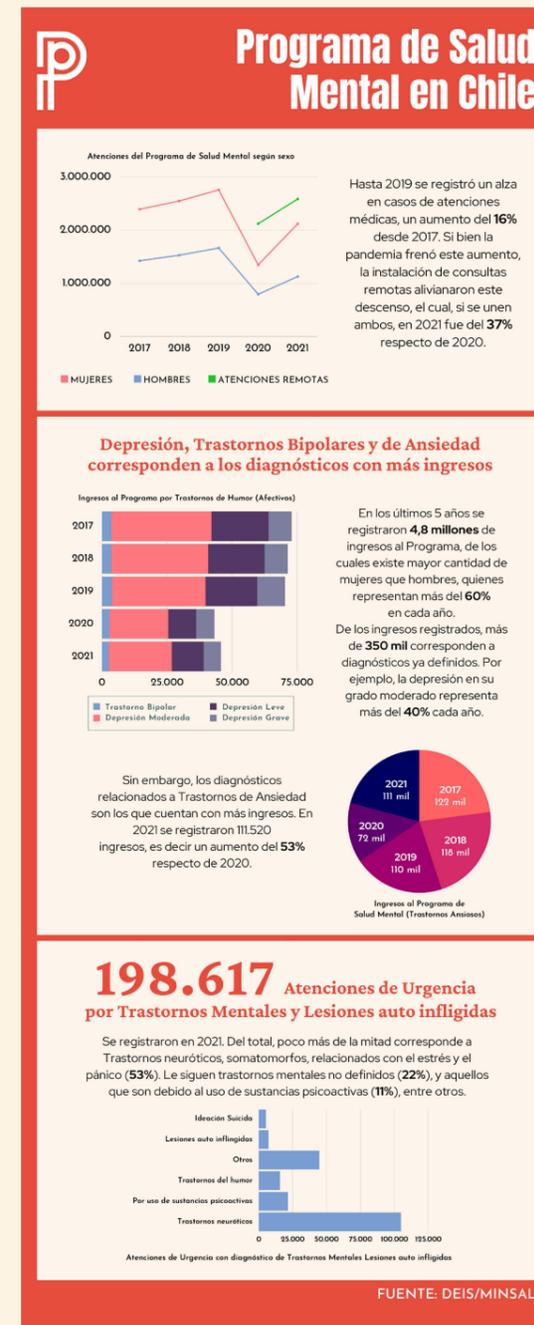


fig. 2: Programa de salud mental en Chile Fuente: DEIS/ MINSAL

En la fig.2 se puede observar distintos aspectos evaluados, como la atención del programa de Salud mental donde se evidencia que en el año 2019 hubo un gran aumento de estas, sin embargo con la llegada de la pandemia Covid-19 al país este nivel disminuyó pudiéndose interpretar que fue debido a las cuarentenas y a los diversos problemas que surgieron en la época donde dejaron de asistir a los programas de salud mental, pero que si existió un aumento de problemas de salud mental que trajo consigo las consecuencias del encierro y la nueva modalidad del trabajo tele-remoto entre otros factores.

Además de esto se observa que en los últimos 5 años se registraron cuatro millones de ingresos al Programa de Salud Mental. Siendo los con más ingresos la depresión y ansiedad, problemas que a pesar de tener que ser tratados muchas veces mediante psiquiatras es de gran ayuda la existencia de espacios de esparcimiento, y cuidado propio que acompañen la terapia requerida.



fig. 3: Suicidios cometidos 2019-2022 en Chile. Fuente: DEIS/ MINSAL

En la **fig.3** se visualiza como ha existido un aumento en la cantidad de suicidios el año 2022 siendo esto una situación grave a considerar.

En base a todo lo mencionado con respecto a la salud mental en Chile, se comprende que esta situación es grave y va en aumento y que debe existir de partida una comprensión global donde las personas entiendan que es la salud mental y que involucra mantener un bienestar emocional y un autocuidado.

Como tercera fuente de información, la investigación “Zoom al trabajo”, realizada anualmente por la consultora “Visión humana” desde el año 2010, tiene como objetivo comprender las tendencias en el vínculo con quienes trabajan remuneradamente en Chile, siendo relevante observar los resultados de la investigación realizada en septiembre y octubre del año 2021.

Se realizaron 1.122 encuestas en línea a personas con trabajo remunerado de entre 18 a 65 años, de los GSE ABC1, C2, C3 y D y residentes en todas las ciudades capitales del país.

Dentro de este estudio se realizan distintos gráficos que evidencian en base a cada pregunta estipulada como perciben las personas diversos aspectos en relación al trabajo y sus respectivas sensaciones en este, a continuación se verán dos de estas.

1.Sensaciones de problemas de salud mental

“Considerando el último mes, con qué frecuencia se ha sentido...”

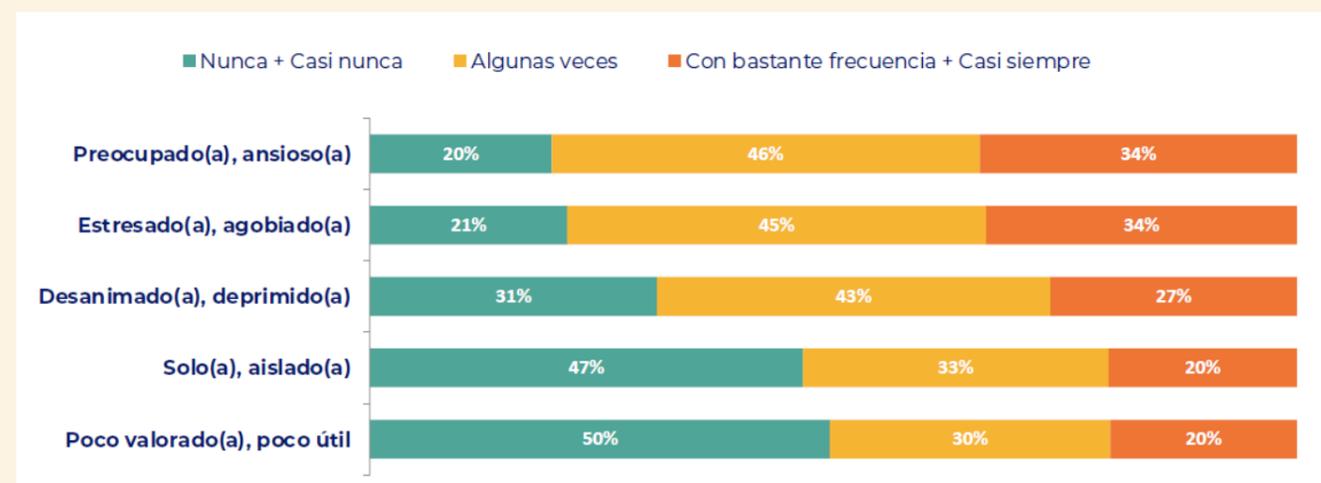


fig. 4: Sensaciones de problemas de salud mental. Fuente: Zoom al Trabajo, 2021

2.Nivel de estrés laboral percibido

Estrés se refiere a cuando uno se siente tenso(a), inquieto(a), nervioso(a), ansioso(a), o es incapaz de dormir por la noche porque su mente está preocupada todo el tiempo por temas relacionados con el trabajo.

“¿En qué grado usted tiene estas sensaciones?”

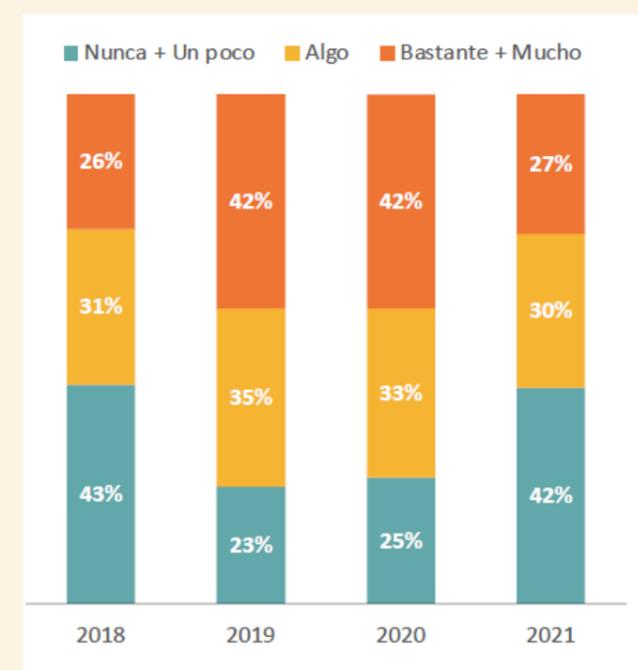


fig. 5: Nivel de estrés laboral percibido Fuente: Zoom al Trabajo, 2021

Estas encuestas demuestran que las y los trabajadores chilenos sienten gran nivel de preocupación y estrés ante el trabajo, a su vez que en periodo de pandemia existió un aumento de estos efectos percibidos en las personas siendo importante destacar que la salud mental en Chile es un tema importante a considerar.

Finalmente para sinterizar el tema de la salud mental en el país, se hace relevante ligarlo a como estos problemas comienzan desde el bienestar emocional y físico de las personas.

En la radio ADN se realizó una conversación en agosto del 2022 donde se habló de los chilenos y la entretención: “el primer estudio nacional sobre el bienestar socioemocional en Chile, junto a Jorge Sanhueza, decano de la Facultad de Psicología de la Universidad Adolfo Ibáñez.” (ADN, 2022)

En este se evalúa de que manera impactó la pandemia en el bienestar y en la forma de sociabilizar. Las cuarentenas provocaron varios cambios en los hábitos de las personas. Conociendo la modalidad remota y generando la mayor parte de las actividades desde las casas. “Sin embargo, hoy en día con la “normalidad”, pasa algo denominado por el decano de la Facultad de Psicología de la Universidad Adolfo Ibáñez como el “síndrome de la tortuga”.” (ADN, 2022)

Es paradójico porque cuando estábamos obligados a estar encerrados, queríamos estar libres. Pero hoy día no queremos estar tan conectados y nos cuesta volver a estar con otras personas, siendo esto muy relevante para mantener un bienestar emocional.

Actualmente en el país hacen falta más lugares dedicados a la salud mental, pero a su vez espacios donde las personas puedan relajarse, entretenerse y volver a socializar, aumentando la calidad de bienestar. Esto es lo que hay que tener presente para reforzar en el país, y así contribuir a evitar que las personas aumenten sus problemas de salud mental.



**Salud Mental
Niños/as y Adolescentes**

La salud mental en niñas/os involucra que estos puedan desarrollarse favorablemente en la sociedad. Que puedan estar preparados para los diversos retos a los que se tendrán que enfrentar a medida que crecen. Estos se ven reflejados en las relaciones familiares, grupos de amigos como también en la etapa escolar.

“Los trastornos mentales en los niños se describen como cambios serios en su forma habitual de aprender, comportarse o manejar las emociones, lo cual causa angustia y problemas en las actividades diarias.” (Centros para el control y la prevención de enfermedades [CDC], 2022).

Como ya se mencionó, la llegada del Covid-19, afectó considerablemente el bienestar emocional de las personas pero sobre todo de los más pequeños ya que son estos los que están aprendiendo a establecer lazos sociales, a formar técnicas de estudio y que necesitan espacios de dispersión junto a sus pares.

La felicidad de los padres y madres afecta el estado de ánimo de niños y niñas. Cuando el menor ve en su círculo familiar constantes discusiones afecta directamente su estado de bienestar emocional.

La plataforma educativa para alumnos y maestros “Luca” de México genera una serie de tips para promover la salud mental en la infancia.

Luca.
Tips para promover la salud mental en niños

- Rutinas en las que se realicen actividades lúdicas.
- Enseña y practica la constancia en la realización de ejercicio físico.
- Motívalos.
- Establece horarios y buenas estrategias didácticas de aprendizaje.
- Capacítate constantemente de la mano de la escuela de padres.

fig. 6: Tips para promover la salud mental en niños.
Fuente: Luca



**Salud Mental
Adultos, Trabajadores
y Universitarios**

Los universitarios -en su gran mayoría- tienen un nivel de estrés constante, uno de los factores es la carga académica de sus respectivas universidades, las que muchas veces no permiten tiempo para actividades fuera del ámbito académico, volviéndose una rutina agotadora y angustiante, desmotivando a su vez su energía y disposición ante el estudio e incluso desatando diversos problemas de salud mental.

En el ámbito laboral, según lo descrito el 2018 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Chile es el sexto país que más trabaja, con un promedio de 1.974 horas al año por persona. Las cifras se contrastan con las de productividad, estando nuestro país en el puesto 24 entre 38 miembros. Esta situación afecta el bienestar personal, no teniendo tiempo para desarrollar actividades fuera del trabajo ni tampoco tiempo familiar, debido a las extensas jornadas laborales.



**Salud Mental
Tercera edad**

“A lo largo de la trayectoria de vida, van apareciendo distintos cambios y necesidades a nivel biológico, social y psicológico. Algunos se relacionan con el cuerpo, la sexualidad, la mente y la memoria, las relaciones afectivas, los roles sociales, la resiliencia, las pérdidas y el duelo, la trascendencia, las decisiones sobre la vida y la muerte y la necesidad de querer dejar un legado.” (Guía Práctica Salud Mental y Bienestar para Personas Mayores, 2021)

Algunos de los problemas de salud mental más frecuentes son: nerviosismo constante o ansiedad, problemas de memoria, tristeza frecuente y depresión, abuso de alcohol y drogas, entre ellas medicamentos, suicidio, trastornos de sueño. Además en base a conversaciones con personas de este rango etario, se comenta que estos suelen sentirse marginados de la sociedad, es aquí cuando llega el sentimiento de soledad.

Todos estos son factores que afectan el bienestar emocional y para contribuir esto, es importante trabajar medidas de autocuidado en adultos mayores, otorgarles un lugar para desempeñar actividades deportivas, sociales, recreativas.

¿Cómo podemos prevenir problemas de salud mental y ayudar a mantener un bienestar emocional en las personas?

Lo más importante al momento de sentir un malestar mental es buscar ayuda con profesionales competentes. Sin embargo, existen diferentes herramientas que pueden prevenir problemas de salud mental y ser de ayuda para mejorar el bienestar físico y emocional de las personas, incluyendo quienes poseen enfermedades mentales crónicas, mejorando y contribuyendo su calidad de vida. Independientemente del rango etario, existen medios de información dedicados a la salud que establecen algunas recomendaciones.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dice que para tener buena salud mental se debe:

- Tener buenos hábitos alimenticios
- Realizar ejercicio con regularidad
- Conservar buenas relaciones interpersonales.
- Dormir un mínimo de 8 horas diarias.
- Realizar actividades sociales, recreativas, culturales y deportivas.
- Fomentar el hábito de la lectura: leer enriquece la capacidad de atención e incrementa la memoria, aumenta la motivación y reduce el estrés.

Según Medline y otras fuentes de salud, están:

- Cuidar su salud física (El ejercicio puede reducir la sensación de estrés y depresión y mejorar su estado de ánimo).
- Conectarse con los demás: Es importante tener relaciones fuertes y saludables con los demás. Tener un buen apoyo social puede ayudarle a protegerse contra los daños del estrés.
- Meditación/ Técnicas de relajación.

Una forma de tener una buena salud mental considera la realización de deporte, pero según lo descrito por Emol: “Chile es el país donde menor cantidad de gente se ejercita de manera frecuente, mientras que en la India, Finlandia y Paraguay se observan las mayores proporciones. En la región, un 36% de las personas se ejercita frecuentemente, siendo Paraguay y Colombia los países más activos, y Chile y Perú los menos.” (Emol, 2022).

Con esto se puede notar la importancia del deporte y como Chile es sedentario, también se evidencia cuales son las recomendaciones para mantener un mejor bienestar emocional, volviéndose muy necesario un espacio que permita estas actividades en el día a día.

En Chile, el año 2017 surgió un proyecto de ley que consiste en modificar el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral pasando de ser 45 horas semanales a 40 horas, esto en un periodo de 5 años. En 2019 fue aprobado por la Cámara de Diputadas y Diputados. Siendo hoy en día un asunto que aún se encuentra en discusión.

La normativa que establece la jornada laboral de 40 horas semanales impulsada por el Gobierno, sigue avanzando. Entre otras razones, esta medida apela al bienestar, el impacto y la calidad de vida de trabajadores y trabajadoras, pudiendo estas personas tener más tiempo para su autocuidado, ocupando estos tiempos libres para pasar más tiempo familiar y poder realizar actividades que les gusten fuera del área laboral en comunidad.

2.2 PROBLEMA ARQUITECTÓNICO

Según lo anterior se comprendió la importancia de la salud mental en Chile y de qué formas se puede apoyar a esta mediante actividades que mantengan un bienestar emocional y físico.

Debido al funcionamiento laboral y económico de Chile se puede entender que los espacios dedicados al autocuidado personal y a la prevención de problemas de salud mental que involucran actividades de dispersión no son prioridad para el país. Sin embargo, estas actividades cumplen un rol muy importante en la calidad de vida.

Se define el problema arquitectónico a abordar como la carencia de edificaciones dedicadas a la prevención de posibles enfermedades mentales en el país, que involucren actividades de autocuidado, de esparcimiento, ocio y recreación. Lugares donde se unan las comunidades y puedan tener tiempo dedicado al bienestar, liberando en estas el estrés acumulado, ya sea

por el colegio en caso de los menores; la universidad y su carga académica, la rutina laboral, problemas familiares, entre otros, como también espacios que puedan recibir a los adultos mayores para que estos se sientan acompañados, cuidados y donde puedan realizar diversas actividades.

Además, se busca generar un espacio accesible que brinde oportunidades a personas que lo necesitan, y que también pueda apoyar a los padres de la comuna mientras trabajan, un espacio arquitectónico en el que los niños/as puedan divertirse y ser cuidados luego de salir del colegio.

Se define esta problemática con el objetivo de establecer un proyecto con mixtura de usos que mantenga activo el barrio, generando un espacio seguro para los habitantes, fortaleciendo el cuidado mental y físico de las personas

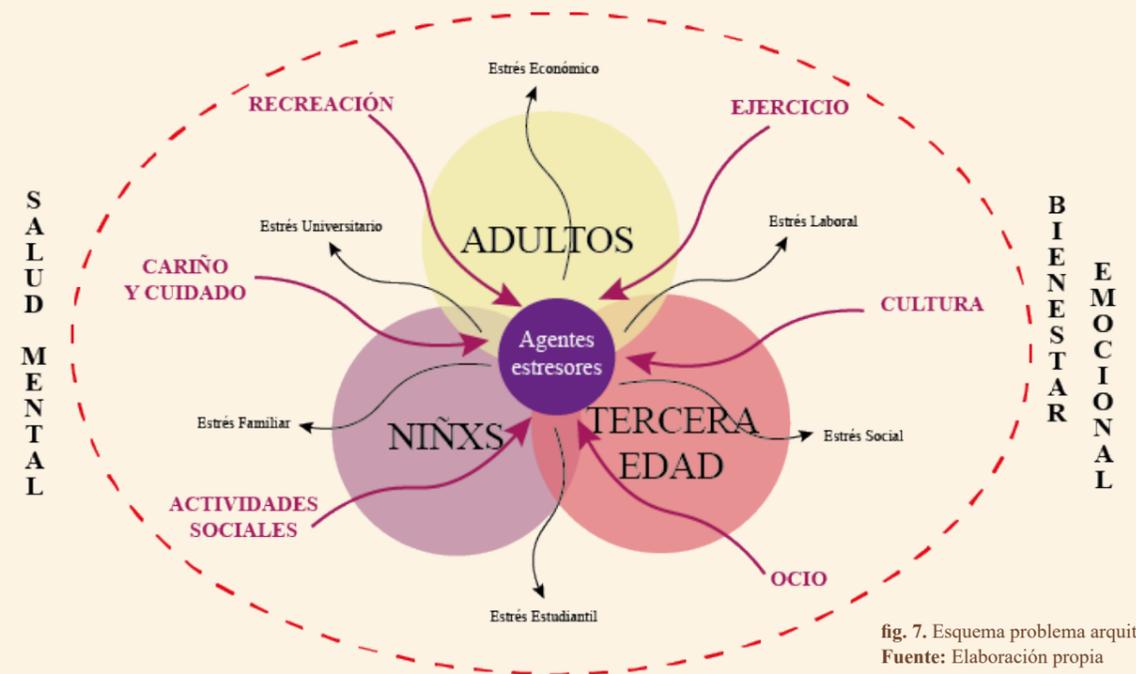


fig. 7. Esquema problema arquitectónico
Fuente: Elaboración propia

2.3 DEFINICIÓN DE LOCALIZACIÓN

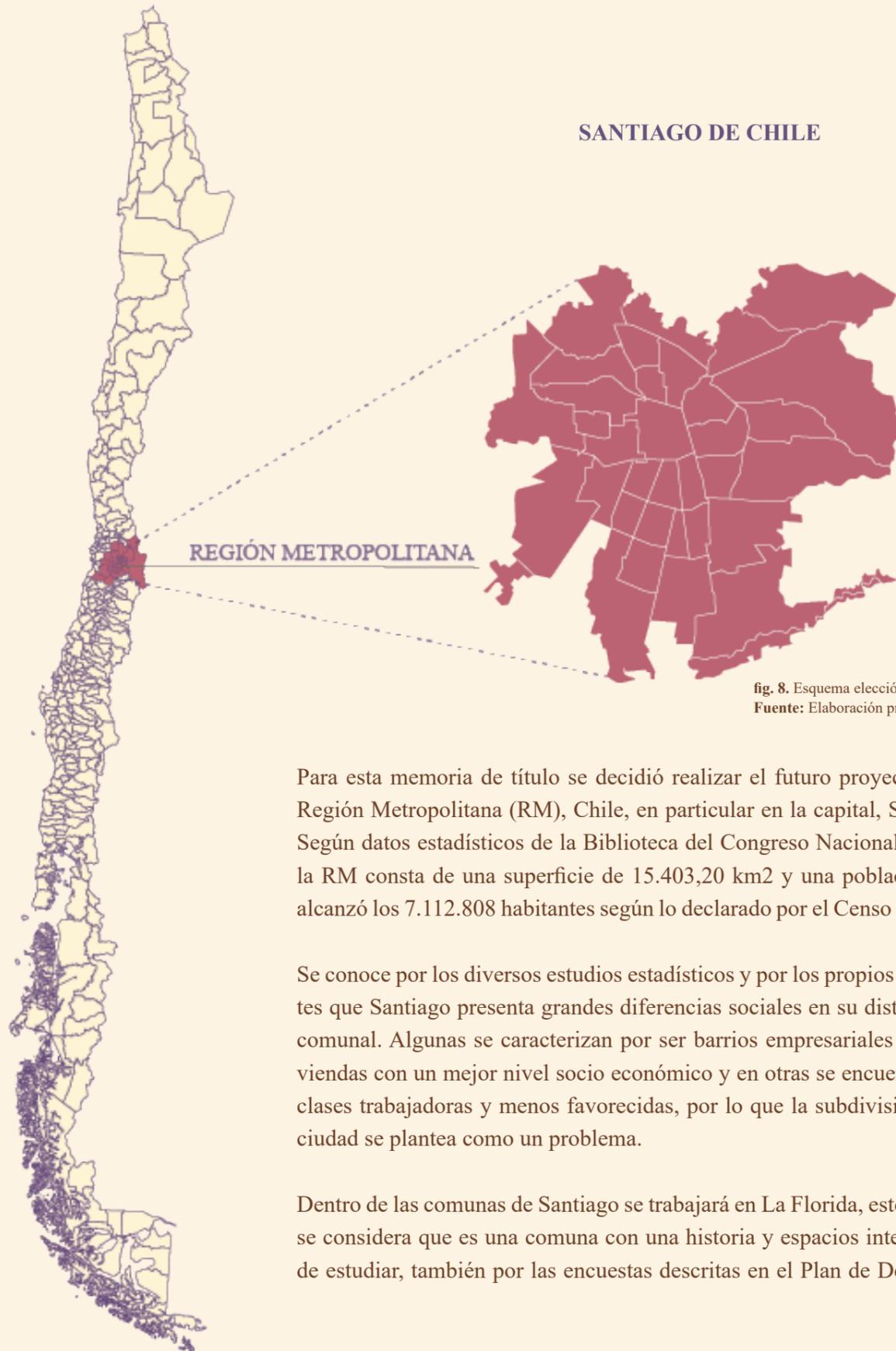


fig. 8. Esquema elección de región.
Fuente: Elaboración propia

Para esta memoria de título se decidió realizar el futuro proyecto en la Región Metropolitana (RM), Chile, en particular en la capital, Santiago. Según datos estadísticos de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), la RM consta de una superficie de 15.403,20 km² y una población que alcanzó los 7.112.808 habitantes según lo declarado por el Censo de 2017.

Se conoce por los diversos estudios estadísticos y por los propios habitantes que Santiago presenta grandes diferencias sociales en su distribución comunal. Algunas se caracterizan por ser barrios empresariales o de viviendas con un mejor nivel socio económico y en otras se encuentran las clases trabajadoras y menos favorecidas, por lo que la subdivisión de la ciudad se plantea como un problema.

Dentro de las comunas de Santiago se trabajará en La Florida, esto porque se considera que es una comuna con una historia y espacios interesantes de estudiar, también por las encuestas descritas en el Plan de Desarrollo



fig. 9. Esquema elección de comuna
Fuente: Elaboración propia

Comunal (PLADECO) en las que se describen por los propios habitantes las necesidades de implementar usos como los que se desean abordar en el proyecto. Finalmente, por un afecto personal que existe con ésta al llevar toda una vida recorriendo sus calles, sus barrios y visitando sus equipamientos.

*Las encuestas mencionadas del PLADECO se encuentran adjuntas en el Anexo N°1 al final de la memoria.

2.4 SÍNTESIS PROBLEMA ARQUITECTÓNICO Y FUNDAMENTACIÓN

En síntesis a todo lo descrito en el desarrollo del capítulo, se puede entender que tener una buena salud mental va de la mano con la calidad de vida de las personas.

Chile, como ya hemos visto, es un país que presenta un alto índice de problemas de salud mental. En base a este problema nos preguntamos ¿Cómo podríamos ayudar a las personas a prevenir problemas de salud mental y a contribuir positivamente en los niveles de quienes poseen enfermedades de salud mental crónicas? ¿Cómo podemos ayudar a mantener un bienestar físico y emocional en las personas?

Algunas de estas respuestas se pueden ver reflejadas en: realizar ejercicio con regularidad; conservar buenas relaciones interpersonales; realizar actividades sociales, recreativas, culturales y deportivas; y fomentar la lectura.

Es por esto que el problema arquitectónico desea abordar la necesidad de edificaciones dedicadas a la prevención de enfermedades mentales como también ayudar a quienes ya sufren algunas de estas, como por ejemplo la ansiedad, depresión, diferentes trastornos de ánimo, entre otros. Todo esto mediante actividades de autocuidado, esparcimiento, ocio, recreación y deporte, además de generar instancias de sociabilización.

En nuestra sociedad, el sedentarismo aparece como condición presente en la vida de las personas, siendo muy grave que perdure en el tiempo, ya que puede generar una predisposición a tener enfermedades de salud mental. Una de las soluciones es la realización de actividad física, ya que esta no solo ayuda a mantener un bienestar corporal, sino que también a mantener la mente en la misma condición.

Según fuentes como el hospital Mayo Clinic, la rea-

lización de actividad física genera endorfinas como también serotonina, siendo esta última un neurotransmisor que el cuerpo usa para enviar mensajes entre las células nerviosas, estando muy relacionada con el control de las emociones y el estado de ánimo.

En Chile, y sobretodo en Santiago, vivimos en un mundo acelerado, en el que las personas realizan una rutina diaria que en su mayoría consiste en: levantarse, viajar largos periodos de tiempo al trabajo/lugar de estudio, trabajar/estudiar, volver a transportarse, llegando finalmente tarde y cansado/a al hogar para dormir y al día siguiente comenzar nuevamente la rutina. Esta situación suele suceder en la mayoría de los chilenos, viviendo así en una “ciudad automática”.

Debido a esto se considera que es necesario implementar un equipamiento con las condiciones descritas durante el capítulo, un espacio que sirva para desligarse de esta rutina, contribuyendo a la calidad de vida

humana para todos y todas.

¿Cómo la arquitectura puede ayudar en esto? Se piensa como posible solución la implementación de un equipamiento con características adecuadas para la ubicación, que se acerque a la naturaleza. Un estudio de la Sociedad Química Americana afirma que basta realizar cinco minutos de actividad física en cualquier espacio verde para mejorar el ánimo y la autoestima.

El proyecto se argumenta desde la perspectiva de la necesidad pública social que no se encuentra resuelta, se considera que es un equipamiento que hace falta en Chile, Santiago y La Florida, afirmación que se analizará en el siguiente capítulo mediante un análisis comunal.

3

LA FLORIDA

3.1 Estructura de la Florida

3.2 Historia de la comuna.

3.3 Información estadística comunal.

3.4 Plan Regulador Comunal.

3.5 Análisis urbano.

3.1 ESTRUCTURA DE LA FLORIDA



Sup. Comunal: 71 Km2
 Habitantes por km2: 5.576,57

fig. 10. Calles límite comunal.
 Fuente: Elaboración propia

Límites comunales

Los límites comunales se aprecian en la **fig.10**

Topografía

Según lo descrito por la Municipalidad de la Florida, la comuna se encuentra emplazada en la cuenca de Santiago conformada por dos unidades:

1. El Piedemonte: término que se utiliza para indicar el punto donde nace una montaña.
2. Depresión Intermedia: se le llama así a un extenso

terreno que se encuentra “hundido” frente a otros relieves más elevados (cerros, montañas).

En base a lo recién mencionado se puede apreciar en la **fig.11**, que en la comuna predomina una topografía mayoritariamente plana perteneciendo según lo descrito por la Municipalidad a la zona “Depresión intermedia”, sin embargo en la zona oriente de la comuna cuando se dirige hacia la cordillera de los andes esta topografía comienza a tener leves relieves formándose cerros y montañas aumentando la altitud de esta mientras más cerca de la cordillera se encuentre.

Clima

Ahora que ya se analizó la topografía de la comuna a estudiar es relevante conocer qué tipo de clima predomina en este sector.

Según lo mencionado en la descripción de la comuna procedente de la Municipalidad de La Florida, la comuna responde a un clima mediterráneo, significando esto que las estaciones en verano son cálidas, secas y prolongadas y los inviernos son moderados en precipitaciones y temperaturas, presentando mayor frío y posibles lluvias mientras más cercano a la cordillera se encuentra la zona.

La Florida, en comparación a otras comunas, es una de las pocas zonas que tienen la ventaja de tener la Cordillera, su faldeo y sus cerros, siendo una gran responsabilidad cuidar y administrar el bien natural de Santiago.

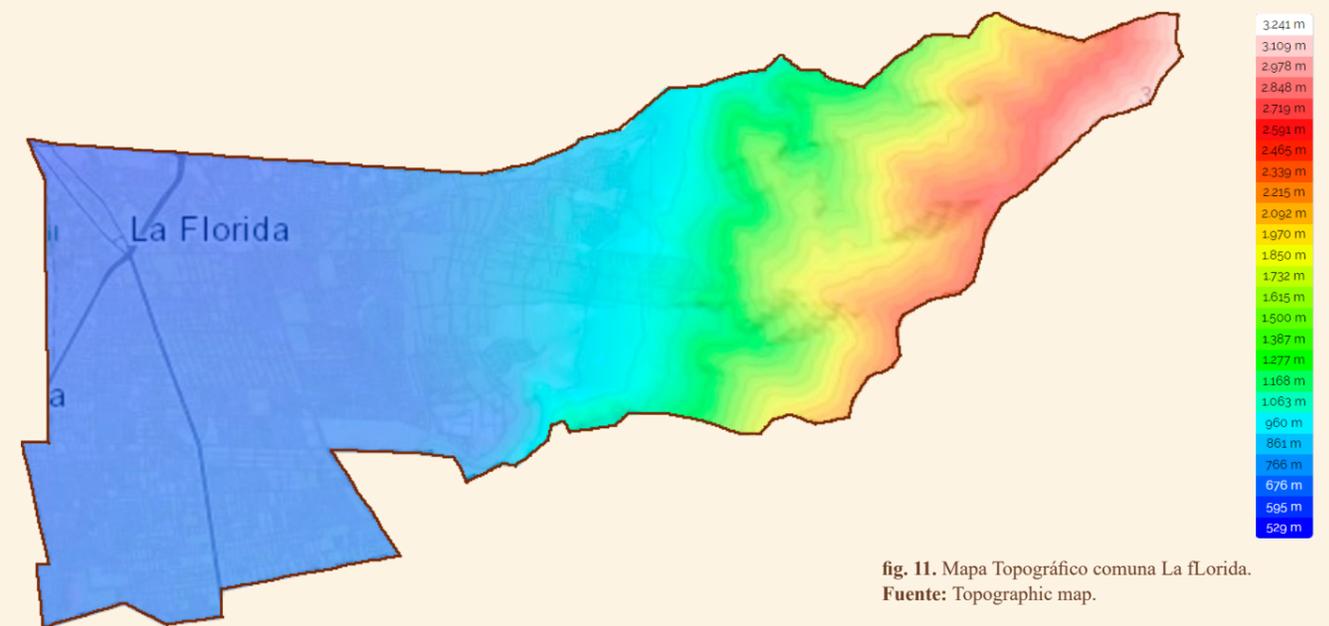


fig. 11. Mapa Topográfico comuna La Florida.
 Fuente: Topographic map.

3.2 HISTORIA DE LA COMUNA



fig. 12. Fotografía Casona Municipalidad de la Florida actual “Alcaldía del Cariño”
Fotografía: Oscar Calderon
Fuente: Corporación de cultura de la Florida.

“A fines del siglo XIX la población de Santiago crecía, el comienzo de su expansión era indudable. En 1891, el Presidente Jorge Montt decretó la creación de municipios, amparado en la recién promulgada Ley de Comuna Autónoma. Este decreto permitió el nacimiento de varias comunas, las que a su vez se fueron agrupando en departamentos. El 28 de noviembre de 1899 se publica el Decreto Constitucional que crea el Municipio de la comuna de La Florida. En su primer referéndum comunal es elegido don Vicente Valdés Bascañán, el primer edil de la comuna.” (Corporación municipal de cultura de La Florida, 2020).

Luego de ser fundada la comuna, esta se caracterizaba

por estar conformada por gran diversidad de fundos. Según información obtenida a partir del texto “La Florida 120 años, imágenes de su historia” (2020). En los tiempos de fundación de la comuna, la avenida más relevante se denominaba “Camino El Peral” que actualmente es Avenida La Florida.

Debido a esto es que su primer municipio se ubicaba en esta misma, con Rojas Magallanes, esto fue hasta 1939 cuando se decidió trasladar el municipio a Viña Mackenna Poniente, convirtiéndose en la casa central de la alcaldía. Esta se puede ver en la fig.12 En la actualidad, esta pasó a ser la “Alcaldía del Cariño”, un espacio para vecinos y que hoy es considerada pa-

trimonio arquitectónico e Inmueble de Conservación Histórica.

La principal actividad económica de los habitantes de La Florida se basaba en actividades de carácter agrícola como también la ganadería y agropecuarios, siendo los mismos dueños y trabajadores de los fundos quienes constituyen la primera población, viéndose reflejado en el escudo comunal.



La Florida, mediados siglo XX. Portal Liceo La Florida, ex portal Fundo San Rafael.
Ubicación: Serafín Zamora con V. Mackenna Oriente.
Fuente: Municipalidad de La Florida.
Recopilación: Julio Garín Carvallo.

fig. 15. Fotografía La Florida, mediados siglo XX, Portal Liceo La Florida, ex portal Fundo San Rafael.
Fuente: Elaboración propia



Municipalidad de La Florida

fig. 13. Escudo Municipalidad La Florida.
Fuente: Corporación municipal de cultura de La Florida, 2020



fig. 14. Logo actual Municipalidad de La Florida
Fuente: Municipalidad La Florida

3.3 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMUNAL

1.1 Población total Censo 2017 y Proyección 2021

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2021	Variación (%)
Comuna de La Florida	366.916	405.185	10,43
Región Metropolitana	7.112.808	8.242.459	15,88
País	17.574.004	19.678.363	11,97

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

fig. 16. Población total Censo 2017
Fuente: Biblioteca de Congreso Nacional de Chile/BCN

Según la información de la historia de la comuna, a partir de la década del 50, La Florida inició su crecimiento poblacional. Evidenciándose en el Censo de 1952 que la población superaba los 9.000 habitantes mostrando un aspecto de zona rural urbana. Los poblamientos comenzaron en sectores como Walker Martínez, Av. Vicuña Mackenna, Av. Rojas Magallanes y Av. La Florida. Surgiendo barrios denominados “villas”.

Hoy en día se tienen los índices de población realizados en el Censo del año 2017 los que muestran que la población de la comuna era de 366.916 proyectando al pasado año, 2021, 405.185 habitantes, indicador que aumentará paulatinamente, por lo que las necesidades comunales se verán sobreexigidas.

1.3 Población por Grupos de Edad

Grupo Edad	Población por grupo (n°)		Distribución de la población entre grupos etarios (%), Proyección 2021		
	Censo 2017	Proyección 2021	Comuna	Región	País
0 a 14	67.291	70.660	17,44	18,5	19,03
15 a 29	84.924	87.049	21,48	22,7	21,79
30 a 44	76.880	94.190	23,25	24,45	22,78
45 a 64	90.731	97.846	24,15	22,94	23,9
65 o mas	47.090	55.440	13,68	11,42	12,49
Total	366.916	405.185	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

fig. 17. Población por grupo de edad.
Fuente: Biblioteca de Congreso Nacional de Chile/BCN

El análisis etario del CENSO 2017 indica que el rango mayoritario es de adultos entre 45-64 años, seguidos por adolescentes y adultos jóvenes de 15-29 años.

1.4 Índice de Dependencia Demográfica (IDD) e Índice de Adultos Mayores (IAM)

Unidad Territorial	Índice de Dependencia Demográfica (IDD)		Índice de Adultos Mayores (IAM)	
	Censo 2017	Proyección 2021	Censo 2017	Proyección 2021
Comuna de La Florida	45,29	45,18	69,98	78,46
Región Metropolitana	43,18	42,69	55,7	61,71
País	45,88	46,05	56,85	65,64

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

fig. 18. Índice de dependencia demográfica e índice de Adultos Mayores.
Fuente: Biblioteca de Congreso Nacional de Chile/BCN

En esta tabla se aprecia el índice de adultos mayores, factor importante a considerar para el usuario que se desea establecer.

Esta última información pone en evidencia la relevancia de los adultos mayores en La Florida, por lo que se debe considerar el peso de esta población al pensar en el usuario de la propuesta de título.

A pesar que el rango etario de adulto mayor no es el más alto al interior de la comuna, el cuadro con los indicadores deja ver que el índice de Adulto Mayor es de 69.98, siendo más alto que el de la RM y el del país.

2.1 Tasas de Pobreza año 2017, por Ingresos y Multidimensional

Unidad Territorial	Por Ingresos	Multidimensional
Comuna de La Florida	4,5	18,99
Región Metropolitana de Santiago	5,4	20,0
País	8,6	20,7

Fuente: Encuesta CASEN 2017, MDS

fig. 19. Tasas de Pobreza año 2017.
Fuente: Biblioteca de Congreso Nacional de Chile/BCN

La Florida presenta una tasa de pobreza menor a los indicadores de la RM y del país, pero sin alejarse a los datos de la región.

la pobreza multidimensional es de 17,0%, lo que, en valores absolutos, significa que 62.376 personas son pobres, no solo por estar debajo de la línea de la pobreza por ingreso, sino que, a su vez, existen carencias en otras dimensiones, tales como : Educación; Salud; Trabajo y Seguridad Social; Vivienda y Entorno; y Redes y Cohesión Social.” (Informe Proyecto: Construcción Centro integral de la mujer, comuna La Florida, 2020).

A pesar de no ser de las comunas más pobres, presenta varias carencias que se analizarán en el transcurso de la memoria.

Según la Encuesta CASEN: “La Florida posee un 3,1% de población pobre por ingresos, equivalente a 11.374 personas en esta situación. Por otro lado,

Información que contrasta con los datos entregados por el CENSO 2017.

3.1 Número de establecimientos de salud, según tipo al 11-12-2020

Tipo Establecimiento	Comuna (n°)	Región (n°)	País (n°)
Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)	1	69	278
Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM)	1	43	88
Centro Médico y Dental	1	22	60
Centro de Salud	6	148	427
Centro de Salud Familiar (CESFAM)	9	167	581
Clínica	4	84	161
Clínica Dental	2	35	121
Hospital (Alta Complejidad)	1	26	64
Laboratorio Clínico o Dental	1	26	304
Posta de Salud Rural (PSR)	1	46	1.128
Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)	8	95	233
Total	35	854	4.134

Fuente: DEIS, MINSAL

fig. 20. Número de establecimientos de salud. Fuente: Biblioteca de Congreso Nacional de Chile/ BCN

De esta tabla de información se visualiza que al interior de La Florida solo existe un centro comunitario dedicado exclusivamente a la salud mental de los habitantes.

Esto confirma lo mencionado en un comienzo acerca de la relevancia que tiene que se implemente más el cuidado mental de las personas tanto para el país como la comuna.

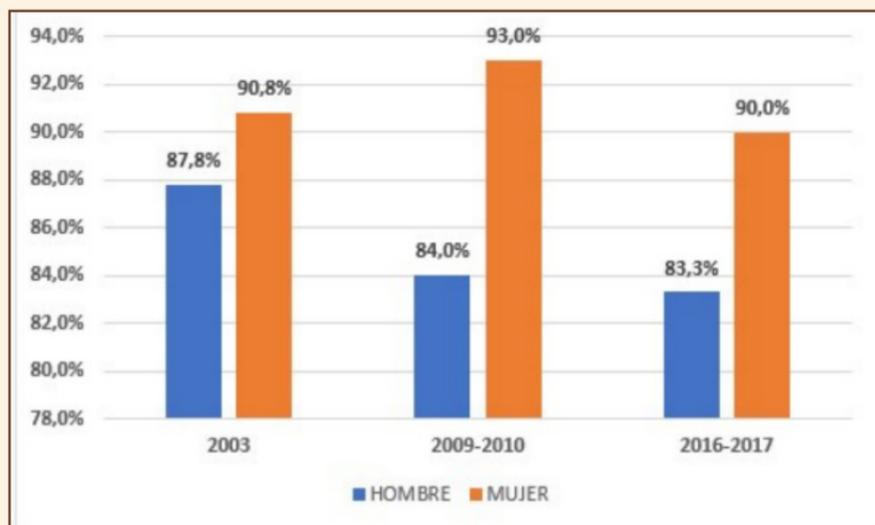


fig. 21. Porcentaje de sedentarismo, por sexo, período 2003 – 2017, Nivel País

Fuente: Informe Proyecto: “Construcción Centro Integral de la mujer comuna de la Florida” Obtenida la información en el informe mediante “Encuesta Nacional de Salud, Ministerio de Salud, 2017”

La diferencia de este último gráfico es que es un índice proveniente de todo Chile y no explícitamente de la comuna La Florida, sin embargo es relevante de mencionar ya que evidencia que el país presenta un gran

índice de sedentarismo en sus habitantes desde el año 2003, característica que predomina en las mujeres, debido a varias razones, como la maternidad.



fig. 22. Calidad de vida por ámbito, comuna La Florida.

Fuente: Página web: Mientorno.cl, describiendo esta como fuente a CChc – UC, 2014

Según el análisis de la calidad de vida definida por diversos ámbitos estudiados, se puede ver que el área sociocultural es la más deficiente, con 36 puntos en La

Florida, lo que es más bajo que el promedio nacional.

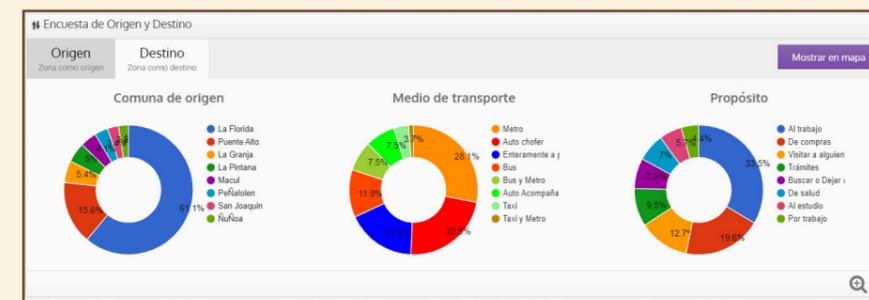


fig. 23. Encuesta de origen y destino comuna La Florida.

Fuente: Página web: Mientorno.cl, describiendo esta como fuente a Encuesta de Origen y Destino Santiago, 2012

En los gráficos se ve que los habitantes que viven en la comuna mayormente utilizan como medio de transporte el Metro con un 28,1%, en segundo lugar el auto con un 22,5%.

Esto demuestra la necesidad de los habitantes de suplir ciertas necesidades en otras comunas. Podría interpretarse que La Florida posee características de una “ciudad dormitorio” lo que significa que su función principal es la residencial, ya que carece de puestos de trabajo o servicio.

Además, en la tercera parte del gráfico se aprecia que el mayor índice de propósito por el que se trasladan a otras comunas estos habitantes es para ir al trabajo con un 33,5% y en segundo lugar para ir de compras con un 19,6%.

3.4 PLAN REGULADOR COMUNAL

Plano Uso de suelo

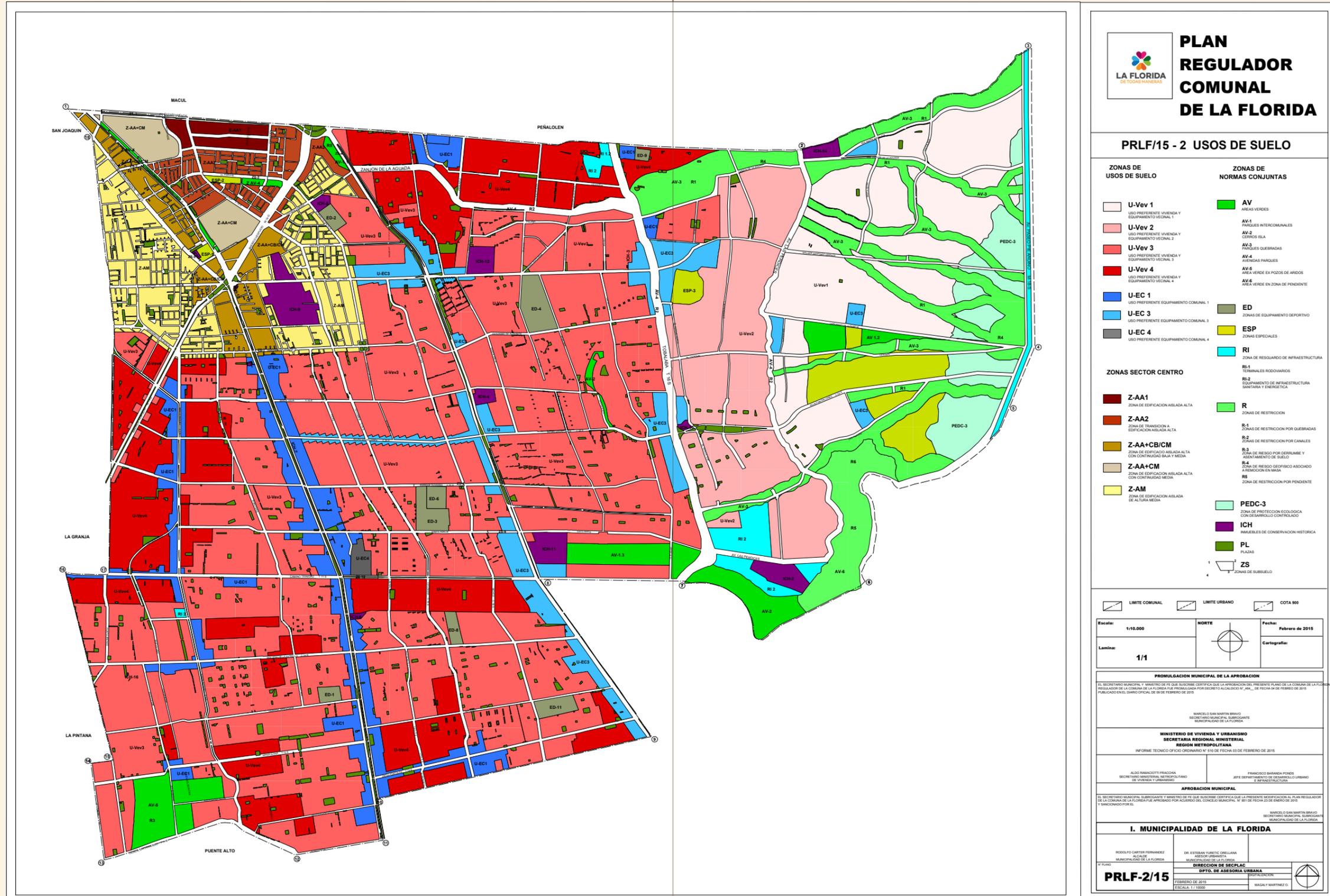
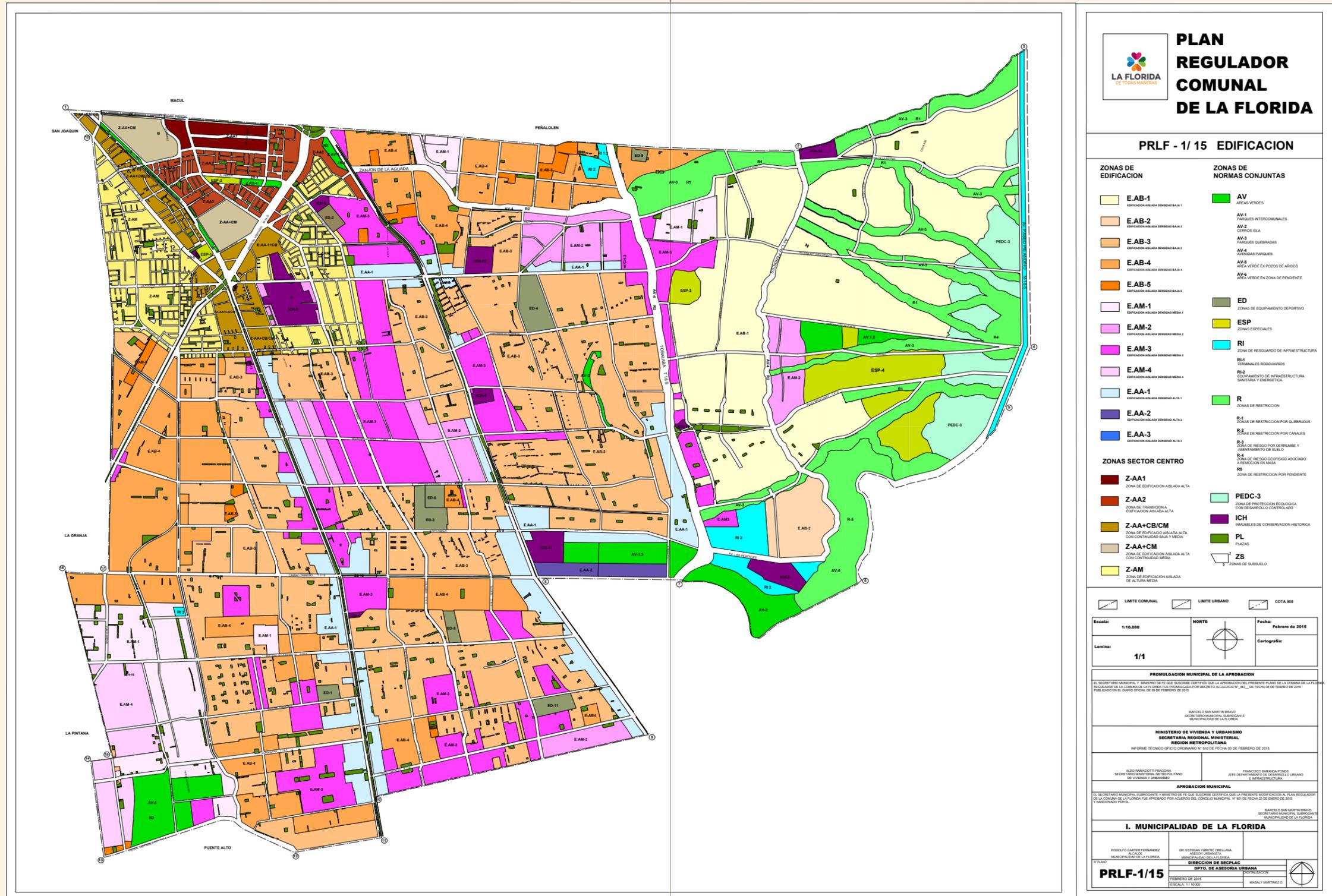


fig. 24. Plan Regulador Comunal La Florida, Uso de suelo

Fuente: Municipalidad La Florida.

Plano de edificación



PLAN REGULADOR COMUNAL DE LA FLORIDA

PRLF - 1/15 EDIFICACION

ZONAS DE EDIFICACION	ZONAS DE NORMAS CONJUNTAS
E.AB-1 EDIFICACION AISLADA DENSIDAD BAJA 1	AV ÁREAS VERDES
E.AB-2 EDIFICACION AISLADA DENSIDAD BAJA 2	AV-1 PARKES INTERCOMUNALES
E.AB-3 EDIFICACION AISLADA DENSIDAD BAJA 3	AV-2 CERROS ISLA
E.AB-4 EDIFICACION AISLADA DENSIDAD BAJA 4	AV-3 PARKES GUERRADAS
E.AB-5 EDIFICACION AISLADA DENSIDAD BAJA 5	AV-4 AVENIDAS PARKES
E.AM-1 EDIFICACION AISLADA DENSIDAD MEDA 1	AV-5 ÁREA VERDE EX POZOS DE ARIDOS
E.AM-2 EDIFICACION AISLADA DENSIDAD MEDA 2	AV-6 ÁREA VERDE EN ZONA DE PENDIENTE
E.AM-3 EDIFICACION AISLADA DENSIDAD MEDA 3	ED ZONAS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
E.AM-4 EDIFICACION AISLADA DENSIDAD MEDA 4	ESP ZONAS ESPECIALES
E.AA-1 EDIFICACION AISLADA DENSIDAD ALTA 1	RI ZONA DE RESTRICCION POR INFRAESTRUCTURA
E.AA-2 EDIFICACION AISLADA DENSIDAD ALTA 2	RI-1 SERVALES RIOCORVADES
E.AA-3 EDIFICACION AISLADA DENSIDAD ALTA 3	RI-2 EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y ENERGETICA
Z-AA1 ZONA DE EDIFICACION AISLADA ALTA	R ZONAS DE RESTRICCION
Z-AA2 ZONA DE TRANSICION A EDIFICACION AISLADA ALTA	R-1 ZONA DE RESTRICCION POR QUEBRAGAS
Z-AA+CB/CM ZONA DE EDIFICACION AISLADA ALTA CON CONTINUIDAD BAJA Y MEDA	R-2 ZONA DE RESTRICCION POR CANALES
Z-AA+CM ZONA DE EDIFICACION AISLADA ALTA CON CONTINUIDAD MEDA	R-3 ZONA DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO Y ASIENTAMIENTO DE SUELO
Z-AM ZONA DE EDIFICACION AISLADA DE ALTURA MEDA	R-4 ZONA DE RIESGO GEORFISICO ASOCIADO A FENOMENOS EN MASA
	R5 ZONA DE RESTRICCION POR PENDIENTE
	PEDC-3 ZONA DE PROTECCION ECOLOGICA CON DESARROLLO CONTROLADO
	ICH MONUMENTOS DE CONSERVACION HISTORICA
	PL PLAZAS
	ZS ZONAS DE SUBSUELO

LIMITE COMUNAL LIMITE URBANO COTA 900
 Escala: 1/10.000 NORTE Fecha: Febrero de 2015
 Láminas: 1/1 Cartografía:

PROMULGACION MUNICIPAL DE LA APROBACION

EL SECRETARIO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE PL QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA APROBACION DEL PRESENTE PLANO DE LA COMUNA DE LA FLORIDA... PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DE 28 DE FEBRERO DE 2015

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
SEGUN METROPOLITANA

INFORME TECNICO OFICIO ORDINARIO N° 810 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2015

APROBACION MUNICIPAL

EL SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE Y DIRECTOR DE PL QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA PRESENTE MODIFICACION AL PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE LA FLORIDA FUE APROBADO POR ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 001 DE FECHA...

I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA

RODOLFO GARCER FERNANDEZ DR. ESTEBAN VARELA ORELLANA
ALCALDE SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

DIRECCION DE SECLAC
DPTO. DE ASESORIA URBANA

PRLF-1/15 FEBRERO DE 2015 ESCALA: 1/10000 MAGALY BARRIBEL D.

fig. 25. Plan Regulador Comunal La Florida, Edificación
Fuente: Municipalidad La Florida.

3.5 ANÁLISIS URBANO

Plano grupo socioeconómico

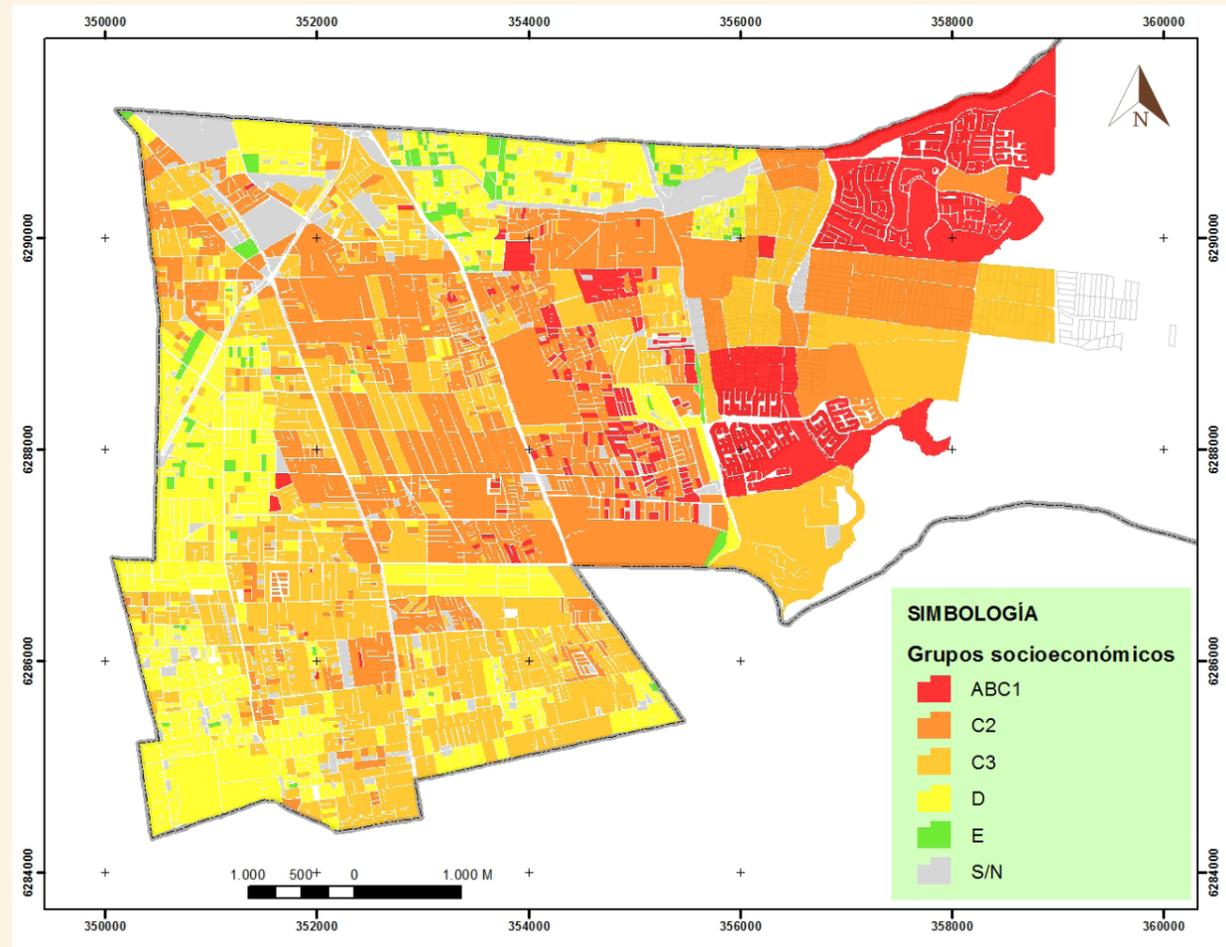


fig. 26. Catastro grupos socioeconómicos comuna La Florida.
Fuente: Asesoría Urbana, Evaluación Ambiental estratégica, Modificación N°15, Plan Regulador Comunal La Florida.

Según la información identificada en el catastro de grupos socioeconómicos, se aprecia que las zonas se encuentran repartidas al interior de toda la comuna, existiendo en la zona norte limitando con Av. Departamental algunos grupos D y E, en cambio, la zona del medio presenta mayor cantidad de C2 y C3.

En cuanto a la zona poniente de la comuna se observa gran índice de grupos D, sin embargo, el límite oriente de la comuna presenta los grupos socioeconómicos

más altos, existiendo en la esquina superior derecha del plano, una gran zona ABC1.

En síntesis, si se visualiza el plano general se observa que en la zona poniente de la comuna se encuentran los grupos con menos recursos, a diferencia del extremo oriente en el que se encuentran los mejores posicionados económicamente. Observándose en su franja central un grano de información diverso en cuanto a la clasificación.

Plano de ruido - promedio día

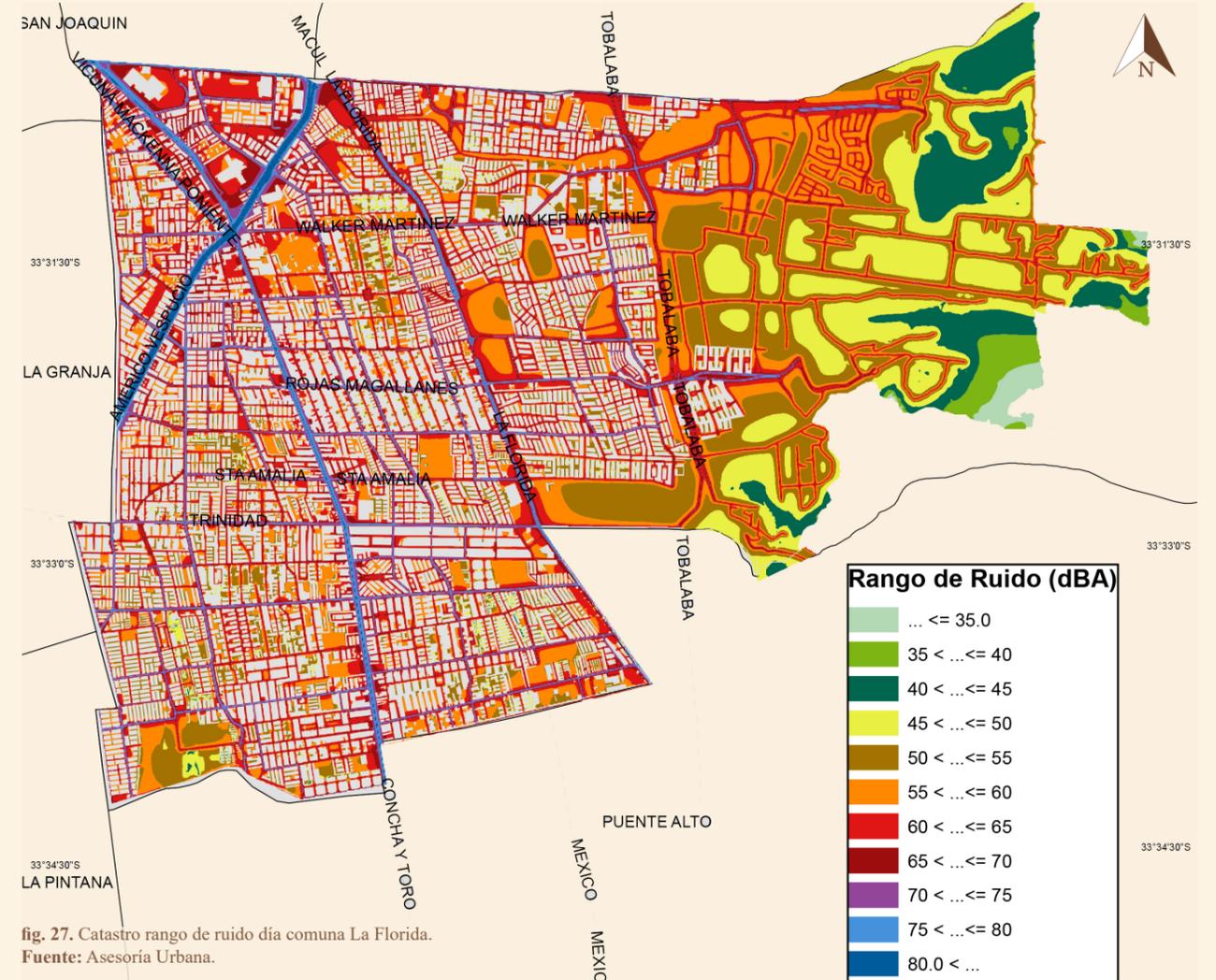


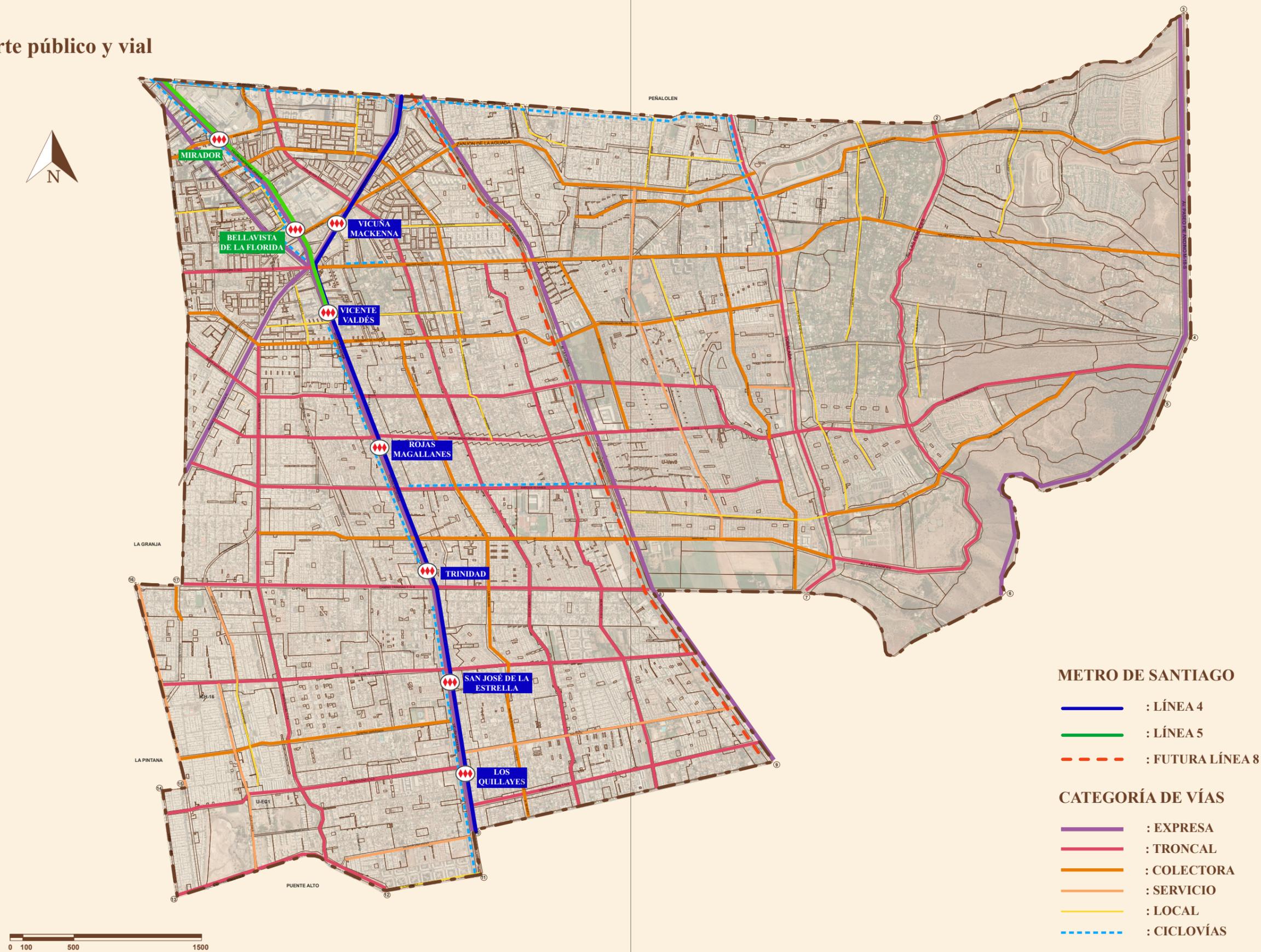
fig. 27. Catastro rango de ruido día comuna La Florida.
Fuente: Asesoría Urbana.

En este plano se observa el promedio de ruido diario en La Florida, esta capa de información sirve para evaluar el uso que se desea implementar en el proyecto, debido a que es ideal alejarse del ruido comunal para desligarse de la ciudad y relajarse al momento de asistir al equipamiento propuesto.

En la fig.27 se aprecia que el mayor ruido durante el día se presenta alrededor de las calles jerárquicas de la comuna (Américo Vespucio, La Florida, Vicuña Mac-

kenna). Luego, se observa que en el sector centro de la comuna, clasificado como la zona de la esquina superior izquierda según el PRC, presenta alto rango de ruido, siendo la zona con menos nivel la ubicada hacia el oriente de la comuna, justo donde se acerca hacia la zona pre-cordillerana.

Plano transporte público y vial



METRO DE SANTIAGO

- : LÍNEA 4
- : LÍNEA 5
- : FUTURA LÍNEA 8

CATEGORÍA DE VÍAS

- : EXPRESA
- : TRONCAL
- : COLECTORA
- : SERVICIO
- : LOCAL
- : CICLOVÍAS

fig. 28. Catastro Transporte público y categoría vial

Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth, Información de "Plan Maestro de espacios Públicos, Asesoría Urbana".

Plano recorridos de buses comuna La Florida

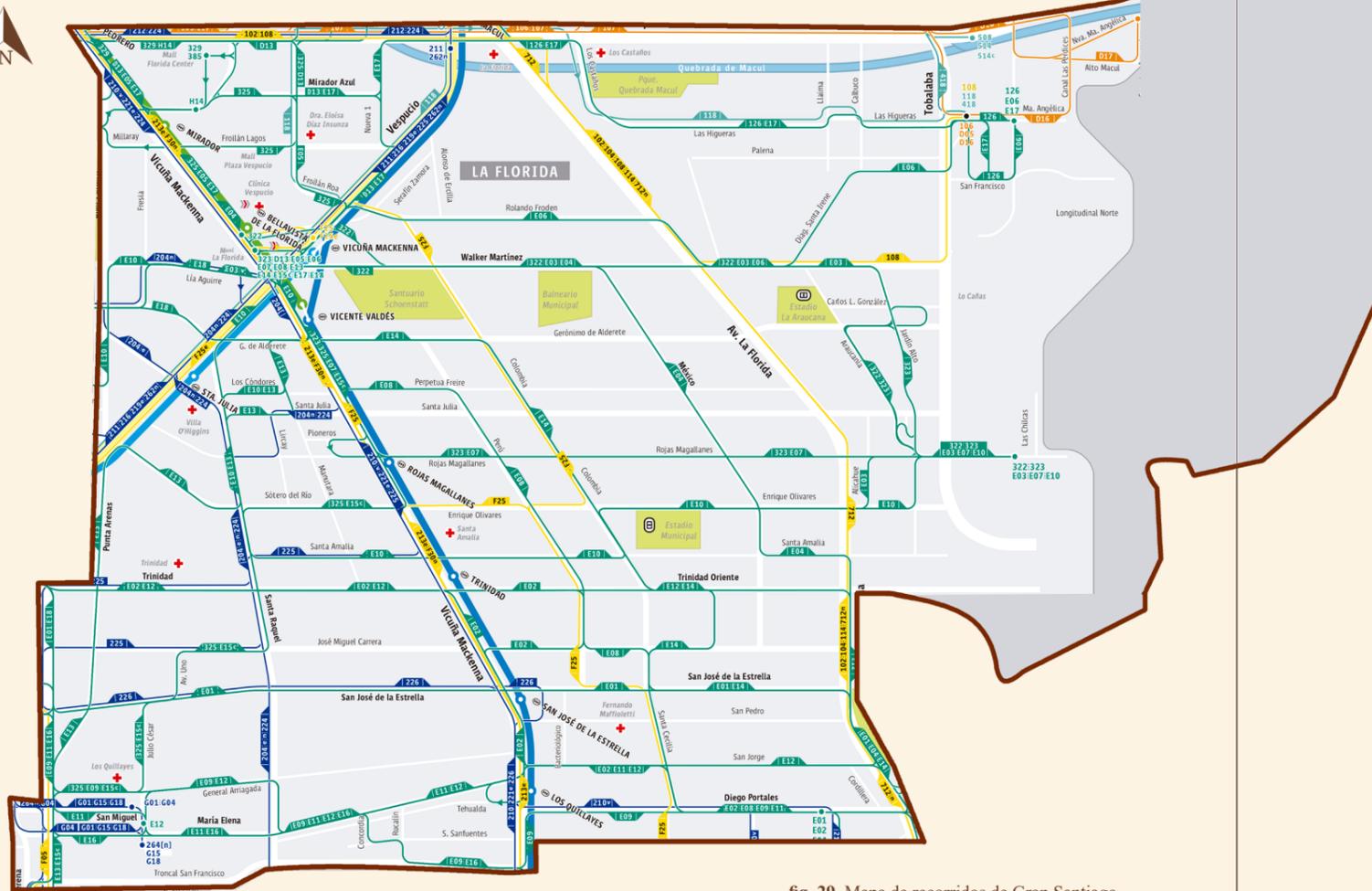


fig. 29. Mapa de recorridos de Gran Santiago
Fuente: Red, Movilidad

Según lo analizado en ambos planos se observa que La Florida posee una buena conectividad en general.

Contiene un sistema vial claro que le permite conectarse con las comunas adyacentes y también consigo misma, siendo las calles principales Vicuña Mackenna, Avenida La Florida y Américo Vespucio.

Existen algunos casos excepcionales de problemas

por conexión en ciertas avenidas como por ejemplo, el caso de Av. Tobalaba, ya que ésta, al llegar a Puente Alto se corta, interfiriendo el tránsito y obligando a los vehículos a bajar hacia Av. La Florida para continuar el recorrido hacia el sur, generando con cada situación similar más congestión en ciertas vías.

Es por esto que a pesar de que la comuna posee varias vías que distribuyen los flujos vehiculares aún así, a



que generan múltiples beneficios al momento de hablar de accesibilidad, permitiendo que los residentes puedan viajar de una comuna a otra y movilizarse dentro de la propia.

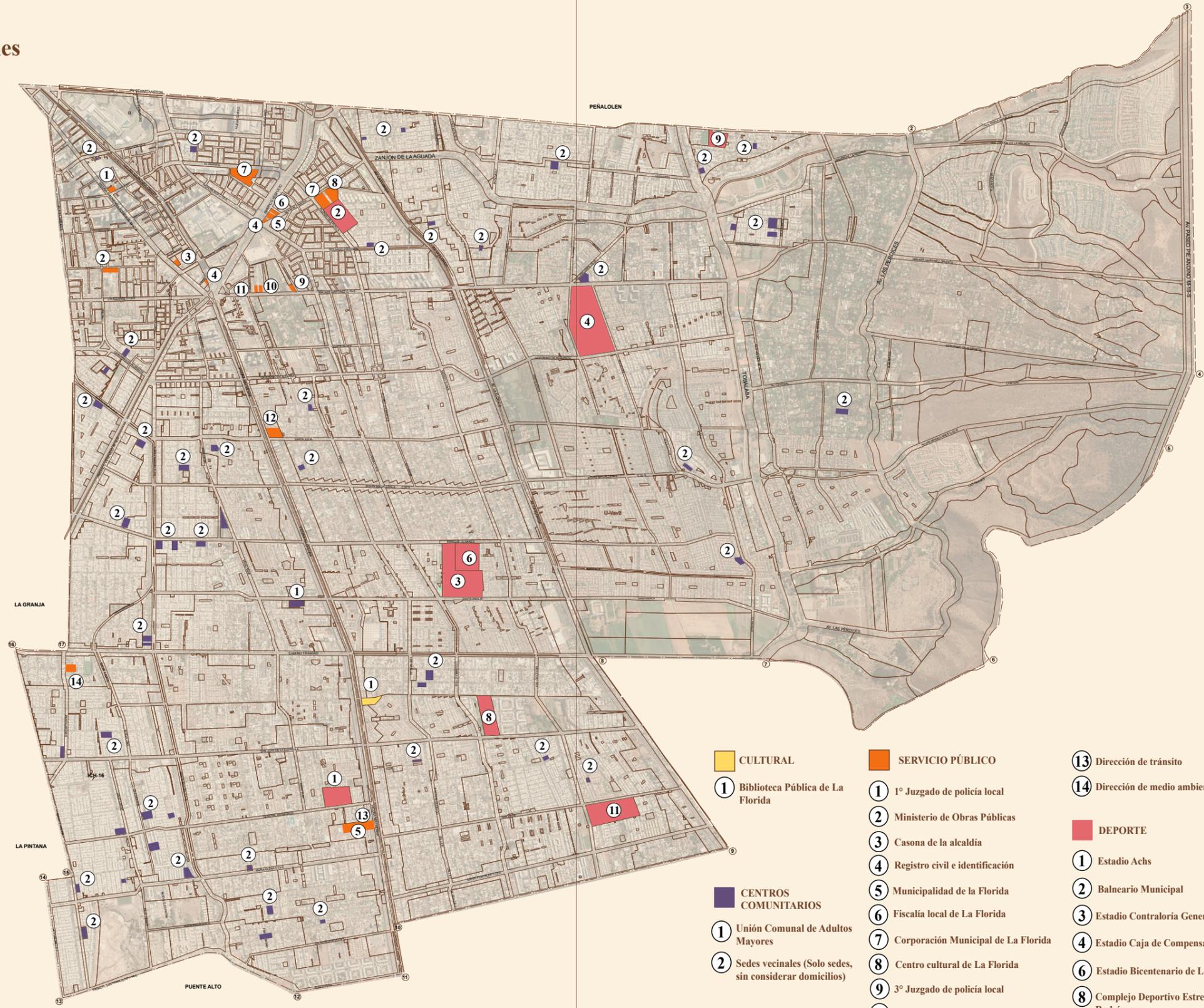
La futura línea 8, es una nueva línea que formará parte del Metro, ésta conectará Providencia por el norte y Puente Alto por el Sur, con una extensión de 20 km. Según el medio *RedNews*, se pretende que este proyecto esté listo para el 2030 y contendrá 14 estaciones que permitirán disminuir los tiempos de viaje de los habitantes en un 60%, lo que entregaría mayor conectividad a la zona oriente de La Florida, sin embargo la fecha de entrega aún no se confirma.

Finalmente, en cuanto al transporte público de buses/micros, se puede observar en el “Mapa de recorridos del Gran Santiago” realizado por Red y actualizado el año 2020, que la comuna se encuentra conectada mediante diversos recorridos de buses, siendo los predominantes en La Florida los recorridos de Buses Vule (verdes), seguidos por recorridos Subus (azul) hacia la zona Poniente, algunos STP Santiago (Amarillo) y en el Límite norte de la comuna, en la Avenida Departamental, recorridos Express (naranja).

la hora de mayor concurrencia, se provocan grandes atochamientos vehiculares sobre todo en las calles expresas. Otra causa de esto es la gran cantidad de residentes de la comuna, la que supera el límite para la que está preparada.

La Florida se conecta también a través del metro de Santiago, ya que pasan dos de sus líneas. Vicuña Mackenna es la avenida que recibe ambas (Línea 4 y 5),

Plano equipamientos comunales



- | | | | |
|---|---|--|---|
| <p>CULTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Biblioteca Pública de La Florida | <p>SERVICIO PÚBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 1º Juzgado de policía local 2 Ministerio de Obras Públicas 3 Casona de la alcaldía 4 Registro civil e identificación 5 Municipalidad de la Florida 6 Fiscalía local de La Florida 7 Corporación Municipal de La Florida 8 Centro cultural de La Florida 9 3º Juzgado de policía local 10 Inspección del trabajo 11 Chile atiende 12 2º Juzgado de policía local | <p>CENTROS COMUNITARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Unión Comunal de Adultos Mayores 2 Sedes vecinales (Solo sedes, sin considerar domicilios) | <p>DEPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> 13 Dirección de tránsito 14 Dirección de medio ambiente 1 Estadio Achs 2 Balneario Municipal 3 Estadio Contraloría General de la República 4 Estadio Caja de Compensación La Araucana 6 Estadio Bicentenario de La Florida 8 Complejo Deportivo Estrella Manuel Rodríguez 9 Deportivo Bayer 11 Complejo Deportivo Gabriela Mistral |
|---|---|--|---|

fig. 30. Catastro Equipamientos comunales

Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth, Información por solicitud Ley de Transparencia.

Cultura

El plano del análisis de la **fig.30** fue realizado por información recopilada en diversas fuentes, siendo los equipamientos culturales catastrados mediante Google Earth y páginas web con catastros de este tipo de información.

En base al análisis realizado se puede observar que los equipamientos culturales de mayor dimensión y más característicos al interior de la comuna son: la Biblioteca pública de la Florida y el Centro Cultural de la Florida.

Según lo catastrado, se concluye que La Florida presenta una carencia de equipamientos culturales que aporten a entregar cultura para toda la comuna, siendo muy reducidos los grupos de habitantes que pueden acceder a ellos. Además se identifica que tanto la biblioteca como el centro cultural se encuentran ubicados en el eje central de la comuna quedando las periferias de esta sin equipamientos de índole cultural.

Centros comunitarios

El catastro realizado por elaboración propia, **fig.30**, se desarrolló en base a información obtenida por Ley de Transparencia de la Municipalidad de la Florida, en la que se solicitó la ubicación de las diferentes juntas de vecinos y sedes comunales de reunión como también la presencia de sedes destinadas al adulto mayor.

Se recibió mediante este medio un listado con la ubicación de cada junta vecinal al interior de la comuna que luego fueron graficadas en el plano de catastro, marcando solo las que se encuentran en sedes y no domicilios para considerar así los equipamientos que presentan mayores dimensiones.

Mediante este análisis se identifica que la mayor cantidad de sedes comunitarias corresponden a juntas de vecinos, de estas más del 50% se encuentran ubicadas en domicilios, siendo un porcentaje bajo las que presentan una sede comunitaria para la realización de actividades.

Además, dentro de la información analizada y estudiada se puede mencionar que según respuesta obtenida por la Municipalidad, la única sede propia con personalidad jurídica de adulto mayor es la “Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM) marcada en el plano de la **fig.30**

En síntesis, la mayoría de los centros comunitarios corresponden a juntas vecinales, siendo muchas de estas realizadas en domicilios particulares. Existe una carencia de espacios comunales destinados a

la reunión de personas y a actividades entre los propios habitantes a un nivel comunal y menos barrial. Además se concluye que los adultos mayores no presentan equipamientos que satisfagan sus necesidades, existiendo solo uno con personalidad jurídica.

Servicios públicos

El análisis de la **fig.30** se realizó con información de Google Earth, recorriendo cada zona de la comuna y marcando los servicios que cumplían con características públicas.

En este análisis se consideró como público todos los equipamientos relacionados a la Municipalidad de La Florida, con sus distintas sedes, juzgados policiales, registros civiles, fiscalía, entre otros, ocupando como fuente de información a su vez la página web de la Municipalidad.

Mediante conversaciones con trabajadores de la Dirección de Obras Municipales y Participación Ciudadana se tiene conocimiento que con los años algunas sedes municipales se comenzaron a desplazar hacia la zona sur de la comuna permaneciendo la mayoría cercanas a Vicuña Mackenna.

Un ejemplo de esto es la Municipalidad de La Florida que se ubicaba en la actual Casona de la Alcaldía. Años más tarde se ubicó en la calle Vicente Valdés para luego, alrededor del año 2017, trasladarse a la ubicación actual, Vicuña Mackenna 10777, esto sin

quitar el hecho que varias sedes de la municipalidad aún se encuentran repartidas por el sector centro de la comuna.

Finalmente, se observa que la mayor cantidad de servicios públicos se ubican en el sector cívico (sector centro) de la comuna, concentrando un grano de información mayor solo en esta zona.

Análisis deportivo

Para este análisis se considerará lo descrito en la “Modificación n°9 PRC de la Florida; estudio de equipamiento comunal”. (2013), al ser de este año, no se encuentra totalmente actualizado pudiendo haber cambiado parte de este análisis con el paso del tiempo.

En el análisis realizado en la **fig.30** se encuentran marcados algunos equipamientos deportivos, estos se basan en lo descrito en el PRC actual de la comuna, siendo éstas definidas como “Áreas existentes o proyectadas de propiedad fiscal, municipal o privada, de uso controlado o restringido, destinadas a acoger actividades deportivas y/o espectáculos de concurrencia masiva de público.” (Ordenanza Local, Plan Regulador Co-

munal La Florida, 2016).

Además, en este análisis se puede observar que faltan los números 5, 7 y 10, esto es debido a que en el PRC tampoco se encuentran, probablemente por posibles cambios. A su vez, es importante mencionar que el equipamiento n° 6 pasó a ser el actual Estadio Bicentenario de la Florida, información que no se encuentra actualizada en la Ordenanza de la comuna.

Para poder estudiar las áreas deportivas mediante el documento de Asesoría Urbana de la municipalidad se decidió dividir la comuna en macrozonas de influencia generando un estudio referente a estas, esta división se puede observar en la **fig.31**

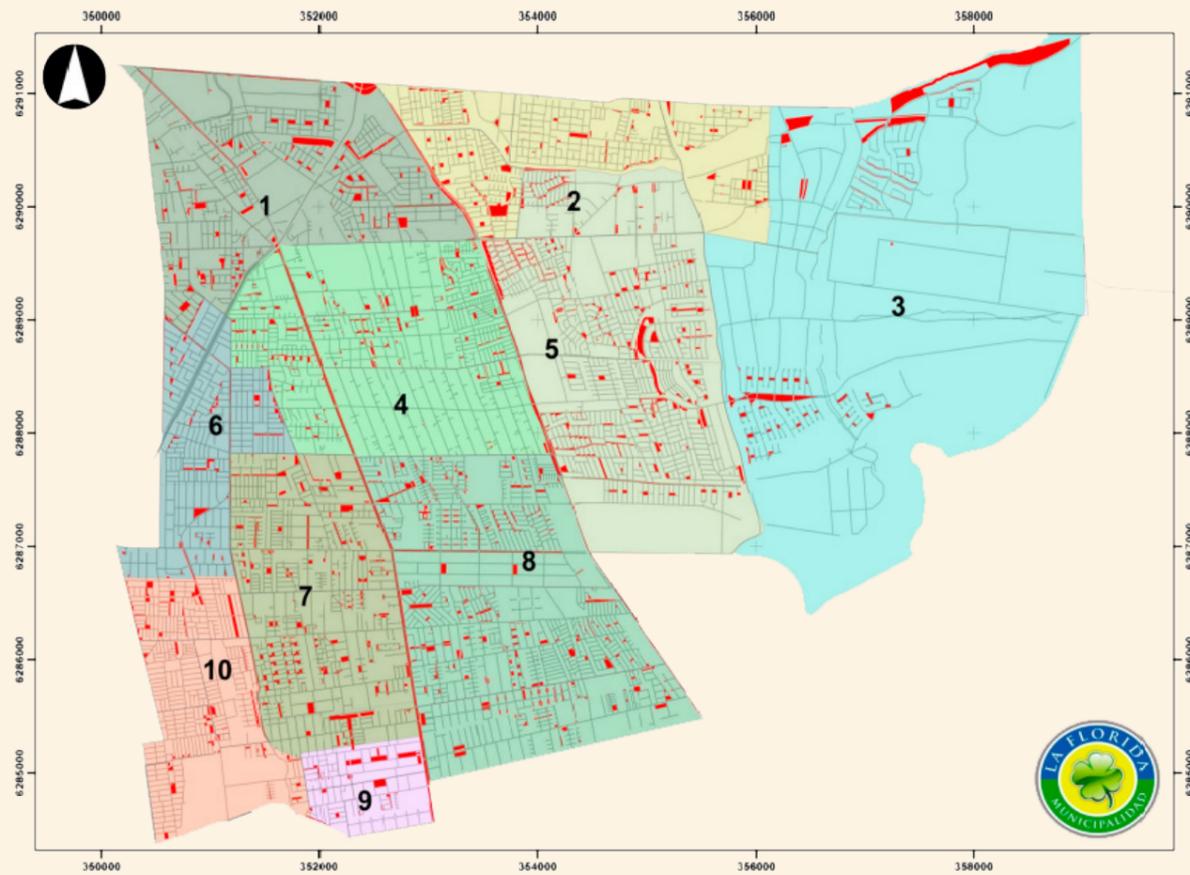


fig. 31. Macro-zonas definidas para el estudio de equipamiento comunal.
Fuente: Asesoría Urbana, Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRC de la Florida, 2013.

“El equipamiento deportivo de la comuna es variado, incluyendo multicanchas, canchas, centros de recreación juvenil, gimnasios y estadios...también se consideran algunos equipamientos deportivos privados que son de relevancia dentro de la comuna y tienen uso público, mediante el pago de ingreso...” (Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRCLF, 2013).

Hacia el año 2013, la superficie total de equipamiento deportivo dentro de la comuna era de 593.739 m². Dentro de esa superficie se consideran canchas, multicanchas, entre otras, siendo los m² edificados 42.912,7 m².

Si generamos una comparación entre equipamientos privados y de uso públicos se puede ver un índice de superficie privada de 279.604,5 m² y construable 18.149 m². Respecto a públicos, una superficie de 314.134,5 m² y construable 24.762,9 m²

Para el análisis a continuación se consideró una “área de influencia”, siendo este término un radio alrededor del equipamiento. “Para los efectos de este análisis se contemplan radios de influencia correspondientes a una densidad de población de 140 habitantes por há, para otorgar cobertura a una población de acuerdo a los parámetros de población por equipamiento.” (Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRCLF, 2013).



fig. 32. Área de influencia Equipamiento deportivo. Canchas y Polideportivo.
Fuente: Asesoría Urbana, Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRC de la Florida, 2013.

Según lo identificado como canchas y polideportivos en la **fig.32**, se puede observar que a pesar de existir equipamiento en casi todas las macrozonas, la cantidad es muy baja para cada sector, siendo la macrozona 4 la única sin equipamiento de estas características y que la macrozona 3 para sus grandes dimensiones también presenta poca cantidad de canchas y polideportivos.

En el plano de la **fig.33** se puede analizar que los estadios solo se encuentran en la macrozona 8 existiendo dos de ellos y uno en el límite de la macrozona 7. Al existir solo 3 de ellos en toda la comuna (considerando la información del año 2013), se evidencia una baja disponibilidad de este tipo de equipamiento para la demanda urbana de la comuna.

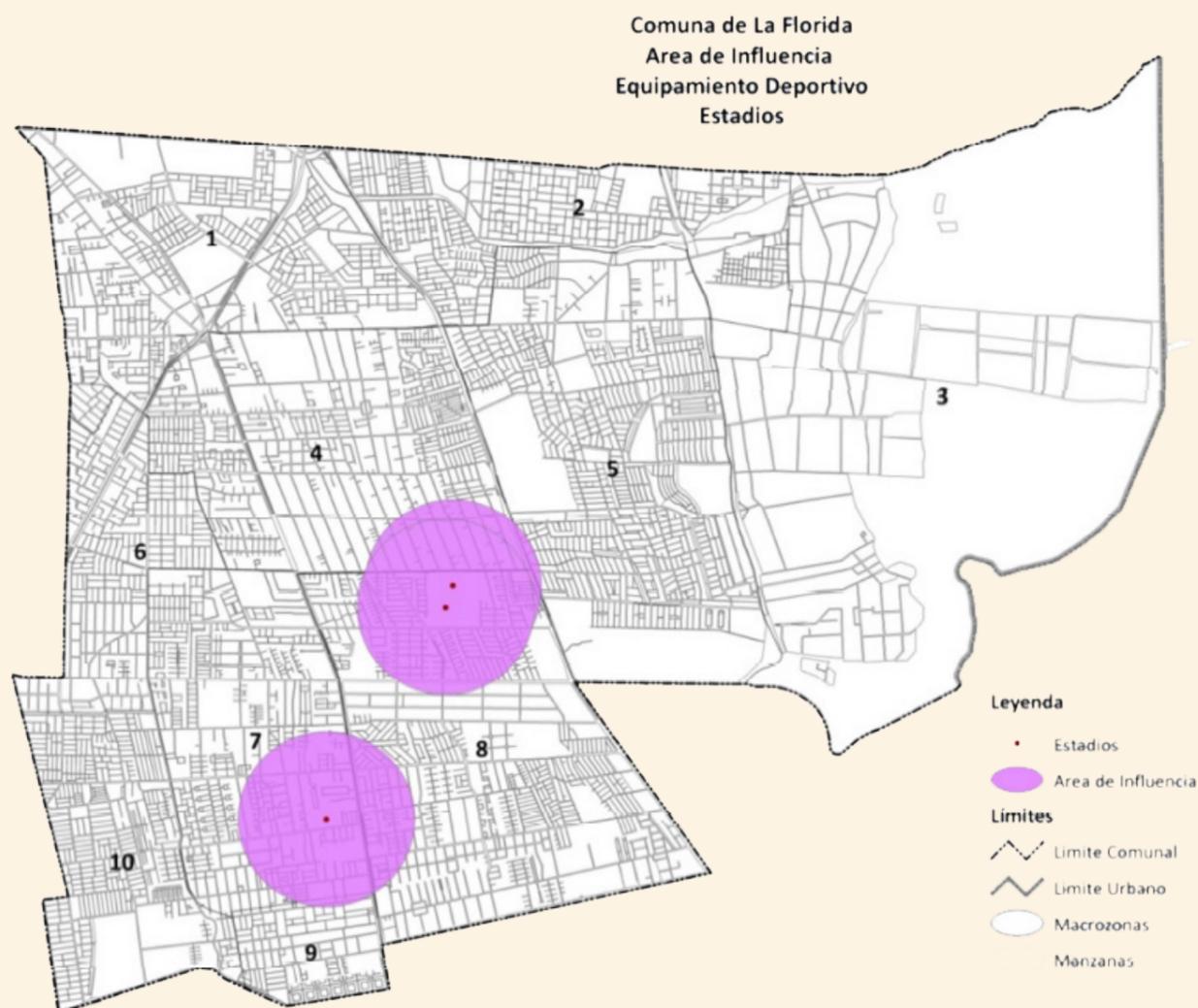


fig. 33. Área de influencia Equipamiento deportivo. Estadios
Fuente: Asesoría Urbana, Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRC de la Florida, 2013.

Según el análisis de gimnasios se identifica solo uno, el actual Gimnasio Municipal, ubicado en la macrozona 1, justo en el límite exterior del sector centro de la comuna. Al existir solo un gimnasio a nivel municipal se evidencia una carencia de este equipamiento para atender la demanda urbana existente en La Florida.

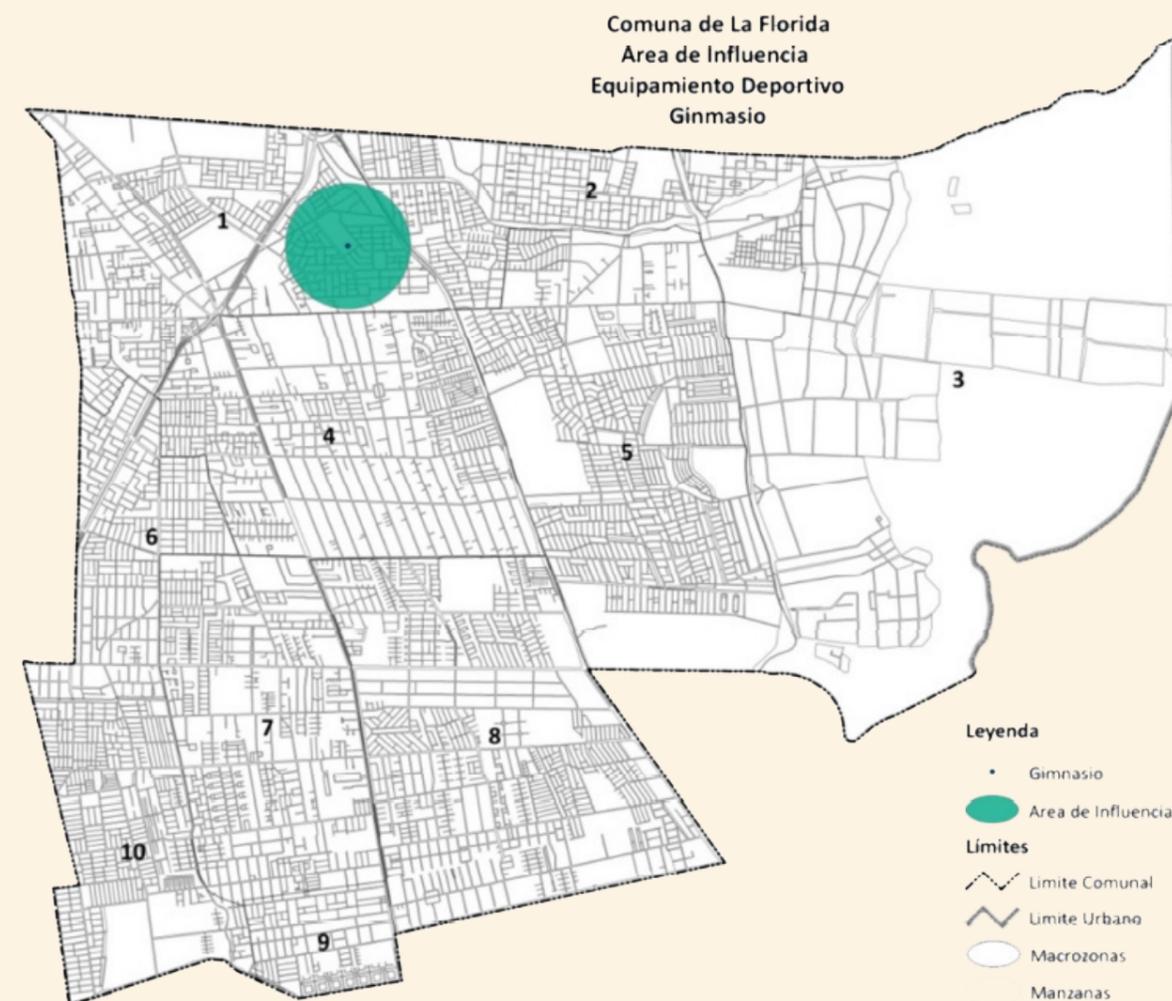


fig. 34. Área de influencia Equipamiento deportivo. Gimnasio
Fuente: Asesoría Urbana, Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRC de la Florida, 2013.

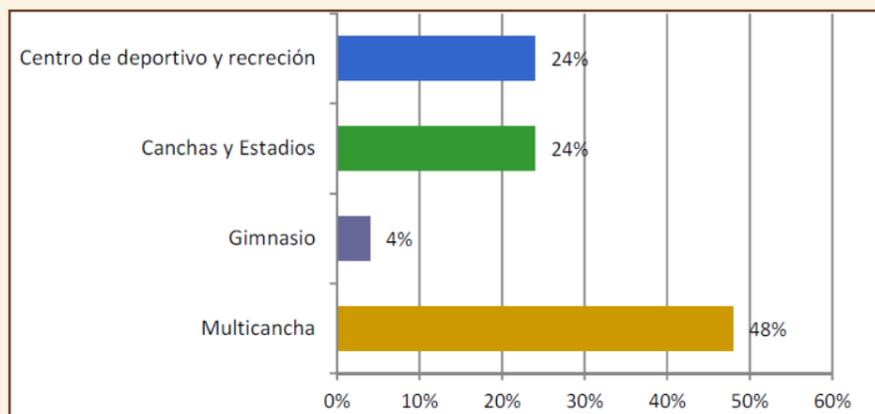


fig. 35. Tipo de establecimientos deportivos comunales.

Fuente: Asesoría Urbana, Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRC de la Florida, 2013.

Respecto a la tabla de la fig. 35, “El 48% de los equipamientos corresponden a multicanchas, que son equipamientos multipropósito, no permitiendo la práctica especializada de deporte. Los centros deportivos y recreacionales y canchas y estadios presentan un 24% cada uno, estos presentan una gran demanda” (Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRCLF, 2013)

Macrozona	Población	Cantidad / Tipo de Equipamiento				Total	
		Multicancha	Gimnasio	Canchas y Estadios	Centro de deportivo y recreación	Cantidad	%
1	39205	2	1	0	2	5	14%
2	36913	4	0	1	3	8	22%
3	4410	0	0	0	1	1	3%
4	45711	0	0	0	0	0	0%
5	15650	2	0	0	1	3	8%
6	34817	0	0	1	2	3	8%
7	45347	5	0	1	2	8	22%
8	52846	1	0	4	3	8	22%
9	12306	0	0	0	0	0	0%
10	62406	0	0	0	0	0	0%
		14	1	7	14	36	100%

fig. 36. Cantidad de equipamiento deportivo comunal.

Fuente: Asesoría Urbana, Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRC de la Florida, 2013.

La tabla de la fig. 36 demuestra en porcentajes la cantidad de equipamientos de cada tipo por cada macrozona, en base a esta información se puede ver que las macrozonas que no presentan equipamientos deportivos son la 4, 9 y la 10 dejando sin este servicio a una población de 120.424 habitantes. zonalmente. Ahora, las macrozonas que presentan un mayor porcentaje de equipamientos deportivos son la 2, 7 y la 8 prestando un servicio a 135.000 habitantes aproximadamente.

A pesar de que las otras zonas poseen un mayor porcentaje sigue siendo bajo, por ejemplo en las macro-

“Comparando demanda con oferta de equipamiento deportivo, en materia de superficie, presenta un défi-

Macrozona	Oferta m2	Requerido OMS m2	
		Demanda m2	Déficit
1	61000	98012	37012
2	57318	92283	34965
3	66321	11024	-55297
4	0	114278	114278
5	127742	39125	-88617
6	39225	87043	47818
7	33194	113368	80174
8	212936	132114	-80822
9	0	30766	30766
10	0	156016	156016
	597736	874028	276292

fig. 37. Déficit de equipamiento deportivo comuna La Florida.

Fuente: Asesoría Urbana, Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRC de la Florida, 2013.

cit de equipamiento deportivo de 27,6 hectáreas. Este resultado está afectado por la falta y mala distribución de los equipamientos deportivos.” (Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRCLF, 2013)

Prácticamente en toda la comuna existe un déficit, puesto que sólo algunas macrozonas presentan un superávit de este equipamiento, significando que los habitantes deben movilizarse hacia zonas mejor equipadas para la práctica deportiva.

También es importante considerar que un factor es la presencia de equipamientos y otro es la calidad que presentan estos, existiendo muchas canchas, multicanchas, entre otros que no poseen buena calidad para ser usadas, por lo que es un tema que se debe abordar para una mejor planificación de los equipamientos deportivos y de recreación.

“Dentro del análisis no se consideraron todos los espacios deportivos y de recreación de carácter priva-

do, porque no garantizan el acceso de toda la población, ya que muchos de ellos pertenecen a clubes o cajas de compensación en las cuales se requiere una inscripción para utilizar el equipamiento.” (Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRCLF, 2013).

Finalmente, se concluye que la situación de la comuna es deficitaria considerando los estándares mínimos que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS), que recomienda 2,5 m2 de áreas deportivas por habitante, siendo el índice de La Florida un 1,7 m2.

“...la comuna no cuenta con espacios públicos destinados al pasatiempo al aire libre, solamente existen espacios principalmente para el deporte convencional (Multicanchas, Gimnasio, Canchas y Estadios, Centro de deportivo), quedando fuera todas aquellas disciplinas y deportes que tengan como condición la existencia de grandes zonas de espacio al aire libre” (Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRCLF, 2013).

CATASTRO DE ÁREAS VERDES COMUNA DE LA FLORIDA

Áreas verdes

Escala comunal

Áreas verdes entre 5 a 30 hectáreas.- Terrenos municipales, privados y públicos.

1. CERRO JARDIN ALTO: Parte de la red de cerros Santiago Islas PRMS. Terreno Municipal de 4.6 Ha. Normativa: Área verde AV-2, PRC 2015. Estado: No consolidado

2. CASA DE LA CULTURA: Terreno municipal de 5,2 Ha. Normativa: Equipamiento comunal y Conservación Histórica ICH 5, PRC 2015.

3. PARQUE LA ARAUCANA: Terreno privado de 13 Ha. Normativa: Equipamiento deportivo ED-4, PRC 2015.

4. CLUB DEPORTIVO CONTRALORIA: Terreno privado de 11.5 Ha. Normativa: Equipamiento deportivo ED-3 PRC 2015.

5. PARQUE FREI: Parque público Normativa Av-1.1 PRC 2015. Superficie 5 Ha.

Áreas verdes

Escala comunal

religiosas

Terrenos religiosos con potencial de conservación para la comuna

A. SANTUARIO DE SCHOENSTATT: Parque privado abierto a la comunidad, de 18,2 Ha. Normativa: Inmueble de conservación histórica ICH-9, PRC 2015.

B. SEMINARIO PONTIFICIO DE SANTIAGO: Área verde privada. Terreno de 5.8 Ha. Normativa: Inmueble de conservación histórica ICH-12, PRC 2015

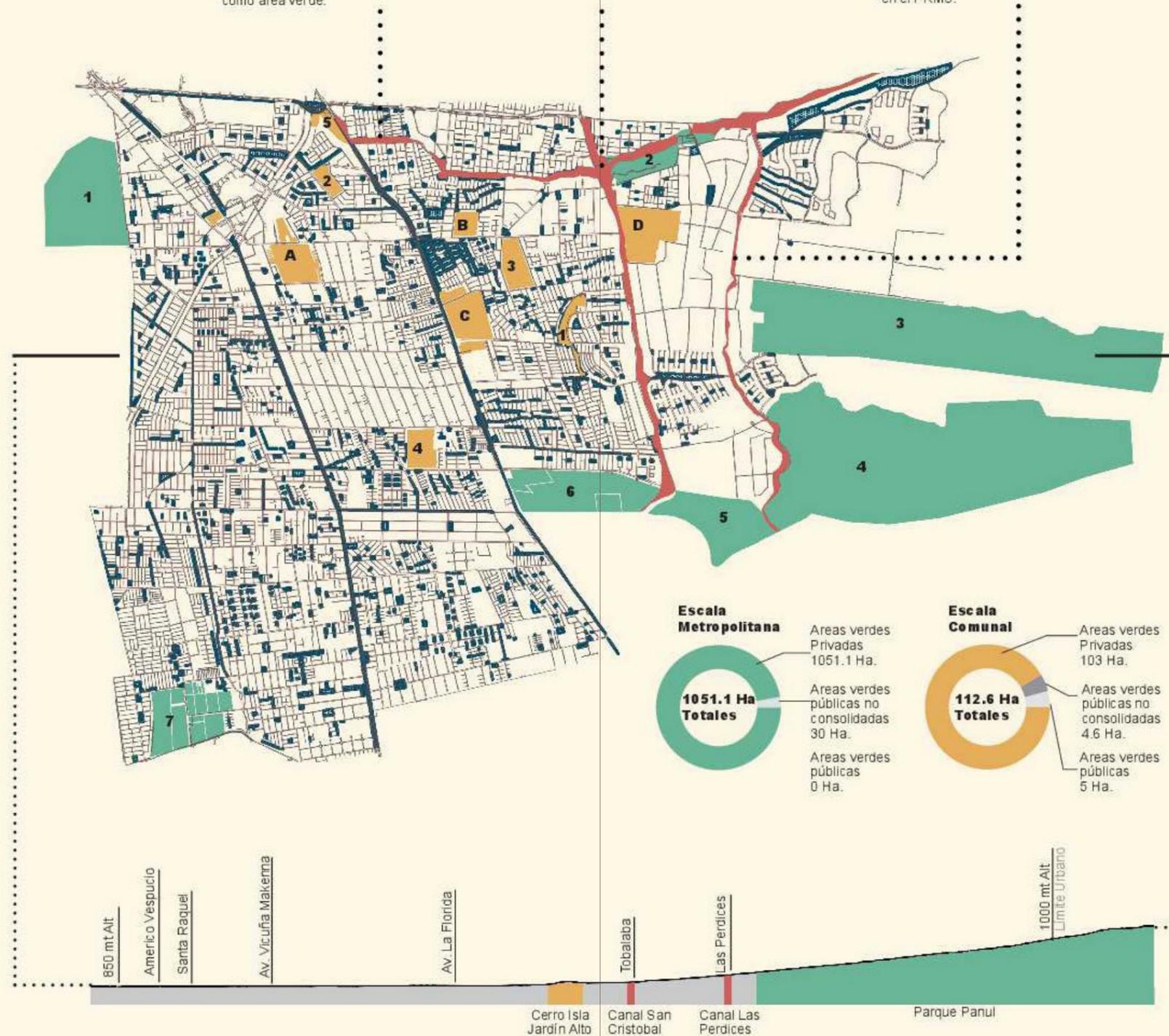
C. CONGREGACIÓN VERBO DIVINO: Área verde privada. Terreno de 22.4 Ha. Normativa: Inmueble de conservación histórica ICH-4, PRC 2015.

D. CONGREGACIÓN SALESIANA: Área verde privada. Terreno de 26,9 Ha. Normativa: E-AM3, PRC 2015.

1. ZANJÓN DE LA AGUADA: Este canal toma las aguas de la Quebrada de Macul. En sus 27 km de recorrido, atraviesa las comunas de Peñalolén, Macul, La Florida, San Joaquín, San Miguel, Pedro Aguirre Cerda, Cerrillos, Estación Central y Maipú, antes de tributar sus aguas en el río Mapocho. No consolidado como área verde.

2. CANAL SAN CARLOS: Este corre paralelo a Avenida Tobalaba, atravesando las comunas de Peñalolén y La Reina, donde desemboca en el estero San Ramón. Al atravesar la Avenida Ossa. Estado espacial: No consolidado como área verde, falta integración a la trama urbana. Inscrito en el PRMS

3. CANAL DE LAS PERDICES: Canal artificial ubicado en el piedemonte andino. Nace del Canal San Carlos en Avenida Eyzaguirre, Las Vizcachas y llega a su fin en el Country de la Reina, Comuna de la Reina. Se considera una perfil calle vehicular junto a área verde en todo su largo, no está consolidado. Está inscrita en el PRMS.



Áreas verdes escala Barrial:

Catastro consiste en plazas, plazuelas, bandejones centrales. Áreas verdes menores a 1 Hec. 134.1 Ha. en total.

Áreas verdes escala Metropolitana

Terrenos de más de 30 hectáreas. Borde entre comunas aledañas a la Florida como potencial punto de expansión y conexión con otros corredores verdes.

1. PARQUE BRASIL: Parque de 50 Ha, ubicado en la comuna de La Granja

2. PARQUE QUEBRADA DE MACUL: Área verde pública no consolidada de 30 Ha. perteneciente a Serviu, Municipalidad de La Florida y Parque Met. Normativa: Parque Quebrada Av-3PRC 2015 y Riesgo asociado a Remoción en Masa PRM 8.2.14.

3. PARQUE PANUL: Parque de más de 500 Ha, de carácter privado. Normativa: ESP zona Especial y Av-3 Parque Quebrada PRC 2015. Actualmente existe una asociación de vecino "Red Pre-cordillera" por la conservación y protección del terreno y el bosque esclerófilo

4. PARQUE SIN NOMBRE: Falda Cordillerana de más de 400 Ha. Normativa: Área verde en zona de pendiente Av-6 y zona restricción por pendiente R-5, PRC 2015.

5. CERRO CHEQUÉN: Parte de la red de Cerros Islas de Santiago PRMS. Terreno privado de 39.1 Ha. Normativa: protegido como área verde Av-3, PRC 2015.

6. PARQUE LA SALLE: Parque de 62 Ha. De carácter privado-religioso. Normativa: 26 Ha. Parque Intercomunal Av-3.1, 9 Ha. ICH-11, E-AA1, PRC 2015. Área verde no está consolidada.

7. ARENEROS: Terreno privado usado para depósito de residuos sólidos de 50 Ha. Normativa: Área verde Ex Pozos áridos Av-5. Zona de riesgo por derrumbe y asentamiento de suelo R3, PRC 2015.

fig. 38. Catastro de áreas verdes, La Florida
Fuente: Aron Jiménez Quezada, Revista Plano N°37, Territorios y Paisajes, 2018

*Para visualizar plano en mejor calidad visitar sitio web en bibliografía final.

Análisis Áreas verdes

Como se observa en el análisis del arquitecto Aron Jiménez existe gran diversidad de áreas verdes a distintas escalas al interior de La Florida. Presentando esta última una riqueza de paños verdes en la zona oriente de la comuna además de cauces de agua que recorren partes de la comuna.

Según el “Estudio de equipamiento, Modificación N°9 Plan Regulador Comunal de La Florida” (2013) al igual que con el estudio deportivo, para el análisis de

las áreas verdes se consideró la misma subdivisión en macrozonas de influencia observadas con anterioridad en la **fig.31** y el mismo sistema de áreas de influencia.

“Del total de superficie de áreas verdes, la mayor proporción es aportada por las plazas (568.945 m2)... Algunas superficies de áreas verdes contabilizadas en este estudio corresponden a bandejonos o pequeños terrenos remanentes asociados a la vialidad, los cuales no cumplen el objetivo real y utilitario para

la comunidad.” (Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRCLF, 2013).

Como se puede ver en la **fig.39**, los retazos, plazuelas y jardines presentan una distribución alrededor de toda la comuna, presentándose aglomeraciones importantes en las macrozonas 2, 4, 5, 7, y 8, siendo la 3 la que presenta una menor distribución de este equipamiento.

La **fig.40** muestra un análisis similar al plano anteriormente mostrado pero esta marca las diferentes plazas presentes al interior de la comuna, sin considerar el estado de estas. En base a esta información se observa que existe una buena distribución espacial en general, sin embargo, resalta una menor existencia de plazas en las macrozonas 3 y 4.

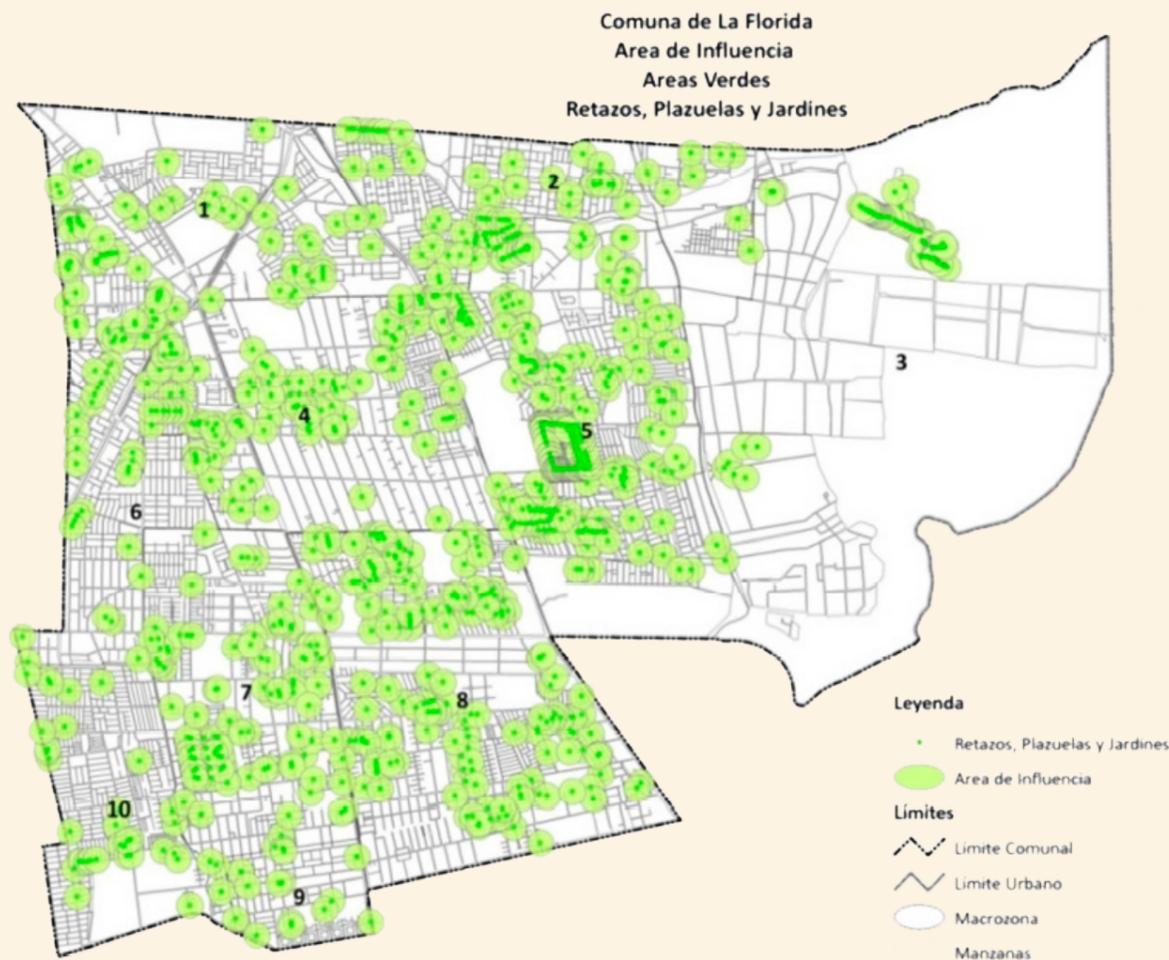


fig. 39. Área de influencia áreas verdes, retazos, plazuelas y jardines.
Fuente: Asesoría Urbana, Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRC de la Florida, 2013.

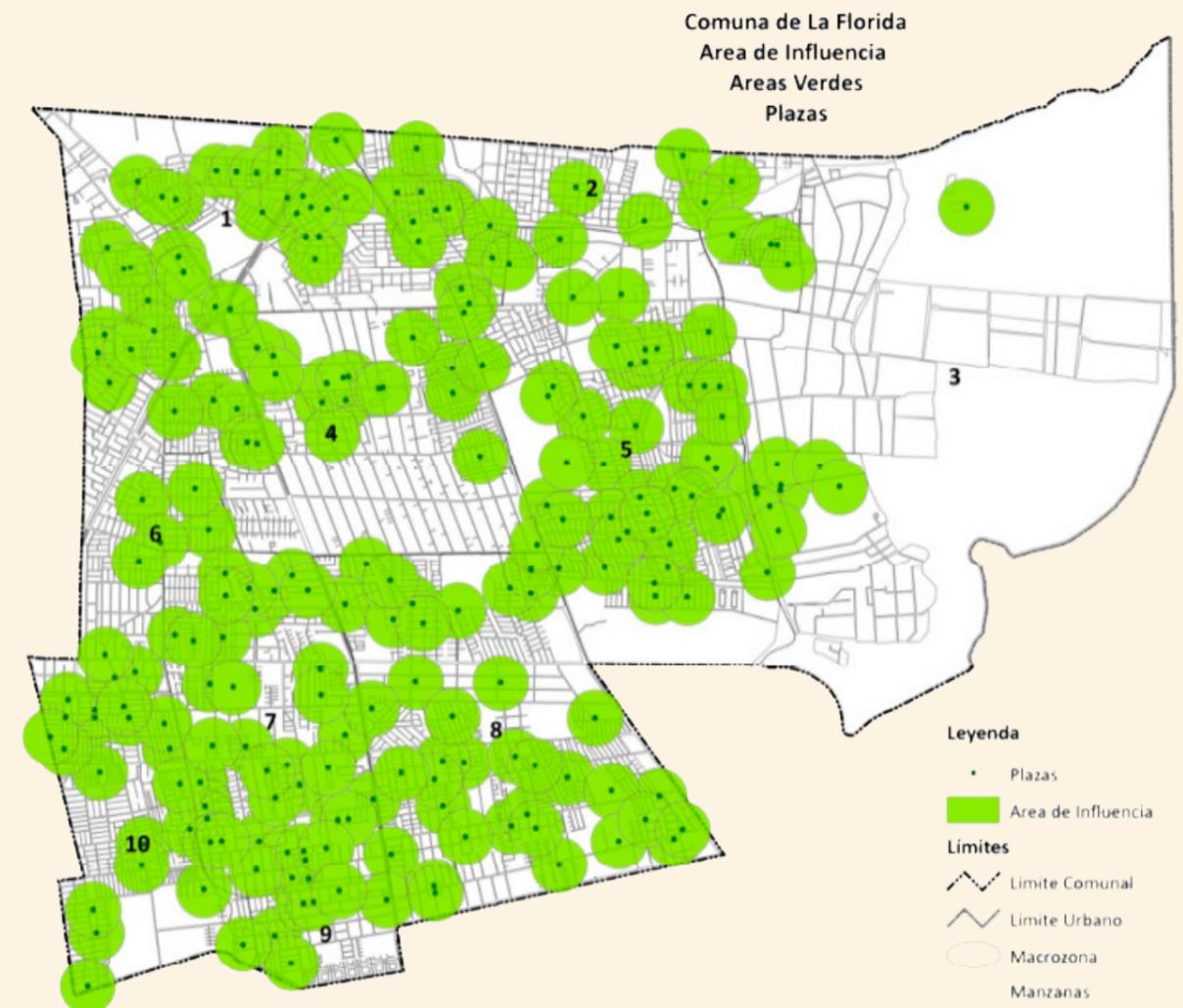


fig. 40. Área de influencia áreas verdes y plazas.
Fuente: Asesoría Urbana, Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRC de la Florida, 2013.

En cuanto a los parques, estos poseen buena cobertura en el territorio comunal, dejando las periferias de algunas macrozonas sin ser cubiertas.

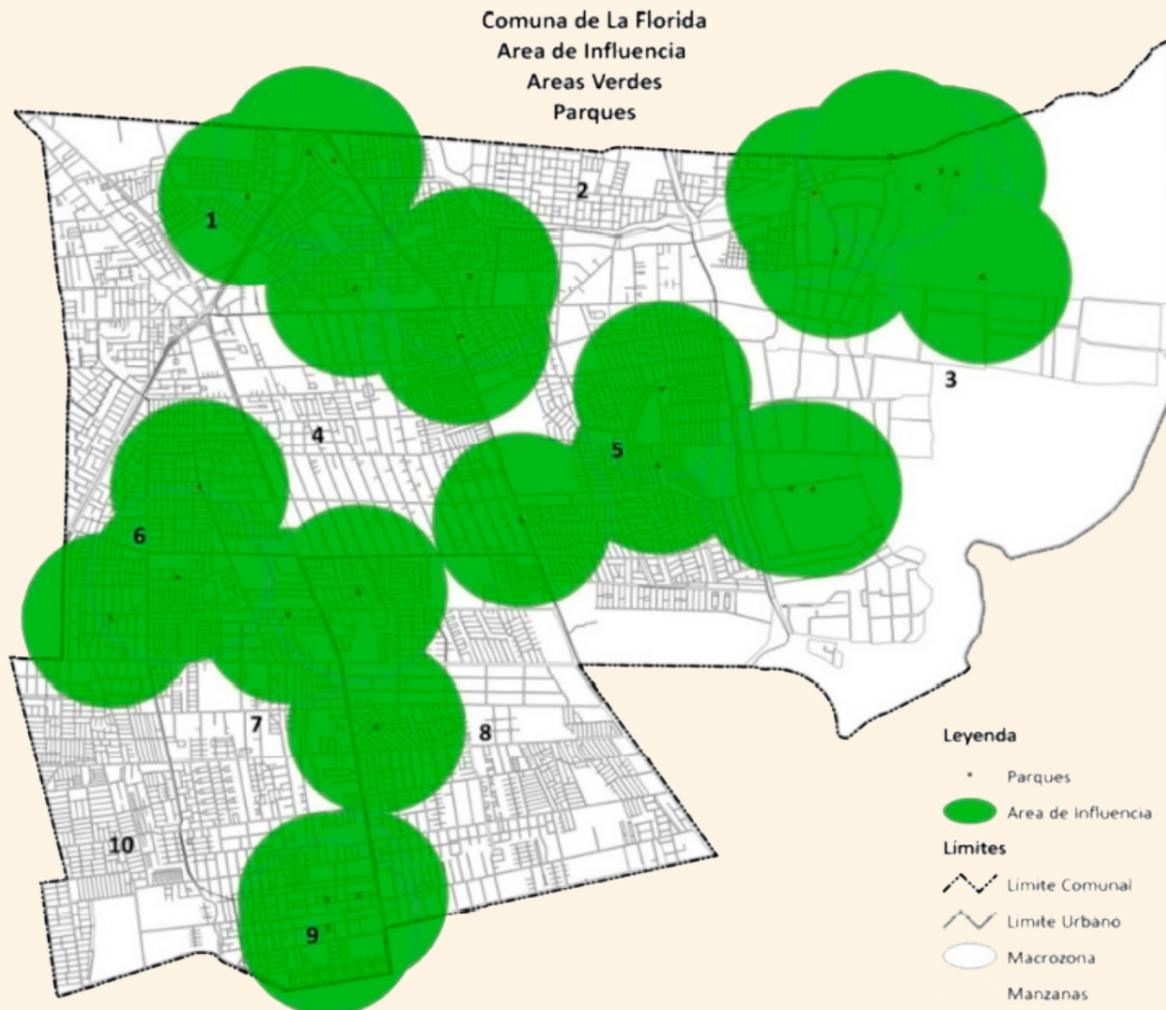


fig. 41. Área de influencia áreas verdes y parques.
Fuente: Asesoría Urbana, Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRC de la Florida, 2013.

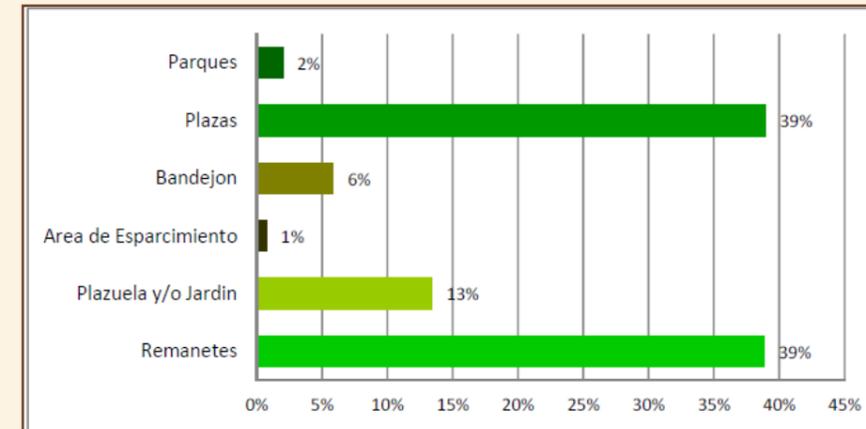


fig. 42. Porcentaje de áreas verdes según tipo.
Fuente: Asesoría Urbana, Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRC de la Florida, 2013.

En la tabla de la fig. 42 se muestran los porcentajes de áreas verdes en La Florida según cada tipo, existiendo 1.293 áreas verdes que conforman la red de espacios públicos de la comuna.

Según el gráfico se observa que el 39% de las áreas verdes corresponden a plazas y remanetes, y sólo el 1% corresponde a áreas de esparcimiento.

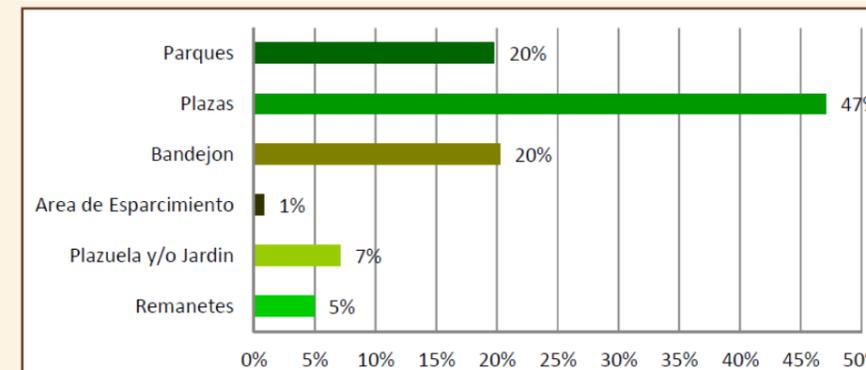


fig. 43. Porcentaje de superficie de áreas verdes según tipo.
Fuente: Asesoría Urbana, Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRC de la Florida, 2013.

Luego de analizar los porcentajes de áreas verdes como tal, podemos ver el gráfico de la fig.43. En este se observa el porcentaje de superficies de cada tipo de área verde. Con respecto a esto, el área verde que más aporta en superficie son las plazas con un 47%, luego los parques con un 20% de superficie siendo esta mis-

ma cifra para los bandejones y con sólo 1% de aporte de superficie se encuentra las áreas de esparcimiento.

Macrozona	Total	%	Tipo de Área Verde				
			Parque	Plaza	Área de Esparcimiento	Plazuela y/o Jardín	Remanentes
1	118	10%	4	67	0	12	35
2	72	6%	1	38	1	14	18
3	84	7%	9	11	0	4	60
4	133	11%	0	64	2	18	49
5	355	29%	3	81	2	49	220
6	31	3%	2	16	0	8	5
7	140	12%	2	88	1	26	23
8	209	17%	2	95	0	31	81
9	20	2%	3	9	0	5	3
10	55	5%	0	35	4	7	9
	1217	100%	26	504	10	174	503
			2%	41%	1%	14%	41%

fig. 44. Áreas verdes comuna La Florida.

Fuente: Asesoría Urbana, Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRC de la Florida, 2013.

En la tabla de la **fig.44** se evidencia que la macrozona 5, localizada al sur-oriente de la comuna, presenta una gran cantidad de áreas remanentes y de plazas, aportando el 29% de la superficie total de este tipo de equipamiento. En segundo lugar, la macrozona 8 concentra el 17% de áreas verdes comunales con una

gran cantidad de plazas.

También se observa que la mayoría de las macrozonas presentan una, dos o en la mayoría ninguna área de esparcimiento exceptuando la 10 que presenta cuatro.

Macrozona	Población	Demanda					
		Estándar m ² Promedio RM	m2 Totales	Estándar m ² Plan Verde	m2 Totales	Estándar m ² OMS	m2 Totales
1	39205	3,5	137217	6	235229	9	352844
2	36913		129196		221480		332219
3	4410		15434		26458		39688
4	45711		159989		274266		411399
5	15650		54775		93899		140849
6	34817		121860		208902		313354
7	45347		158715		272082		408123
8	52846		184960		317074		475611
9	12306		43072		73837		110756
10	62406		218423		374439		561658
	349611	1223639	2097667	3146501			

fig. 45. Demanda de áreas verdes.

Fuente: Asesoría Urbana, Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRC de la Florida, 2013.

“En el cuadro se presenta una estimación de la demanda de áreas verdes de acuerdo a tres estándares de comparación: i) el promedio existente en la Región Metropolitana (3,5 m²/hab), ii) el propuesto por el Plan Verde de Santiago (6 m²/hab) y iii) la recomendación de la Organización Mundial de la Salud OMS (9 m²/hab). De acuerdo a estas estimaciones, la demanda mínima para estar en el promedio metropolitano es 122,4 hectáreas, pero esta constituye una

cifra mínima ya que en la región ya se considera muy baja. De acuerdo a los planes metropolitanos de incrementar esta dotación de áreas verdes, la demanda comunal alcanza las 209,8 hectáreas. Si la comuna aspira a estar en los estándares internacionales, deberá constituir como mínimo una dotación de 314,7 hectáreas.” (Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRCLF, 2013).

Macrozona	Oferta	Promedio RM		Plan Verde		OMS	
	m ²	Demanda	Déficit	Demanda	Déficit	Demanda	Déficit
1	148055	137217	-10838	235229	87174	352844	204789
2	77110	129196	52086	221480	144369	332219	255109
3	111214	15434	-95780	26458	-84756	39688	-71526
4	75474	159989	84514	274266	198792	411399	335925
5	165594	54775	-110819	93899	-71694	140849	-24745
6	39267	121860	82593	208902	169635	313354	274087
7	128026	158715	30688	272082	144056	408123	280097
8	147750	184960	37210	317074	169324	475611	327862
9	32709	43072	10363	73837	41129	110756	78047
10	51501	218423	166922	374439	322938	561658	510157
	976700	1223639	246939	2097667	1120967	3146501	2169801

fig. 46. Déficit de áreas verdes comunales.

Fuente: Asesoría Urbana, Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRC de la Florida, 2013.

En base al análisis de la tabla anterior se evidencia que en la comuna existe un déficit si se compara con los índices de la RM (24,7 ha), siendo solo las macrozonas 1, 3 y 5 las que presentan un superávit de áreas verdes. Según el segundo indicador “Plan Verde Metropolitano”, la comuna tiene un déficit de 112,1 hectáreas y sólo las macrozonas 3 y 5 presentan un superávit.

Finalmente, las macrozonas 3 y 5 ubicadas al oriente, presentan gran cantidad de paños verde que no están urbanizados, a su vez en cuanto a las áreas verdes consolidadas de estas macrozonas se debe considerar la calidad de mantención que presentan, como también la implementación de áreas verdes en todas las otras macrozonas deficientes que puedan aportar a mejorar el nivel de calidad de vida y salud.

Por último según la OMS, la comuna presenta un déficit de 217 hectáreas, concordando con el superávit de las macrozonas recién mencionadas, sin embargo sin considerar la calidad en la que se encuentran las áreas verdes estimadas, debiendo considerar este factor también para futuras propuestas.

“..actualmente en la comuna, la disponibilidad no es homogénea en el territorio comunal. La gran mayoría de las macrozonas urbanas se encuentran en situación deficitaria, siendo las macrozonas 3 y 5 las únicas que muestran en los tres casos un superávit de áreas verdes, definiendo que la comuna requiere sobre 112 hectáreas adicionales de áreas verdes para disponer de 6 m² por persona.” (Estudio de equipamiento, Modificación N°9 PRCLF, 2013).

4

PROPUESTA PROGRAMÁTICA

4.1 Presentación del terreno y normativa asociada.

4.2 Justificación de la elección.

4.3 Análisis del terreno.

4.4 Historia Quebrada Macul.

4.5 Gestión de proyecto y usuarios.

4.1 PRESENTACIÓN DEL TERRENO Y NORMATIVA ASOCIADA



fig. 47. Plan Regulador Comuna La Florida.
Fuente: Municipalidad de La Florida intervenido por elaboración propia.

Antes de relatar la historia del terreno escogido, que se ubica en el Parque Quebrada Macul, identificado en la fig.47. Se definirá la normativa que se encuentra asociada a esta ubicación siendo esta: Zona AV3 Y R1, normativas que se revisarán a continuación en base a la Ordenanza local. Según ambas normativas asociadas se puede evidenciar que se encuentra permitido el uso que se desea realizar en el proyecto, siendo este de recreación y esparcimiento.

1.3 **Zonas AV3, Parques Quebradas.** Se rigen por lo señalado en el PRMS, artículo 5.2.3.3 y título 8º, capítulo 8.2, artículo 8.2.1.1. Sus normas específicas son:

USOS DE SUELO PERMITIDOS:

TIPOS	ESCALA	RESTRICCIONES	PROHIBICIONES
Áreas Verdes	Vecinal, comunal e inter-comunal y/o metropolitano	Sin restricciones.	
Deportes y Recreación	Vecinal, comunal e inter-comunal y/o metropolitano	Sin restricciones.	Según PRMS
Esparcimiento y Turismo al aire libre	Vecinal, comunal e inter-comunal y/o metropolitano		Según PRMS

Se prohíben todos los usos no indicados como permitidos.

NORMAS DE EDIFICACIÓN:

CONCEPTO	PARÁMETRO
Porcentaje de Ocupación de Suelo Máximo	1 %
Coefficiente de Constructibilidad Máximo	0,01
Rasante	O.G.U.C.
Estacionamientos	Art. 7.1.2 del PRMS

fig. 48. Zona Av3, Ordenanza Local comuna La Florida.
Fuente: Texto refundido, Ordenanza Local, Plan Regulador Comuna, La Florida, Septiembre 2016.

SIGLA	TIPO DE AREA	NORMATIVA
5. R	ZONAS DE RESTRICCIÓN	Título 8º PRMS.
R-1	Zonas de Restricción por Quebradas	Artículo 8.2.1.1 PRMS.

fig. 49. Zona R1, Ordenanza Local comuna La Florida.
Fuente: Texto refundido, Ordenanza Local, Plan Regulador Comuna, La Florida, Septiembre 2016.

Según ambas normativas asociadas, se permite el uso de deporte y recreación, enfoque que se le dará al proyecto.

A pesar de esto, existe una gran restricción en base a la ocupación de suelo máximo permitido (1%) y al coeficiente de constructibilidad máximo (0.01). Esto se debe a que el terreno pertenece a zona de riesgo por quebrada.

*Información específica señalada en el PRMS, artículo 5.2.3.3 y título 8º, capítulo 8.2, artículo 8.2.1.1 se puede revisar con profundidad en el Anexo N°2 al final del documento.

4.2 JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN

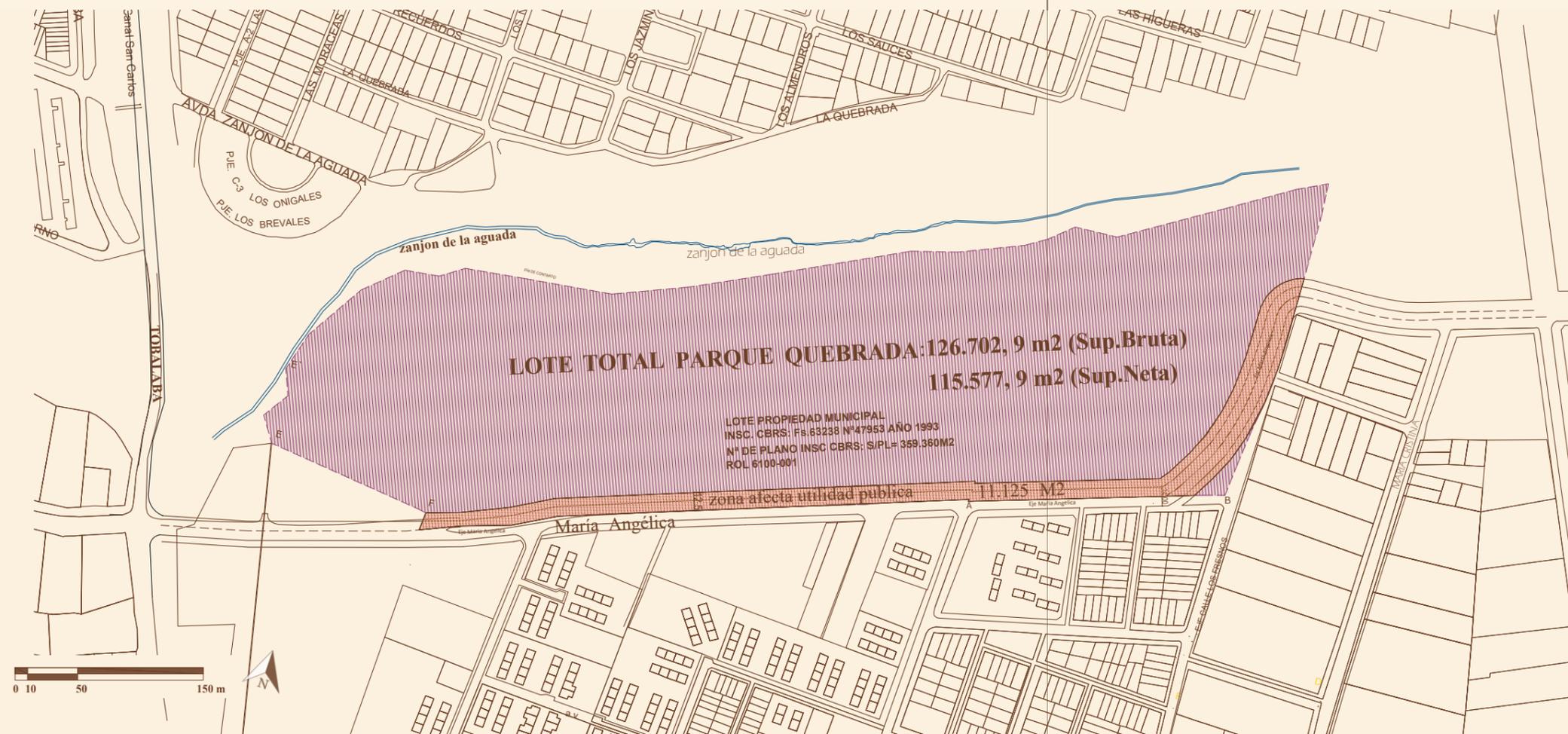


fig. 50. Zona R1, Ordenanza Local comuna La Florida.

Fuente: Texto refundido, Ordenanza Local, Plan Regulador Comuna, La Florida, Septiembre 2016.

La elección del terreno surge desde la iniciativa de encontrar un lugar al interior de la comuna que presente estas características: un terreno ligado a la naturaleza y el paisaje, que se pueda desligar del ruido procedente de la ciudad, a pesar de esto, que mantenga una conectividad adecuada para que las personas de otras zonas de la comuna pueda tener acceso a este, como también un lugar cercano a grupos socioeconómicos medios y bajos para contribuir con un equipamiento gratuito del uso recién mencionado a su entorno cercano.

En base a esto, se realizó una búsqueda de varios terrenos eriazos que permitían estas características bases, sin embargo todos ellos eran de propiedad privada lo que dificultó la intención que se tenía de ser un equipamiento municipal accesible para todos y todas.

Junto a esto, se decidió convocar una reunión con la entidad responsable de la planificación de proyectos al interior de La Florida, el depto de “Asesoría Urbana”. En esta se conversó acerca de la problemática que se tenía en mente y de cómo se pensaba solucionar ésta

cuenta el equipamiento pensado.

Según esta información, se conversó y ofreció de parte de ellos la idea de ocupar el Parque Quebrada Macul, terreno municipal donde se encuentran planificando un Centro Integral para la Mujer, pero dando la posibilidad de ocupar el terreno de la forma que parezca más adecuada con las ideas propias de proyecto, generando la oportunidad de utilizar parte de lo planteado por ellos o simplemente realizarlo desde cero.

Según esto se decidió considerar para la elaboración del proyecto de título el terreno de todo el Parque Quebrada de Macul el cual presenta 126.702,9 m² de los cuales se descuenta la “zona afecta de utilidad pública” quedando finalmente un terreno inicial de 115.577,9 m².

en base a un proyecto arquitectónico, mencionando las ideas e información encontrada.

La propuesta de proyecto les gustó, planteando la posibilidad de realizar el proyecto de título en un terreno que ellos consideraban oportuno debido a que cumplía las características mencionadas, además de ser un terreno en el que ellos estaban realizando un proyecto similar en el ámbito de su uso, pero que ya se encontraba avanzado, pudiendo colaborar juntos en base a información e ideas pero realizando cada uno por su

4.3 ANÁLISIS DEL TERRENO



fig. 51. Análisis urbano del sector colindante a terreno seleccionado.
Fuente: Elaboración propia a partir de imagen extraída de Google Earth.

Finalmente se define utilizar el terreno de 115.577,9 m², considerando lo descrito por la normativa antes vista, la que exige que solo se puede ocupar 1% de constructibilidad siendo proyectado solo 1.155,7 m² construibles de equipamiento.

Este parque en la actualidad se encuentra semi-conso-

lidado ofreciendo diversas especies arbóreas, grandes canchas deportivas y senderos, sin embargo presentando lotes eriazos al interior de este. Se propone ocupar uno de estos lotes para la realización del proyecto de título, manteniendo algunos espacios al aire libre propuestos por Asesoría Urbana pero eliminando toda su propuesta construible para comenzar desde cero la

interior del parque de 10.000 m² aprox. incorporando actividades al aire libre y una edificación construible de 1.155 m² al interior de esto.

Se considera este terreno oportuno ya que por una parte sería un proyecto municipal que considera las carencias de equipamientos que se evidencian en la comuna y en el radio analizado en la fig.51, siendo además un área verde en la que se contribuirá mejorando la misma, ya que debido a la existencia de zonas eriazas se genera inseguridad al interior del parque.

Además, es un terreno alejado del ruido urbano, con vistas y paisajes, envuelto en la naturaleza y se encuentra rodeado de grupos socioeconómicos medios y bajos los cuales muchas veces no pueden acceder a estos centros debido a los altos costos, siendo este un espacio gratuito y accesible.



fig. 52. I.1 (ver posición en fig.51). Imagen de terreno en el que se refleja sus cotas de nivel.
Fuente: Fotografía propia.



fig. 53. I.2 (ver posición en fig.51). Imagen de terreno desde su zona más plana.
Fuente: Fotografía propia.

planificación de esto. Además, se toma como oportunidad las canchas existentes en el parque fortaleciendo la idea de generar un espacio recreativo, deportivo e integral.

En resumen, el espacio a intervenir para la realización del proyecto de título es uno de los terrenos eriazos al

4.4 HISTORIA QUEBRADA MACUL

Quebrada de Macul

En la zona pre cordillerana entre la comuna de La Florida y Peñalolén se encuentra el cauce de agua denominado como “Quebrada de Macul”.

Existen dos parques denominados con este nombre, el más conocido es el “Parque Natural Quebrada de Macul” el que se encuentra ubicado en la comuna de Peñalolén siendo un gran pulmón verde para la ciudad.

Sin embargo, el terreno seleccionado para la realización del proyecto de título no es éste. El terreno escogido se denomina “Parque Quebrada Macul” y está ubicado al poniente del pulmón verde mencionado con anterioridad.

Éste último se localiza en La Florida limitando al norte con Peñalolén, recibiendo las aguas procedentes de la Quebrada Macul llegando estas desde la ramificación denominada Zanjón de la Aguada, en la **fig.56** se puede apreciar las diferentes ubicaciones de ambos parques y el caudal Quebrada Macul.

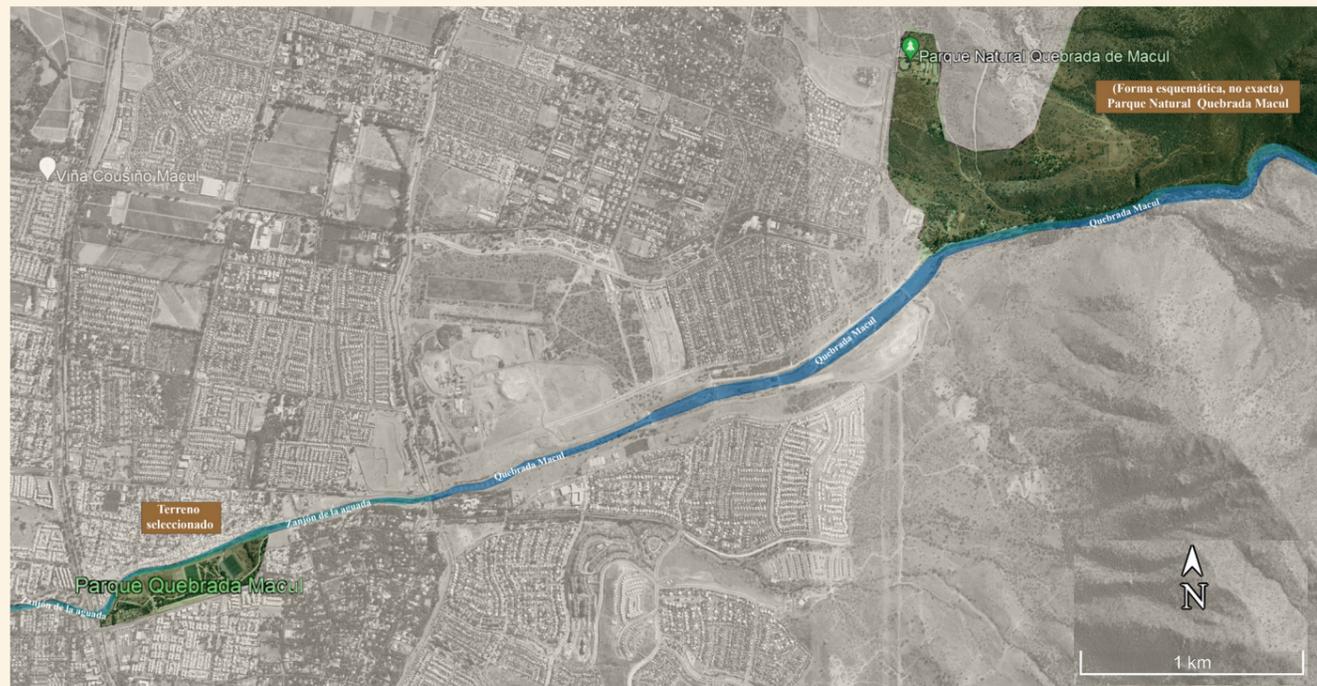


fig. 54. Comparación entre Parque Quebrada Macul y Parque Natural Quebrada de Macul
Fuente: Elaboración propia a partir de imagen extraída de Google Earth.

Aluvión

La normativa que se describe a comienzos del capítulo dejan ver que es un terreno que presenta bastantes restricciones, en base a esto surge la interrogante ¿Por qué se encuentra tan restringido este sector?

La respuesta de esto sucedió el 3 de Mayo de 1993 con la llegada del aluvión en la Quebrada Macul. Tal como describe la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN), este fenómeno arrasó con poblaciones del sector de La Higuera en La Florida, siendo el motivo, entre otros factores, las precipitaciones en altura con temperaturas mayores a los 15 °C las que aceleraron el derretimiento de la nieve provocando desprendimiento de material. Esta catástrofe dejó 26 muertos, 8 desaparecidos, y más de 30 mil pobladores damnificados. Los daños materiales se resumen en alrededor de 400 viviendas destruidas y más de 5000 con daños diversos.

“El aluvión siguió el cauce de la quebrada, destruyendo todo asentamiento alrededor de ella. Provocando, además, el desborde de los canales San Carlos



fig. 55. Monolito que conmemora Aluvión de la Quebrada de Macul
Fuente: Fotografía Richard Espinoza.

y Las Perdices, aumentando, de paso, el volumen del Zanjón de la Aguada que inundó las poblaciones aledañas.” (25 años del aluvión de la Quebrada de Macul, 2018).

Debido a este suceso se tomaron medidas normativas para todo este sector en el PRCLF, colocando los lugares que son atravesados por la Quebrada Macul como zonas de restricción de uso, por razones de riesgo asociado a inundaciones y aluviones, siendo en algunos casos uso exclusivo de área verde y en otros como es el caso del terreno escogido usos de suelo deportivos, de recreación, esparcimiento y turismo con condiciones mínimas de constructibilidad, prohibiendo lugares de estancia como residencias en las zonas estipulada por el PRC.

Otro hecho importante de mencionar sobre el sector es que como consecuencia del aluvión también surgió la actual Villa Santa Teresa al Sur del Parque donde actualmente se encuentran equipamientos como colegios, gran cantidad de residencias, skatepark entre otras.



fig. 56. Zonas de uso de suelo Quebrada de Macul
Fuente: Biblioteca de Congreso Nacional de Chile (BCN), 2015

Campamentos

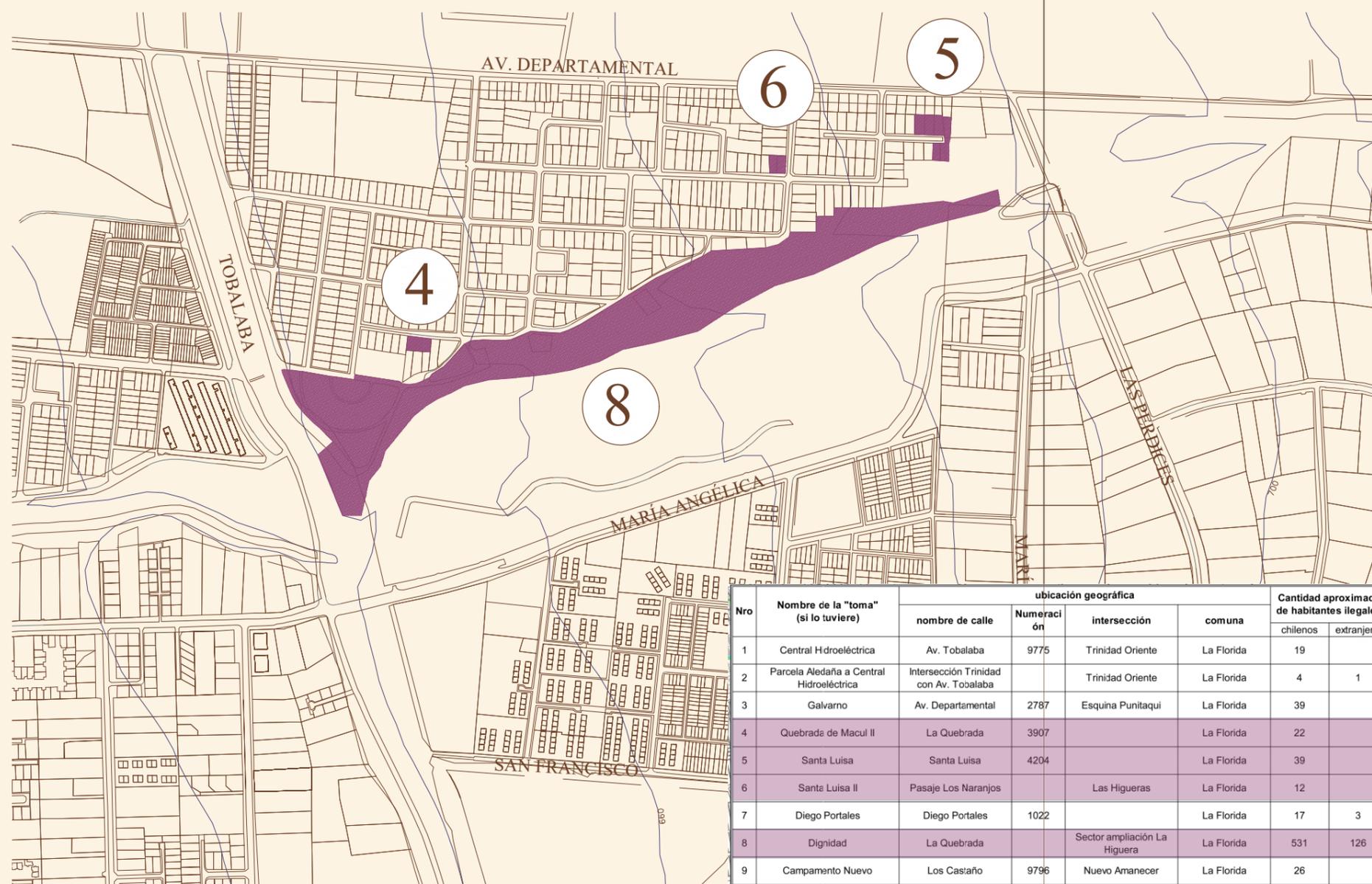


fig. 57. Campamentos zona Quebrada Macul.

Fuente: Elaboración propia a partir de planimetría entregada por Dideco.

Un factor relevante a mencionar, debido a que se encuentra bordeando el área de proyecto, son los campamentos ubicados en la zona norte del parque Quebrada Macul.

Para conocer más acerca de estos se coordinó una reunión con la encargada del Departamento de Vivienda,

Dirección de Desarrollo Comunitario y Social, Milliete López, quien comentó que han estado trabajando esta información junto a fundación "Posible Otro Chile" y el INE.

En el sector indicado se encuentran cuatro campamentos como se puede apreciar en la fig.57, siendo el más

grande el denominado "Campamento Dignidad" con 531 familias y los más pequeños "Campamento Quebrada de Macul II" con 22 familias, "Santa Luisa" con 39 familias y "Santa Luisa II" con 12 familias.

Este proceso de catastro fue realizado por Serviu Me-

tropolitano y la Universidad Católica, pero hoy en día no coinciden los listados de familias con las que presenta Dirección de desarrollo comunitario (DIDECO) en base a lo estipulado por las dirigentas a cargo de los campamentos. En base al catastro realizado hubo un tema mal planificado es por esto que se va a encargar un nuevo catastro que se hará entre enero y febrero para tener mayor claridad de estas cifras.

El campamento más grande se ubica en un terreno municipal que bordea todo el parque. Este surgió en el periodo del estallido social y la pandemia, pero su localización es un gran riesgo debido a encontrarse en la zona de restricción ya que puede ser afectado por un nuevo aluvión.

Los otros tres campamentos, consolidados hace más de 30 años en terrenos de bienes nacionales y privados, hoy en día cuentan con subsidio y se trabaja la posibilidad de reubicarlos.

El "Campamento Dignidad" ha sido abastecido de agua y limpia fosas por la Municipalidad, por otra parte los habitantes se cuelgan tanto de las aguas de riego del parque como de la electricidad. Hoy en día sus dirigentas se abrieron a la posibilidad de reubicación. Según López, aún no se tiene conocimiento exacto del tiempo estimado para mover este campamento pero se está trabajando en ello.

Es de prioridad que dentro de los cuatro campamentos mencionados "Campamento Dignidad" sea trasladado a otro lugar ya que cada una de estas familias corre un gran riesgo, siendo una bomba de tiempo, por diversos motivos, entre ellos un nuevo aluvión.

4.4 GESTIÓN DE PROYECTO Y USUARIO

Gestión

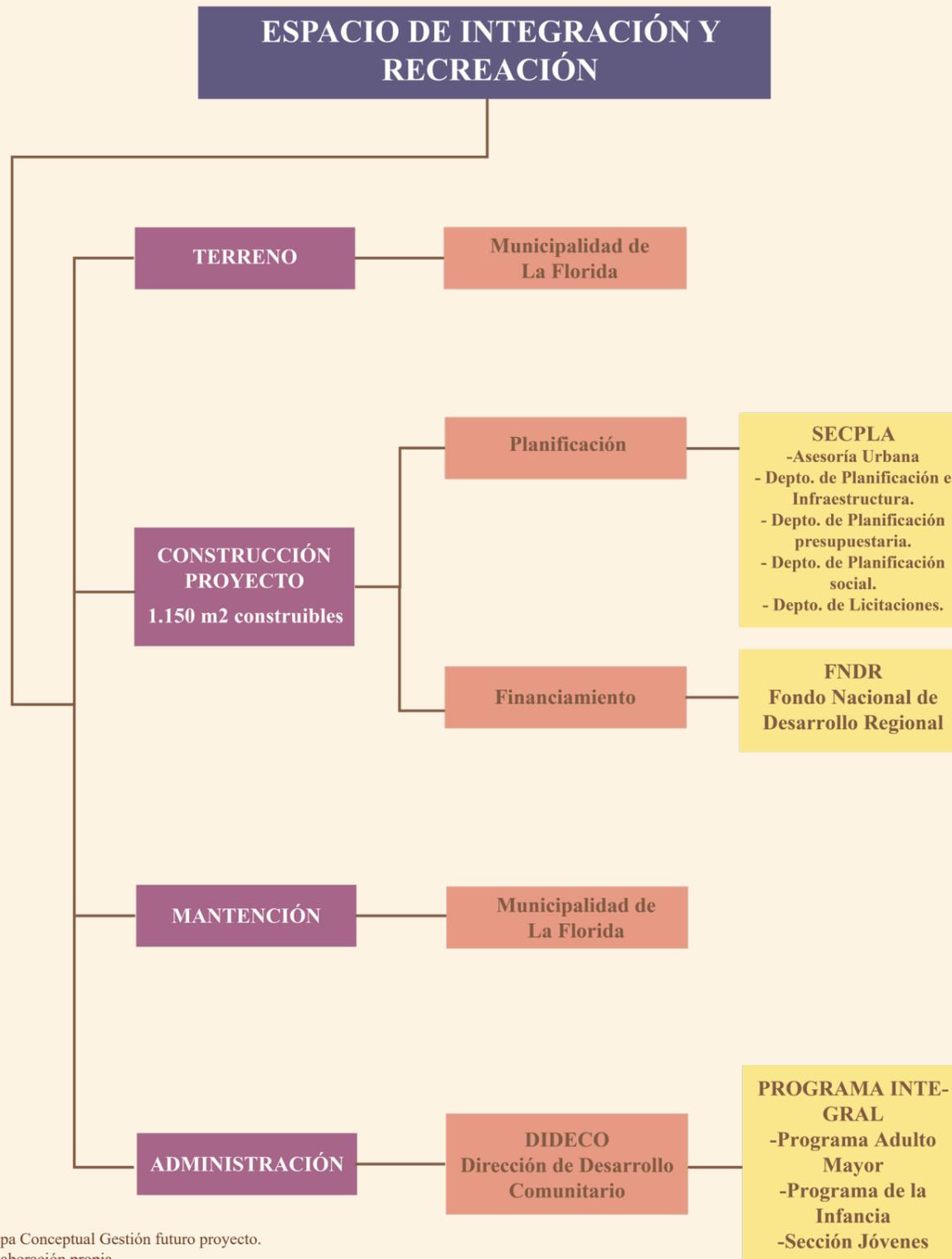


fig. 58. Mapa Conceptual Gestión futuro proyecto.
Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la gestión del futuro proyecto, en primer lugar se tiene como objetivo que este sea de carácter público y gratuito, accesible para todos los habitantes de la comuna, fortaleciendo su uso con las canchas deportivas existentes las que de igual manera son gratuitas y accesibles para todos y todas.

Tal como se describe en la fig.58 el terreno sobre el cual se realiza el proyecto actualmente es de carácter municipal, siendo hace 2- 3 años propiedad del Parque Met, área verde que se encuentra colindante fig.59. Este último cedió el terreno a la Municipalidad de La Florida, para que esta pueda generar mejoras al lugar. Toda esta información fue obtenida mediante una entrevista con el arquitecto a cargo de la planificación del proyecto que se está realizando para el mismo terreno desde la Municipalidad.



fig. 59. Ubicación Parque Met.
Fuente: Elaboración propia a partir de fotografía de Google Earth.

El financiamiento se realizará mediante el fondo FNDR que se presenta al Gobierno Central que acepta y financia el proyecto.

En base a conversaciones con López se confirma que el proyecto podría ser administrado por DIDECO. Esta entidad trabaja para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, especialmente sectores más vulnerables de la sociedad. La encargada comenta que podría formar parte de algún programa de los existentes de la Municipalidad.

Usuario



fig. 60. Representación usuario
Fuente: Voxy.

El público objetivo se definió en base a tres rangos etarios. 1. Infancia y adolescentes. 2.- Adultos. 3.- Tercera edad, esto con el fin de comprender de forma más simple cada rango etario y cómo viven la salud mental.

Lo que busca este proyecto es ser un Centro Integral que incorpore la presencia de todo público, pudiendo estar distintos rangos etarios de manera simultánea en diversas actividades al interior del equipamiento, como también, en otras oportunidades siendo ocupadas las áreas según un horario definido por edad.

Este hecho genera la posibilidad que el centro sea utilizado por familias donde cada integrante encuentre la actividad en la que se sienta interesado. A su vez brindando la oportunidad que padres puedan dejar a sus hijos/as en el lugar luego de la escuela, donde puedan aprender cosas nuevas y generar diversas actividades.

Además, se busca establecer actividades pensadas para la tercera edad, donde puedan generar lazos sociales, y aprender nuevas cosas, fortaleciendo su rendimiento deportivo y mental.

5

ESTRATEGIAS DE PROYECTO

5.1 Estrategias de diseño.

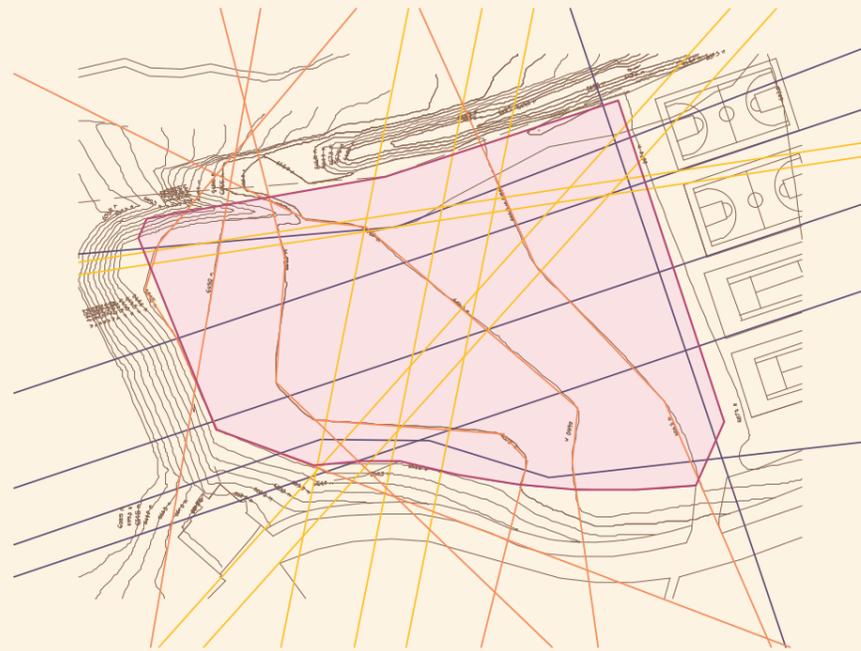
5.2 Partido General.

5.3 Programa y zonificación.

5.4 Materialidad

5.1 ESTRATEGIAS DE DISEÑO

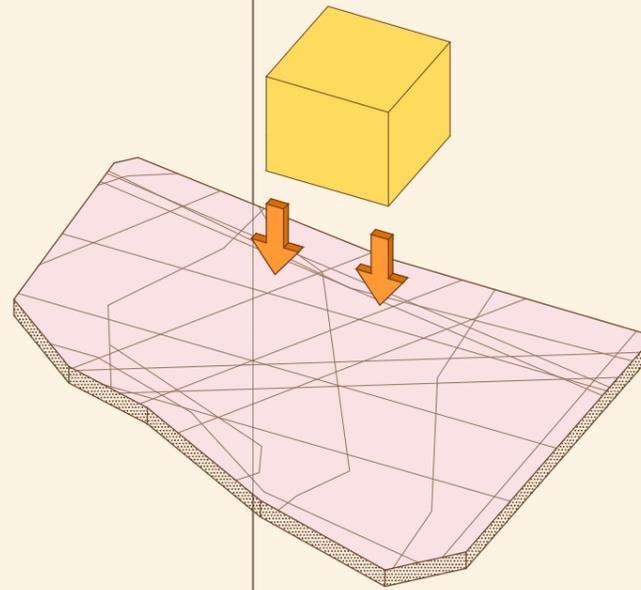
1



- Ejes paralelas
- Ejes cotas
- Ejes proyecciones

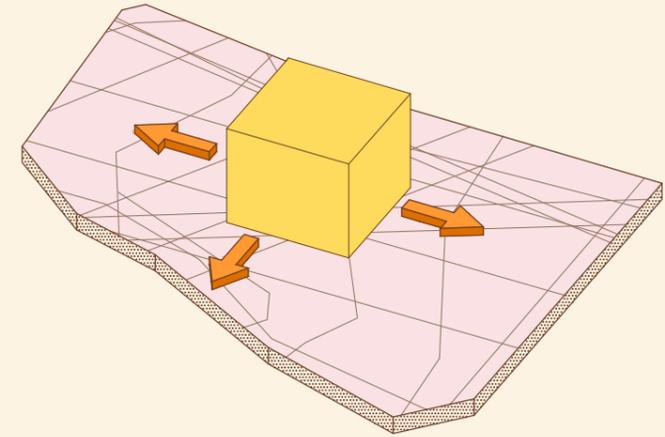
1. Se trazan líneas guías en el terreno a partir del contexto inmediato en el que se envuelve, considerando sus cotas, líneas provenientes de ejes paralelos y proyecciones de caminos al interior del parque.

2



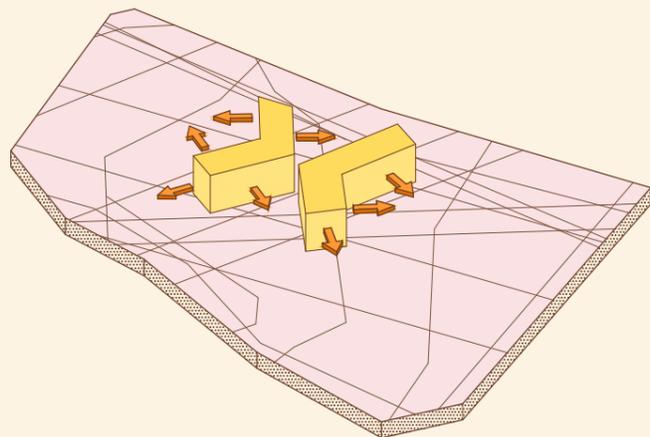
2. Llega un volumen compacto (proyecto) a posarse en el terreno.

3



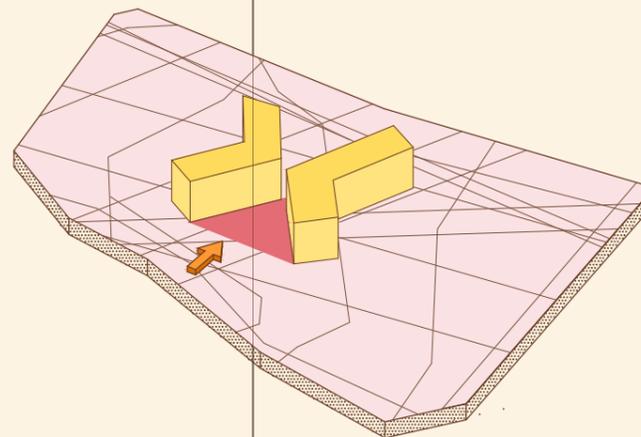
3. Volumen se rota considerando 3 principales vistas, Oriente donde se visualiza la Cordillera, Poniente y sur donde se observan el resto del parque desde una cota mayor.

4



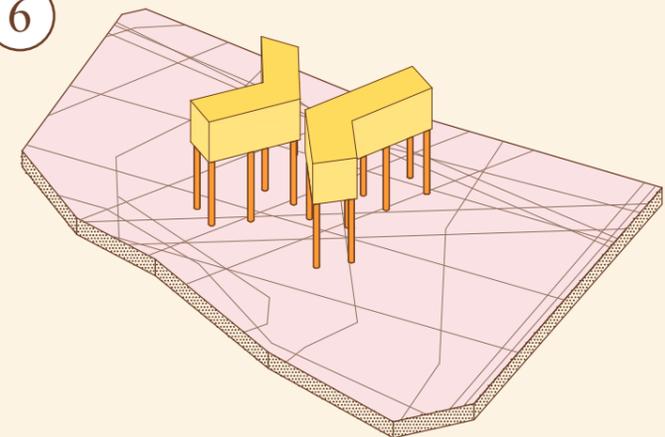
4. El volumen se fragmenta considerando las líneas guías estipuladas en el terreno, conformándose mayor cantidad de volúmenes los que consideran diversas orientaciones y vistas.

5



5. Se traza una plaza de acceso desde la entrada principal al proyecto que invite a entrar al futuro usuario.

6



6. Se elevan los volúmenes como estrategia de protección ante un eventual desastre natural.

fig. 61. Estrategias de diseño.
Fuente: Elaboración propia.

5.2 PARTIDO GENERAL

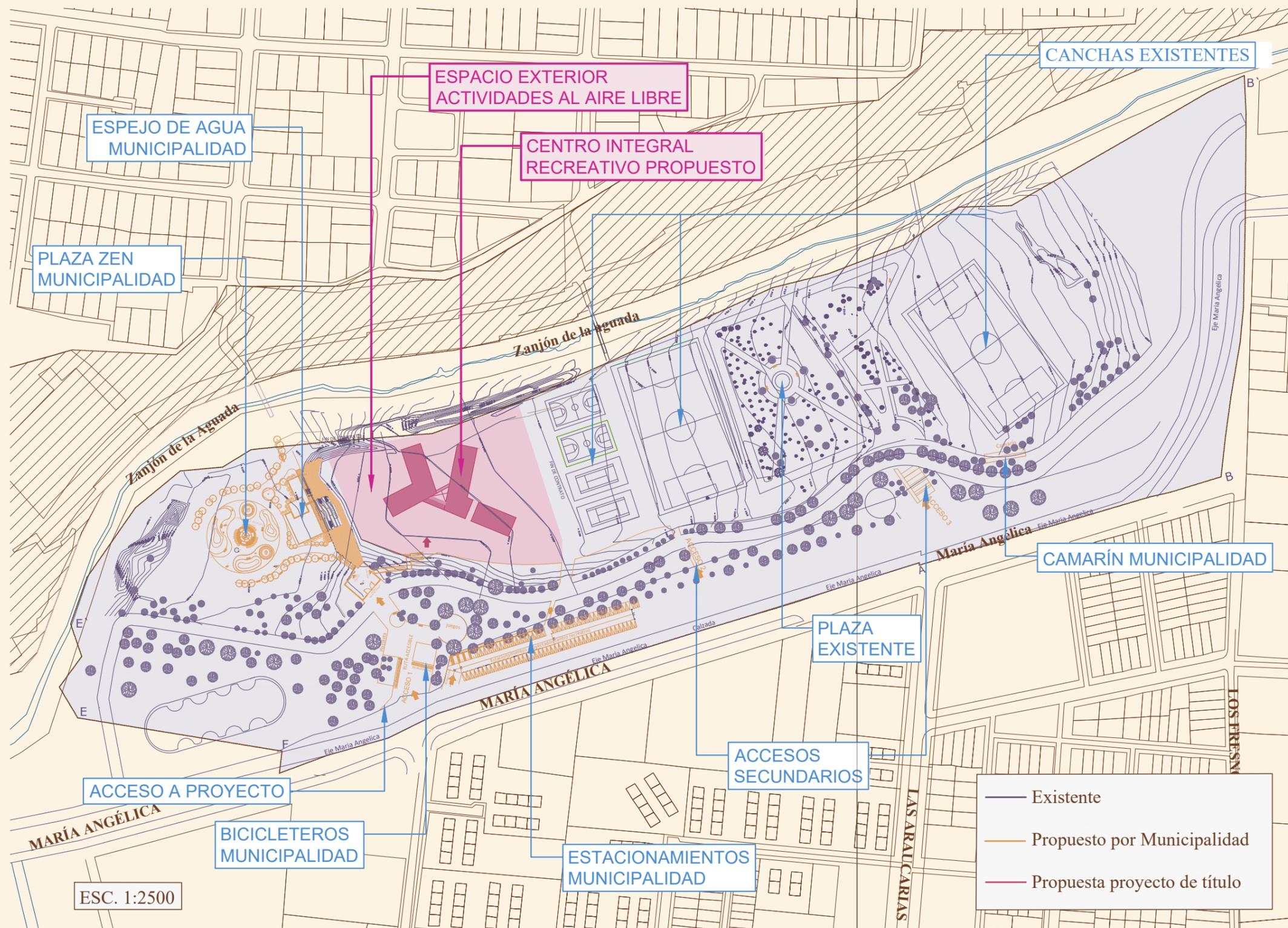


fig. 62. Partido General.
Fuente: Elaboración propia.

El partido general de la propuesta se basa en tres principales partes:

Consideración general:

Se comienza realizando un análisis de lo preexistente en el parque considerando las canchas deportivas como un complemento fundamental para el proyecto de título, a su vez se considera en color naranja lo propuesto por la Municipalidad en su proyecto “Centro Integral de la Mujer”, manteniendo todo acceso y circulación establecidos por ellos, además de una Plaza Zen y espejo de agua, ya que estas actividades podrán acompañar y fortalecer el futuro proyecto recreativo.

Sin embargo, se decide eliminar de la propuesta municipal todo equipamiento construido para poder tener la máxima cantidad de metros cuadrados que permite la normativa a favor del proyecto de título. Es así como se traza finalmente el proyecto en el centro entre las canchas y las actividades al aire libre propuestas por la municipalidad.

Consideraciones en terreno:

Una segunda consideración que se realiza al momento de establecer el partido general es separar el proyecto en distintos cuerpos que acogen cada uno las distintas actividades, siendo estos volúmenes conectados mediante un anillo de circulación común y pasarelas.

Como tercer punto, se decide levantar del plano de terreno la mayor parte del proyecto para que este contenga características de resiliencia ante un eventual aluvión o inundación.

5.3 PROGRAMA Y ZONIFICACIÓN

ZONA PÚBLICA	Área de acceso	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso controlado - Recepción - Informaciones - Zona de guardaropía y lockers 	<ul style="list-style-type: none"> - Hall Central/ Sala de espera - Espacio de estancia
	Circulaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Rampa de acceso - Núcleos verticales (Ascensor + escaleras) - Circulaciones horizontales - Circulaciones lúdicas (toboganes, resbali- 	<ul style="list-style-type: none"> - Pasarelas - Circulaciones lúdicas (toboganes, resbalines) interior
	Servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Baños hombres - Baños mujeres - Baño mixto 	<ul style="list-style-type: none"> - Baños personas en situación de discapacidad - Bodegas salas - Enfermería
	Talleres y actividades recreativas	<ul style="list-style-type: none"> - Sala de reiki - Sala de Yoga - Sala de baile - Ajedrez y juegos de mesa - Salas multiuso - Sala de manualidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Sala de música - Estimulación sensorial - Estudio de carpintería - Sala de fotografía - Sala de juegos de niños - Malla al vacío - Terraza- Mirador
RECINTOS	Zona administrativa	<ul style="list-style-type: none"> - Salas de reuniones - Oficinas 	<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas - Baño del personal - Casino
	Sala de Lectura	<ul style="list-style-type: none"> - Zona de lectura Infantil - Zona de lectura general 	<ul style="list-style-type: none"> - Salas de estudio
	Salón de ejercicio techado	<ul style="list-style-type: none"> - Espacio libre de gran altura para actividades circenses (mano a mano, straps, tela, trapecio, lira) y otras actividades como (yudo, defensa personal, boxeo, esgrima, gimnasia, pesas, baile, voleibol y basquetball (reducidos)). 	<ul style="list-style-type: none"> - Muro de escalada exterior - Camarines - Baños - Salas de profesores - Salas de administración - Bodegas
	Actividades a nivel terreno	<ul style="list-style-type: none"> - Accesos controlados (caseta guardía) - Zona de juegos infantiles y estancia - Zona deportiva - Zona deportiva adulto mayor 	<ul style="list-style-type: none"> - Plaza dura de acceso - Piscina lúdica (De materiales baldos) - Cintas golgantes (bajo estructura) - Cafetería

fig. 63. Tabla de programa
Fuente: Elaboración propia.

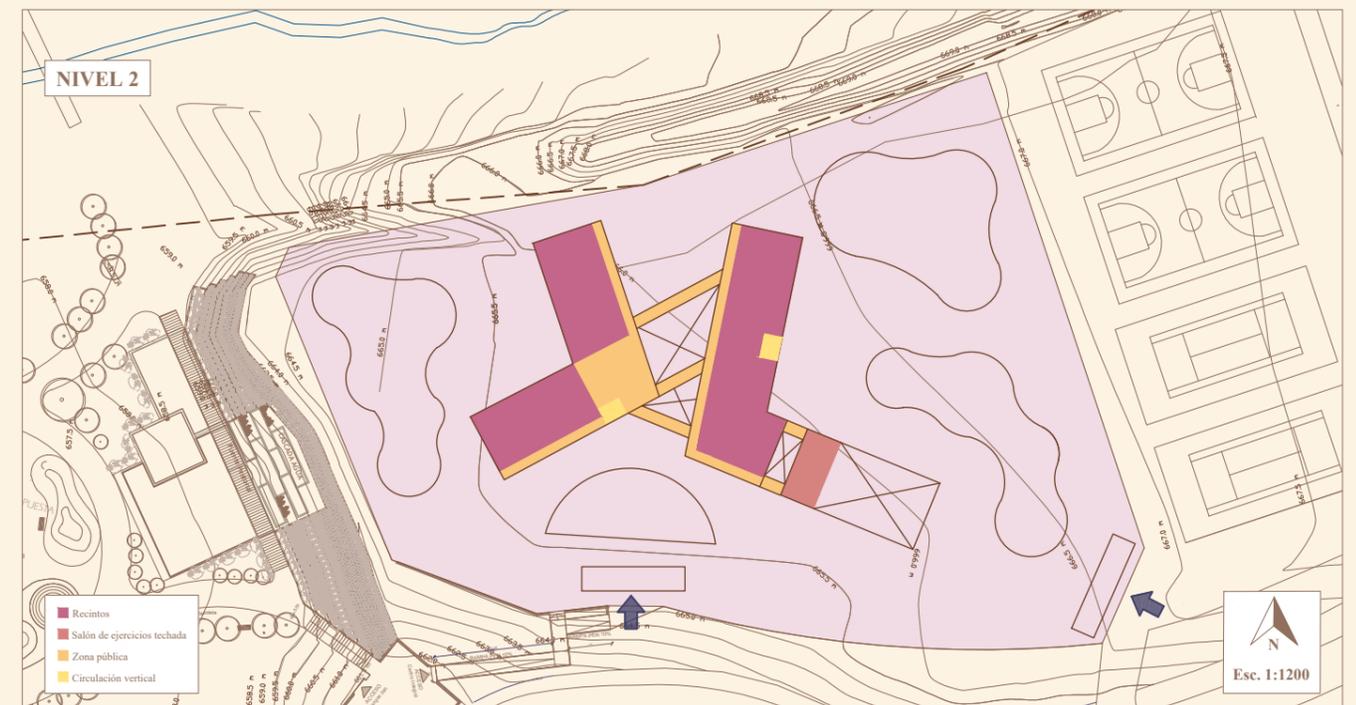


fig. 64. Zonificación en forma.
Fuente: Elaboración propia.

5.4 MATERIALIDAD

Estructura de acero



fig. 65. Diseño del centro de West Palm Beach de la línea ferroviaria de pasajeros de "All Aboard Florida"/SOM, Florida, Estados Unidos.
Fuente: Arch daily

Para la estructura del proyecto se desea ocupar el acero, una de las razones es porque salva grandes luces, constituyéndose como una ventaja al momento de proyectar la estructura que se elevará del nivel de terreno sobre pilares, generando una espacialidad utilizable bajo la edificación. Además, este material tiene la virtud de la prefabricación e industrialización siendo posible predimensionar y fabricar todo en el exterior y luego montar de forma rápida en obra, a su vez, es sencillo de transportar, pudiendo reforzar o sustituir con mayor facilidad los elementos en la construcción.



fig. 67. WTransformación del interior del edificio Whittle School & Studios - DC Campus/ Renzo Piano, Washington, Dc, Estados Unidos.
Fuente: Whittle School & Studios



fig. 66. Centro de Artes Escénicas del College of the Holy Cross Prior / Diller Scofidio + Renfro, Estados Unidos.
Fuente: Arch daily

Otro factor relevante es que aguantan considerables cargas, a pesar de ser más ligeras que otros materiales, su resistencia mecánica y contra la corrosión son relativamente altas, siendo resistentes a todo tipo de desastres o movimientos sísmicos.

A pesar de utilizar el acero como estructural se tiene contemplado la utilización de otros materiales livianos para revestimientos, fachadas, entre otras zonas del proyecto que no involucren la estructura general.

Dentro de las ideas, se puede observar cada uno de los referentes; fig.65; fig.66; fig.67 y fig.68

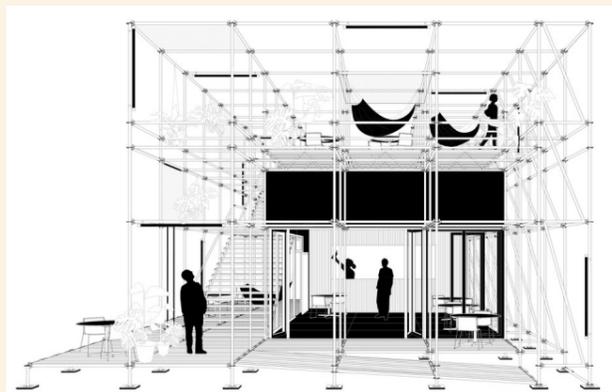


fig. 68. Instalación Sava / Openact Architecture + Sara Palomar Studio, Croacia.
Fuente: Arch Daily

Climatización

Capas vegetales

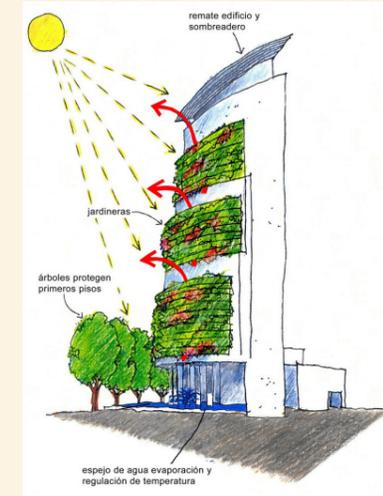


fig. 69. Esquema edificio Consorcio
Fuente: Arch daily

Se propone generar en la propuesta un sistema de climatización con el tratamiento de fachadas.

Debido a que dos de sus orientaciones dan hacia el poniente y oriente existirán horarios en los que habrá altas temperaturas en estas fachadas, debido al clima existente en Santiago.

El primer tratamiento que se piensa realizar es en base a una "doble piel vegetal" que reduzca la absorción solar, tal como se evidencia en el referente del Edificio Consorcio, donde utilizan varias estrategias técnicas y naturales como dobles fachadas, una con termopaneles y otra con capas vegetales. Estas capas serían colocadas en base a una estructura donde puedan trepar siendo utilizadas hojas caducas para que en verano protejan del sol y en invierno permitan el acceso del sol al equipamiento.

Además, al igual que el referente, se incorporarán otras estrategias para la climatización del lugar como la utilización de árboles para proteger los primeros ni-

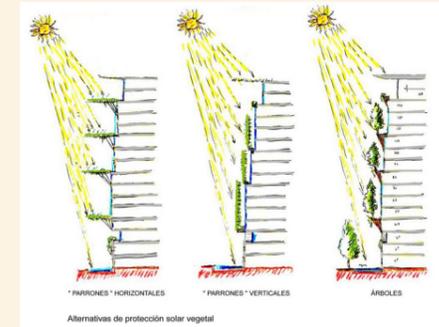


fig. 70. Esquema edificio Consorcio
Fuente: Arch daily

veles, sombreaderos como remate de la edificación y espejos de agua como reguladores de la temperatura.

Celosías/ Grillas



fig. 71. Espacio Inmaculada - Colegio de los Jesuitas / Solo Eduardo, Brasil
Fuente: Arch daily



fig. 72. Museo de Arte Oita Prefectural / Shigeru Ban Architects, Japón
Fuente: Arch daily



fig. 73. Espacio Inmaculada - Colegio de los Jesuitas / Solo Eduardo, Brasil
Fuente: Arch daily



fig. 74. Edificio C. de Oficinas del Centro Tecnológico/ Hispat-Herreros Arquitectos. España
Fuente: Arch daily

Además de la capa vegetal, se piensa generar en las fachadas un tratamiento de sombras mediante la incorporación de una celosía o grilla a modo de doble fachada externa, estructura exógena al cuerpo central que funcione como amortiguador del calor además de controlar y emparejar la luminosidad.

6

BIBLIOGRAFÍA

6.1 Bibliografía

6.2 Anexo n°1

6.3 Anexo n°2

6.1 BIBLIOGRAFÍA

Antecedentes generales:

- Avilés, B. M. Á., Balandrano, M. A., Soto, M. G. C., Arista, E. C. C., Rodríguez, S. C., García, J. G., López, S. M., Antillón, A. S., Loyo, L. M. S., Sánchez, V. M., & De Santiago Sánchez, V. M. (2015). La psicoterapia frente al bienestar y al malestar. ITESO.
- Emol. (2022, 7 abril). Chilenos se sienten menos saludables que en 2021: Mujeres lideran en sensación de estrés y mala calidad de sueño Fuente: Emol.com - <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/04/07/1057312/estudio-chilenos-poco-deporte-estres.html>. Emol. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/04/07/1057312/estudio-chilenos-poco-deporte-estres.html>
- Puroperiodismo. (2022, 17 mayo). Crisis en Salud Mental: Aumentan licencias médicas, integración a tratamientos y casos de suicidio. Puroperiodismo. <http://www.puroperiodismo.cl/crisis-en-salud-mental-aumentan-licencias-medicas-integracion-a-tratamientos-medicos-y-casos-de-suicidio/>
- Milicic M., N. (2014). Cuidad y amar; Claves para el bienestar emocional de los hijos. El Mercurio, Aguilar. <https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=0ulECgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=como+cuidar+el+bienestar+emocional+EN+NI%C3%91OS&ots=dKhKchU1c1&sig=1wPKGHsHT3X5X0R-fYBLs-KqZkGc#v=onepage&q=como%20cuidar%20el%20bienestar%20emocional%20EN%20NI%C3%91OS&f=false>
- (2022, 15 febrero). Salud mental en niños: Por una infancia feliz y plena. Plataforma Educativa Luca: Curso en línea y Aprendizaje Esperado. <https://www.lucaedu.com/salud-mental-en-ninos-por-una-infancia-feliz-y-plena/>
- Morales Rojas, J. M., Maureira, P., González, G., Caballero, M., Organizaciones de Personas Mayores del Comité Consultivo de SENAMA, Ministerio de Salud & Sociedad de Geriatria y Gerontología de Chile. (2021). Guía Práctica Salud Mental y Bienestar para Personas Mayores. Muriel Soledad Abad Andrades. http://www.senama.gob.cl/storage/docs/SD_OK_-2.pdf
- Informe Proyecto: “Construcción de Centro Integral de la mujer en la comuna La Florida” Marzo 2020.

HISTORIA DE LA FLORIDA

- Corporación municipal de cultura de La Florida. (2020). La Florida 120 años, imágenes de su historia. Alejandro Aravena Aravena. https://www.laflorida.cl/sitio/Comunicaciones/2020/LIBRO-ANIVERSARIO-LAFLORIDA-120-AN%CC%83OS-CULTURA_2021.pdf

ÁREAS VERDES

- **fig. 38:** Jiménez Quezada, A. (2018). INFRAESTRUCTURA VERDE E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: UNA POSIBILIDAD DE INCORPORAR EL PAISAJE FRAGMENTADO DE LA COMUNA DE LA FLORIDA. PLANE0, Revista Planeo No 37, revistaplaneo. <https://revistaplaneo.cl/2018/09/14/infraestructura-verde-e-instrumentos-de-planificacion-territorial-una-posibilidad-de-incorporar-el-paisaje-fragmentado-de-la-comuna-de-la-florida/>
- Municipalidad de La Florida, SECPLAC & Asesoría Urbana. (2013). Modificación nº9 Plan Regulador Comunal de La Florida; Estudio de Equipamiento Comunal. https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02_2do_IA_PRC_La_Florida_Modif.9.pdf.pdf

NORMATIVA

- Asesoría Urbana – Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Obras Municipales & Dirección de Medioambiente, Aseo, Ornato y Operaciones. (2020). Plan Maestro de Espacios Públicos; Municipalidad de La Florida. <https://www.laflorida.cl/web/wp-content/uploads/2021/07/Anexo-Plan-Maestro-de-Espacios-Publicos-La-Florida.pdf>
- Municipalidad de La Florida, Secretaria Comunal de Planificación & Departamento de Asesoría Urbana. (2012). Inmuebles de Conservación Histórica (ICH); Municipalidad de La Florida. <https://www.laflorida.cl/web/wp-content/uploads/2021/07/Catastro-Estado-de-Conservacion-de-Inmuebles-de-Conservacion-Historica-2013.pdf>
- Asesoría Urbana & Secretaria Comunal de Planificación. (s. f.). EVALUACION AMBIENTAL ESTRATÉGICA MODIFICACIÓN Nº15 PLAN REGULADOR COMUNAL LA FLORIDA [Diapositivas]. <https://www.laflorida.cl/web/wp-content/uploads/2021/07/Presentacio%CC%81n-Fase-diagno%CC%81stico-y-tendencias-contexto-y-enfoque.pdf>
- Municipalidad de La Florida. (2016). TEXTO REFUNDIDO ORDENANZA LOCAL PLAN REGULADOR COMUNAL LA FLORIDA. <https://www.laflorida.cl/web/wp-content/uploads/2021/07/Ordenanza-Local-Vigente-PRCLF.pdf>
- Gómez Rojas, S. (2017). PLAN DE DESARROLLO COMUNAL LA FLORIDA, 2017 – 2022. <https://www.laflorida.cl/web/wp-content/uploads/2017/12/PLADECO-LA-FLORIDA-2017-2022-FINAL.pdf>

- Municipalidad de La Florida & Asesoría Urbana. (2020). MODIFICACIÓN No 13 SECTOR CENTRO PLAN REGULADOR COMUNAL; MEMORIA EXPLICATIVA. <https://www.laflorida.cl/sitio/wp-content/uploads/2020/07/Primer-informe-Memoria-Explicativa-modificaci%C3%B3n-N%C2%B0-13-sector-centro-Plan-Regulador-Comunal-La-Florida.pdf>
- La Comuna. (s. f.). Municipalidad de La Florida. <https://www.laflorida.cl/sitio/municipalidad/la-comuna/>
- Plano Regulador La Florida. (s. f.). Municipalidad de La Florida. <https://www.laflorida.cl/sitio/plano-regulador-2/>
- La Florida, de todas maneras. (s. f.). <https://www.laflorida.cl/web/?p=263719>

PLANO DE DENSIDAD/INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

- Censo. (2022, 30 septiembre). Densidad de Población y Vivienda. ArcGIS StoryMaps. <https://storymaps.arcgis.com/stories/1b9d35a61879474c93f597471fdea507>
- WEB DISEMINACIÓN CENSO 2017. (s. f.). <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R13>
- BCN. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s. f.). Reportes Estadísticos 2021 de Santiago Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. bcn.cl. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2021

ANÁLISIS URBANO/CAMPAMENTOS

- Mi entorno. (s. f.). Mi entorno. <http://mientorno.cl>
- Solicitudes por Ley de Transparencia a la Municipalidad de La Florida
- Planos e información obtenida mediante contacto directo con Asesoría Urbana.
- Información obtenida mediante reunión directa con encargada Departamento de Vivienda
- Google Earth

ALUVIÓN

- Siit, B. D. C. N. (s. f.). Zona de riesgo en la Quebrada de Macul. bcn.cl. https://www.bcn.cl/siit/actualidad-territorial/zona-de-riesgo-en-la-quebrada-de-macul/document_view2
- 25 AÑOS DEL ALUVIÓN DE LA QUEBRADA DE MACUL. (2019, 3 mayo). Cuerpo de bomberos de ñuñoa. <http://www.cbn.cl/sitio4/noticias/4011-25-anos-del-aluvion-de-la-quebrada-de-macul.html>
- Ferrado A., F. (2014). ESTUDIO “Determinación de amenazas y análisis de riesgo del sector precordillero de la Comuna de La Florida”. <https://www.laflorida.cl/web/wp-content/uploads/2021/07/Informe-Finial-Estudio-Amen-Ries-LaFlorida-2013.pdf>
- (2020, 4 mayo). Proyecto de investigación explora memoria local del aluvión que afectó la Quebrada de Macul en 1993. CodeXVerde. <https://codexverde.cl/proyecto-de-investigacion-explora-memoria-local-del-aluvion-que-afecto-la-quebrada-de-macul-en-1993/>

IMAGEN DE PORTADA

- Municipalidad de La Florida modificado por elaboración propia.

6.2 ANEXO N°1

Dentro del Plan de Desarrollo Comunal de La Florida, existe una sección desde la página 27 donde se analiza diversas encuestas realizadas a través de los Talleres Grupos de Interés; Entrevista a Actores Claves; y Encuesta Comunal donde se describe tanto las fortalezas como problemáticas o nudos críticos que presenta la comuna de cada área, siendo evaluados para esta ocasión las problemáticas para así poder abordarlas desde el uso de la propuesta de título.

1. DESARROLLO SOCIAL

Talleres Territoriales
<ul style="list-style-type: none"> No hay comunicación entre organizaciones Falta de información de parte del municipio y de organismos públicos y también de los dirigentes hacia la comunidad No existe difusión de beneficios sociales para las personas que más lo necesitan, ejemplo la gente que vive en el campamento de Rojas Magallanes, falta apoyo para ellos Falta un mecanismo de difusión, una radio Municipal Falta arreglos a las sedes existentes Organizaciones sociales no cuentan con Sede, Unidad 18, 1, Junta Vecinos 25-B Los Húsares Falta centro comunitario multiuso Falta mayor atención del municipio hacia los dirigentes Falta considerar la opinión de los vecinos de los proyectos que puedan impactar a la comunidad

2. CULTURA

Talleres Territoriales
<ul style="list-style-type: none"> Poca lectura No hay referente de lo que fue La Florida, pérdida del patrimonio cultural tangible. Falta más actividades culturales en los sectores. No hay centros culturales
Entrevista a Actores Claves
<ul style="list-style-type: none"> Escasa infraestructura artística comunal y falta de actividades culturales Bajo conocimiento de su historia Falta de integración entre clases sociales
Encuesta
Consultados sobre cuales debiesen ser las áreas de mayor preocupación municipal, el 8% encuestado, manifiestan que cultura.
Áreas de Intervención
A continuación se detallan las distintas áreas de intervención que la comunidad manifestó en los distintos talleres, entrevistas y encuesta comunal:

Talleres Territoriales
<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades culturales en todas sus manifestaciones Fomentar la lectura Rescatar el patrimonio arquitectónico. Potenciar la cultura, las actividades culturales en los sectores, con plan de difusión. Construir centros culturales Construir teatro. Rescatar la identidad y reconocimiento a la Sector Santa Victoria. Realizar Escuelas de teatro Proteger el patrimonio Generar catastro de edificios de conservación histórica
Entrevista a Actores Claves
<ul style="list-style-type: none"> Construir espacios de ocio y cultura Construir infraestructura artística, cultural

fig. 75. Información PLADECO.
Fuente: PLADECO, 2017

3. DEPORTE Y RECREACIÓN

Talleres Territoriales
<ul style="list-style-type: none"> Faltan deportes (en general) Cobro por el uso de espacio deportivos públicos muy alto (falta regular) Falta techar cancha de la sede Los Rosales. Complejo deportivo no tiene desagüe y colapsa en Lazo con El Parque No hay espacio para realizar deporte

4. INTEGRACIÓN SOCIAL

La comuna de La Florida, no posee déficit en cuanto a saneamiento básico, prácticamente está cubierto, en términos de agua potable, alcantarillado y electricidad. Quedando por resolver déficits en equipamiento comunitario: áreas verdes y espacios públicos, sedes comunitarias y/o sedes multiusos, mejoramiento de alumbrado público, mejoramiento y/o construcción de infraestructura deportiva, entre otros.
En relación a grupos de interés específicos de la comunidad se plantean las siguientes necesidades:
Adultos Mayores: manifiestan las siguientes debilidades:
<ul style="list-style-type: none"> Falta centro de adulto mayor (con salas para reuniones, estacionamientos, etc.) que se ubique en un sector que sea accesible para todos. Varios clubes adulto mayor no poseen sedes Falta piscina temperada para adultos mayores que sea gratuita En el huerto comunitario se reúne mucha gente para alcoholizarse y drogarse (Panamá con Gerónimo de Alderete)

Niños: manifiestan las siguientes debilidades:
<ul style="list-style-type: none"> Falta mantención de algunas áreas verdes Racismo y discriminación hacia extranjeros Falta mejorar la educación del hogar (fortalecer roles de padres, formación que le entreguen a los hijos) Falta reparar infraestructuras de colegios que se encuentran en mal estado (rejas rotas, etc.) ejemplo Liceo Anexo Bellavista Casilleros en mal estado Comercio ambulante Faltan más profesionales que permitan ampliar cobertura de atención a los niños y niñas (psicólogos, etc.) Niños prefieren tecnología a realizar deportes Perros vagos y maltrato animal Contaminación de las calles y poca cultura de limpieza. Pocas personas utilizan basureros públicos en las calles Falta proteger el medio ambiente Falta higiene, aseo y mantención y limpieza de los baños de los colegios Mejor coordinación en los recursos que se destinen para las salidas pedagógicas (ejemplo que sea equitativo la asignación de buses, en algunos casos llegan buses de última generación y a otros colegios llegan buses en mal estado y con cinturones de seguridad dañados o rotos) Consumo de alcohol y drogas en las plazas Mala atención en los servicios de salud comunales Falta iluminación en las calles (frente de Mall Florida Center sector Mirador) Aumento de consumo y venta de drogas en muchos sectores Destrozados de los juegos de las plazas y muchos graffitis, y destrozados de señaléticas viales. Falta habilitar espacio para los jóvenes graffiteros Maltrato y violencia intrafamiliar

Jóvenes: manifiestan las siguientes debilidades:
<ul style="list-style-type: none"> Filtración de agua en cañería de P. 14 Hacen falta más áreas verdes y espacios para los jóvenes Falta mantención de áreas verdes. Catastro de áreas Verdes Pérdida de identidad Falta difusión de actividades, deportivas, culturales etc., no hay llegada a los jóvenes (beneficios varios) Mala educación municipal Faltan oportunidades laborales
Mujeres: manifiestan las siguientes debilidades:
<ul style="list-style-type: none"> En torno a los adultos mayores hace falta programas nutricionales con profesionales Falta preocupación hacia el adulto mayor No existe un catastro de Tesoros Vivos (escultores, artistas, escritores, etc.) Rescate de la cultura local Corporación Cultural no realiza la función que le corresponde No se ocupan los fondos que existen en torno a la cultura Falta centros culturales Faltan actividades culturales y de entretenimiento Faltan estacionamiento en los establecimientos educacionales (American British)

Finalmente, aquí se evidencia algunas partes de las respuestas entregadas por cada grupo etario y entrevista, siendo importante mencionar que se hace necesario para los habitantes de la Florida, creación de espacios de esparcimiento, deportivos, de ocio y cultura que presenten diversas actividades de esta índole.

6.3 ANEXO N°2

Artículo 5.2.3.3. Parques Quebradas: Son áreas verdes adyacentes a los cauces de las quebradas y corresponden a las siguientes:

Comuna	Plano	Código	Nombre
Las Condes	RM-PRM-93-1.A.6.	O-30	Parque Quebrada Quinchamáli
		O-29	Parque Quebrada Rinconcito o Cañitas
		O-28	Parque Quebrada San Francisco.
		O-26	Parque Quebrada Grande.
		O-25	Parque Quebrada Los Codos Sur.
		O-24	Parque Quebrada Apoquindo. Parque Quebrada Los Almendros.
Lo Bamechea	RM-PRM-93-1.A.6	N-11	Parque Quebrada El Guindo.
		N-10	Parque Quebrada Los Carboneros.
		N-8	Parque Quebrada El Carrizo.
		N-7	Parque Quebrada Las Hualtatas.
		N-5	Parque Quebrada El Manzano.
Peñalolén	RM-PRM-93-1.A.6	N-4	Parque Quebrada El Gabino o El Garín
		O-14/15	Parque Quebrada Peñalolén
		O-13	Parque Quebrada Nido de Águilas
		O-12	Parque Quebrada Lo Hermida
Peñalolén/ La Florida	RM-PRM-93-1.A.6	O-11	Parque Quebrada Macul-ramal secundario
		O-11	Parque Quebrada Macul-cauce principal.

En las quebradas precedentes indicadas se permite desarrollar actividades cuyas instalaciones y/o edificaciones complementarias, cumplan con las siguientes condiciones:

Usos de Suelo Permitidos	% Máximo de Ocupación de Suelo	Coefficiente Máximo de Constructibilidad
Equipamiento de: - Áreas Verdes - Recreacional - Deportivo - Esparcimiento y Turismo al aire libre.	1,00%	0,01

En estas áreas se deberá dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 8.2.1.1., a.1.3. Quebradas, de esta Ordenanza. El ancho definido para el uso de área verde no podrá disminuirse, como consecuencia de estudios, que permitan reducir el ancho de las áreas de restricción de dichas quebradas.

Se exceptuará de esta disposición, el Parque Quebrada Lo Hermida, de la comuna de Peñalolén, en cuyo caso el ancho definido para el uso de área verde podrá disminuirse como consecuencia de estudios que permitan reducir el ancho de las áreas de restricción de dicha quebrada, siempre que y cuando se trate de un área verde no consolidado, se mantenga un ancho mínimo para uso de parque de 20 metros a cada lado del eje de la quebrada y un distanciamiento de las edificaciones emplazadas en el área contigua, no inferior a 5 metros del límite del área de restricción.

La superficie que se haya reducido del total contemplado para dicha área verde en la graficación del plano RM-PRM-93/1A6 deberá ser compensada de acuerdo a las condiciones que se establecen más adelante y conforme lo establecido en el artículo 65, N° 4, letra b.1. del D.S. N° 58/03 del Minsepres.

En cuanto a los requerimientos técnicos y procedimientos administrativos, los estudios antes mencionados deberán considerar, cuando corresponda, todos los procesos asociados al fenómeno de remoción en masa y de inundación identificándose las categorías o niveles de riesgos para las instalaciones humanas, los que deberán ser informados favorablemente por los organismos competentes.

Los proyectos que a futuro se materialicen en el área de restricción desafectada, al estar emplazados en Zonas Urbanas o Urbanizables, deberán contar con servicios públicos de Agua Potable y Alcantarillado, concesionados por una empresa sanitaria, lo cual deberá ser visado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

La superficie de área verde reconvertida asumirá el uso de suelo y las condiciones técnico-urbanísticas del sector adyacente a ella. Asimismo, los proyectos que se instalen en los terrenos reconvertidos y cuando el municipio lo requiera en forma expresa. Deberán incluir estudios de flora, fauna y vegetación existente de la quebrada adyacente al predio.

fig. 76. Normativa Artículo 5.2.3.3 Parques Quebradas.
Fuente: Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), 2007

a.1.3. Quebradas:

Las construcciones y urbanizaciones que se ejecuten en Quebradas, deberán contar con los estudios y proyectos que aseguren el normal escurrimiento de las aguas y la protección de los bordes y laderas, los cuales deberán ser informados favorablemente por los organismos competentes que corresponda, previamente a la autorización municipal. Asimismo, la recepción municipal sólo se efectuará previa conformidad de las obras derivadas de los proyectos antes señalados.

Si como consecuencia de estudios específicos, resultaran anchos de restricción menores que los establecidos en los cuadros siguientes, se deberá respetar en cada caso el ancho mínimo de área verde fijado para los "Parques Quebradas", graficados en los planos RM-PRM-93-1.A.6. y RM-PRM-95-CH.1.C. y lo indicado en el Artículo 5.2.2.3.* de la presente Ordenanza. (35iii)

En el Parque Quebrada de Lo Hermida, si como consecuencia de estudios específicos, resultaran anchos de restricción menores que los establecidos en los cuadros siguientes, se deberá respetar en cada caso la superficie mínima consultada para los "Parques Quebradas" respectivos conforme lo graficado en los planos RM-PRM-93/1A6 y RM-PRM-95CH.1.C. y lo indicado en el artículo 5.2.3.3. de esta Ordenanza. (2)

Asimismo, en las franjas de restricción resultantes sólo se permitirá el equipamiento de áreas verdes, recreacional-deportivo y de esparcimiento-turismo, con las instalaciones mínimas complementarias a actividades al aire libre que no impliquen concentración masiva o permanencia prolongada de personas.

SECTOR ORIENTE : Comunas de : Las Condes, La Reina, Peñalolén, La Florida y Puente Alto.

Nombre Quebrada	Código	Tramo Normado	Ancho Min. Faja Restr. a c/ borde
Las Vizcachas	O-1	Desde Límite Ext. Urbana hasta Canal de la Luz o La Florida	40m
S/Nombre	O-2	Desde Límite Ext. Urbana hasta Canal de la Luz o La Florida	40m
S/Nombre	O-3	Desde Límite Extensión Urbana hasta Canal de la Luz	40m
S/Nombre	O-4	Desde Límite Extensión Urbana hasta Quebrada Morfilana	40m
S/Nombre	O-5	Desde Límite Extensión Urbana hasta Quebrada O-4	40m
Morfilana	O-6	Desde Límite Extensión Urbana hasta Canal San Carlos	40m
S/Nombre	O-7	Desde Límite Extensión Urbana hasta Canal San Carlos	40m
Lo Cañas	O-8	Desde Límite Extensión Urbana hasta Canal Las Perdices	40m
S/Nombre	O-9	Desde Límite Extensión Urbana hasta Canal Las Perdices	40m
Las Perdices	O-10	Desde Límite Extensión Urbana hasta Canal Las Perdices	40m
De Macul (cauce principal)	O-11	Desde Límite Extensión Urbana hasta Canal San Carlos	100m
De Macul (ramal secundario)	O-11	Desde Límite Extensión Urbana hasta Canal San Carlos.	40m
Lo Hermida	O-12	Desde Límite Extensión Urbana hasta calle Alvaro Casanova Desde calle Alvaro Casanova hasta Canal Las Perdices	40m 25m
Nido de Águilas	O-13.	Desde Límite Extensión Urbana hasta Calle Alvaro Casanova Desde Calle Alvaro Casanova hasta canal Las Perdices	40m 25m
Peñalolén	O-14/O-15	Desde límite Extensión Urbana hasta Canal Las Perdices	40m
S/Nombre	O-16	Desde Límite Extensión Urbana hasta Canal El Bollo Desde Canal El Bollo hasta Canal Las Perdices	40m 25m
S/Nombre	O-17	Desde Límite Extensión Urbana hasta Canal El Bollo Desde Canal El Bollo hasta Canal Las Perdices	40m 25m
S/Nombre	O-18	Desde Límite Extensión Urbana Hasta Canal El Bollo Desde Canal El Bollo hasta Canal Las Perdices	40m 25m
S/Nombre	O-19	Desde Límite Extensión Urbana hasta Canal El Bollo Desde Canal El Bollo hasta calle Carlos Silva Vildósola	40m 25m
S/Nombre	O-20	Desde Límite Extensión Urbana hasta Canal El Bollo	40m

fig. 77. Normativa Capítulo 8.2, Artículo 8.2.1.1, a.1.3. Quebradas.
Fuente: Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), 2007